



PLATAFORMA ELECTORAL LOCAL 2015-2018

PLATAFORMA ELECTORAL DE LA COALICION CONFORMADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS NACIONALES CON ACREDITACION ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CUIDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DENOMINADOS, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

Plataforma Electoral que presenta la Coalición conformada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México en conjunto para las elecciones de diputados locales para integrar la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Jalisco, así como para Presidentes Municipales en el Estado de Jalisco, periodo constitucional 2015-2018.

La plataforma electoral 2015-2018 (PE 2015-2018) que los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México (en lo sucesivo partidos PRI, PVEM, proponen a los jaliscienses, tiene como objetivo promover el bienestar de sus familias. En efecto, en los partidos PRI-PVEM queremos que nuestro estado sea una tierra próspera que brinde oportunidades de desarrollo para todos.

La PE 2015-2018 de los partidos PRI-PVEM promueve un sano equilibrio entre la defensa de los derechos individuales indispensables para el buen funcionamiento de las instituciones democráticas de Jalisco, y la búsqueda permanente de la justicia social. Este principio de acción política tiene la finalidad de inscribir a la sociedad en una lógica de transformación, en la que las mujeres y los hombres, los ciudadanos del campo y de la ciudad, los niños, jóvenes y los adultos mayores, tengamos la capacidad para aprovechar –aun estando en condiciones distintas–, las oportunidades que se presentan en la dinámica social, a lo largo de nuestra vida.

La responsabilidad de conducir el trabajo de elaboración de esta Plataforma Electoral está a cargo de la Fundación Colosio capítulo Jalisco y cuenta con la colaboración y el apoyo de los sectores y organizaciones del partido en el Estado.

En esta ocasión y después de 18 años en la oposición política, el PRI Jalisco tiene la máxima responsabilidad gubernamental del Estado y es gobierno en 87 municipios de la entidad. En esta circunstancia, tenemos la convicción y el deber político de respaldar la acción pública de los gobiernos emanados de nuestro instituto político. Por esta razón, con base en la Declaración de Principios y en el Programa de Acción de nuestro partido, esta plataforma electoral se construye también con las orientaciones fundamentales del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2013-2033, del Gobierno que encabeza el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de



Jalisco. Esta estructura programática nos dará la pauta para integrar las propuestas que se recojan en los distintos foros y consultas públicas.

En efecto, el PRI Jalisco es un partido abierto a la sociedad que tiene un diálogo franco con la ciudadanía y que tiene la convicción de responder a esas exigencias con acciones responsables desde el gobierno. Por estas razones, la integración de la PE 2015-2018 estará sometida y pendiente a una gran consulta para que los *militantes, simpatizantes y ciudadanía en general*, puedan expresar sus preocupaciones y anhelos. Este proceso de completará con las iniciativas que se deriven de los Foros para la Prosperidad que organiza la Fundación Colosio Jalisco a través de sus filiales municipales.

La integración de esta plataforma se enriqueció con los comentarios, observaciones y propuestas que se vertieron en las sesiones del Café Colosio, así como en las entrevistas con que sostuvo el Lic. Alberto Mora Martín del Campo, Presidente de la Fundación Colosio Filial Jalisco, con los ex Gobernadores del Estado Jalisco, que en su momento emanaron de nuestro instituto político, los licenciados Flavio Romero de Velazco, Guillermo Cosío Vidaurri y Carlos Rivera Aceves. Y por último, la elaboración del documento final tendrá en cuenta el punto de vista de especialistas que forman parte del Consejo Consultivo de la Fundación Colosio.

La PE 2015-2018 articula sus propuestas en torno a diez temáticas que aglutinan las preocupaciones y anhelos de los jaliscienses, que son las siguientes:



**PLATAFORMA ELECTORAL QUE LA
COALICION PRESENTA PARA LA
ELECCIÓN DE:**

PRESIDENTES MUNICIPALES

**GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA DE
RESULTADOS**





Gobernabilidad y democracia de resultados

Vivimos hoy en un estado en el que los gobiernos estatales y municipales han consolidado las instituciones políticas y la competencia electoral en un régimen esencialmente democrático. No hay monopolios políticos, las instituciones electorales y la participación ciudadana en la organización de los comicios garantizan el control ciudadano sobre los sufragios y el voto mayoritario es la condición indispensable para acceder al ejercicio del poder público.

Reconocer que la construcción de una democracia local que sea capaz de procesar eficazmente las tensiones políticas y generar dinámicas cooperativas, es un proceso inacabado. Esta característica se acentúa particularmente frente a la multiplicación de opciones políticas que concurrirán a las próximas elecciones. No se trata solamente de ganar elecciones, sino de garantizar la representatividad de las diferentes expresiones políticas y de tomar decisiones en función del principio de mayoría. En primera instancia, se trata de que el juego democrático no aniquile a las minorías políticas y de que éstas tengan siempre la opción de convertirse en mayorías. En segunda instancia, se trata de romper del cortoplacismo de las alianzas electorales que sacrifican las causas ciudadanas, que pretenden mezclar el agua y el aceite, para ganar posiciones políticas y satisfacer ambiciones personalísimas. Se trata de consolidar un nuevo régimen de democracia representativa, en el que puedan competir y convivir opciones políticas diversas, sin que se ponga en riesgo la eficacia de la acción gubernamental y que las decisiones que tome el gobierno cuenten con una amplia aceptación social.

Se requiere restaurar la relación orgánica que une ciudadanía con la vida pública, entre representantes y representados, entre gobernantes y gobernados. Se trata de construir las instancias de interlocución política, para que en un régimen de transparencia y rendición de cuentas, se establezca un diálogo permanente y formal, temático, sectorial y territorial, entre las autoridades municipales y la ciudadanía, el Congreso y sus representantes y el Gobierno y sus mandatados.

Asimismo, es indispensable una reforma del Estado que modifique la integración del Poder Legislativo y las condiciones de la construcción de las alianzas político electoral. Se trata de obligar a los aliancistas a poner por adelante el programa político y a promover su cumplimiento no obstante el resultado electoral. Y dotar al Congreso del Estado de las herramientas políticas y técnicas indispensables para cumplir su función de contrapeso del Poder Ejecutivo y Judicial.

1.1 Representación política eficaz al servicio del ciudadano

Los priistas jaliscienses vemos en la participación política ciudadana desligada de los partidos políticos, una manifestación concreta de la existencia de un régimen de libertades democráticas. Vemos, sin embargo, con preocupación que la abstención, en ocasiones es superior al 40% del electorado y nunca menor del 28%, dependiendo del tipo de elección. Esta situación nos obliga a replantear nuestros métodos y a recuperar la crítica social y la capacidad de propuesta, que nos ha dado identidad y legitimidad en diferentes momentos de historia de Jalisco y de México.

Hay un malestar en nuestro régimen democrático. Una buena parte de los ciudadanos se sienten, por expresarlo de alguna manera, indiferentes a los partidos políticos. La causa



de ese malestar, tiene muchas explicaciones. No obstante, en lo político el reclamo ha estado concentrado en las discrepancias que se registran el perfil de los candidatos y dirigentes de los partidos, y las expectativas del electorado. En las mismas condiciones también se ha criticado, el desempeño de los funcionarios y a la incapacidad de los gobernantes para mantener o incrementar el sentimiento de apego de los ciudadanos hacia el régimen democrático. El conjunto de estos argumentos podrían ayudar a explicar la disminución de participación en elecciones. Los jaliscienses parecen estar en una contradicción, por una parte, consideran que la democracia electoral es la forma adecuada para integrar el poder público y, por otra, el funcionamiento de lo público, de lo político, genera insatisfacción.

Los ciudadanos perciben que, independientemente del signo político de quien gobierne no se perciben cambios sustanciales que permitan prosperar a sus familias.

Para los partidos PRI-PVEM, recuperar la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en los representantes políticos, en las instituciones de gobierno es una tarea fundamental. Se requiere que dirigentes políticos, representantes populares y funcionarios públicos estén calificados y comprometidos; que pongan al centro de su actividad pública, el bienestar de las personas, impulsen de modo democrático y abierto la participación y la rendición de cuentas, es decir, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en Jalisco.

Entre las alternativas de solución que los partidos PRI-PVEM contemplamos están las de modificar las condiciones que propicien actos de corrupción en la administración pública, mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno, incrementar la participación ciudadana en los procesos y conocimiento de resultados, mejorar la transparencia del ejercicio de gobierno en todos sus procesos e implementar campañas de comunicación social y mecanismos de diálogo entre la ciudadanía y los organismos y dependencias de la administración pública estatal.

Para promover una representación política eficaz que esté al servicio del ciudadano, el los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Establecer la condición de realizar los acuerdos programáticos puntuales previos a la aprobación de una alianza electoral entre partidos políticas y haciendo políticamente obligatorio su cumplimiento.
- Reducir el número de diputados de 39 (20 de Mayoría Relativa, 19 Representación Proporcional) a 29, de los cuales serían 20 de Mayoría Relativa y 9 de Representación Proporcional.
- Instituir espacios de diálogo regular y permanente con los Gobiernos Municipales, Congreso del Estado y Gobierno de Jalisco.

1.2 Más resultados con menos plurinominales

En 1963 se permitió que todo partido político que alcanzara 2.5% de la votación, se le otorgaran cinco asientos, y uno más por cada 0.5% adicional de los votos conseguidos, hasta un límite de 20. Para 1977 se estableció que la Cámara se integraría por 300 diputados electos en distritos uninominales y 100 plurinominales repartidos entre los partidos que alcanzaran 1.5% de la votación. Después en 1986 se aumentó a 200 el



número de plurinominales, repartidos proporcionalmente entre los partidos que lograran entre el 1.5% y el 51% de la votación. En 1996, diez años más tarde, se incluyó la representación proporcional en la Cámara de Senadores, para elegir treinta y dos miembros, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinomial nacional. Con esas reformas los partidos que no ganaban elecciones, pero sí votos, pudieron colocar diputados. Ahora que todos pueden ganar, esa regla ya no se justifica.

En el ejercicio actual se estipula que los diputados plurinominales reciben los siguientes sueldos. Cada diputado tiene como sueldo mensual \$148,558 de pesos, por lo tanto 100 diputados tienen un sueldo mensual de \$14'855,800 de pesos, en total 100 plurinominales en salario básico al año es de \$178'000,000 de pesos.

En el caso de los senadores se tiene un total de 128 senadores, dos electos en cada entidad federativa por el voto mayoritario de los electores y uno asignado a la primera minoría, se contemplan con 32 plurinominales que elegidos de una lista nacional presentada por cada partido político.

En el ejercicio actual cada uno de los Senadores plurinominales reciben un sueldo mensual básico de \$117,000 pesos, por lo que 32 senadores representan una erogación mensual de \$3'744,000 de pesos, que al año se convierte en un desembolso de \$45'000,000 de pesos.

Desde la perspectiva de los partidos PRI-PVEM, la integración del Poder Legislativo de la Federación no permite procesar el trabajo colectivo de la representación política nacional de manera eficiente. Su ineficacia lo convierte en una carga financiera que no es indispensable mantener porque sus efectos no están a la altura de las exigencias de la ciudadanía. Se requiere entonces encontrar una nueva fórmula para el agilizar el trabajo político y la construcción de acuerdos en las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Para obtener más resultados de la representación política nacional, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Conservar el sistema mixto de integración de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión con 400 Diputados Federales, de los cuales 300 serán electos por el principio de mayoría relativa y 100 por el principio de representación proporcional. Con esto, se mantiene la representación de mayoría relativa y se reducen 100 Diputados a la representación proporcional. Esto conservando la posibilidad que tienen los partidos minoritarios de acceder a la representación nacional.
- Reducir de 124 a 92 el número de Senadores que integran la Cámara alta, suprimiendo a los senadores electos por el principio de representación proporcional y manteniendo a los Senadores electos por principios de mayoría relativa y también a los de primera minoría.

1.3 Diálogo y colaboración entre poderes

En 1998, el régimen político jalisciense registra por primera vez aquello que se conoce como un Gobierno Dividido, que son aquellos donde el Poder Ejecutivo y la mayoría legislativa no emanan del mismo partido político. Esta circunstancia obligó a un



replanteamiento institucional de los pesos y contrapesos, controles y atribuciones que ejercen los Poderes Públicos entre sí, en Jalisco.

No obstante, en ocasiones y ante la incapacidad de llegar a acuerdos, se generaron situaciones de empantanamiento y parálisis legislativa que afectaron el desarrollo legislativo y el propio funcionamiento gubernamental así como las condiciones de vida de los ciudadanos.

La participación, la descentralización, la gobernanza y la deliberación son para los partidos PRI-PVEM condiciones necesarias y progresivas para que los gobiernos logren legitimidad democrática e intenten resolver los conflictos con diálogo y colaboración sobre ámbitos en disputa en las esferas de la política social, económica o ambiental, también consideramos necesario establecer medidas de colaboración entre poderes para reducir el tamaño de la burocracia estatal; impulsar iniciativas de ley para la coordinación del Gobierno del Estado de Jalisco y sus municipios.

Para los partidos PRI-PVEM la importancia del diálogo y la comunicación entre poderes es poderle ofrecer a la sociedad un gobierno organizado, confiable, abierto, eficiente y eficaz. Es una labor que llama a los tres poderes del Estado y los demás órganos constitucionales a construir una auténtica ciudadanía capital social e incidencia ciudadana en los asuntos públicos y de gobierno. Lo anterior hace necesario el aseguramiento de un gobierno abierto y transparente, que rinda cuentas y que rinda frutos.

1.4 Administración pública eficaz

Para los partidos PRI-PVEM la administración pública es un agente estratégico del aparato de gobierno en colaboración con otros actores, incluyendo la sociedad civil y los diversos sectores, vinculados funcionalmente para proveer de bienes y servicios públicos a los jaliscienses, y acordar las estrategias de desarrollo del estado de Jalisco, cuya meta es rectificar y reconstruir la calidad institucional y la calidad gerencial del gobierno, creando comisiones de anticorrupción y ética gubernamental.

La corrupción en el quehacer gubernamental es uno de los problemas que más afectan a Jalisco, muchas veces motivado por el exceso de trámites y requisitos; la desproporción de regulaciones para desarrollar actividades productivas; la discrecionalidad en la aplicación de las normas, procedimientos o requisitos; la falta de un servicio profesional que contemple estabilidad laboral en el servicio público; esto aunado a los bajos sueldos y un inadecuado esquema de estímulos y recompensas para el personal público; a una legislación de responsabilidades de los servidores públicos débil, poco aplicada y difundida; a la falta de arraigo de valores entre algunos servidores públicos; la ausencia de un registro nacional de servidores públicos inhabilitados por incurrir en actos de corrupción y la poca participación ciudadana en actividades de control y evaluación de la gestión pública, da como resultado la percepción negativa sobre la gestión del gobierno. Que la ciudadanía tiene actualmente los partidos PRI-PVEM tienen un enfoque de la administración pública orientada a resultados para mejorar la eficacia, coherencia y calidad del gobierno como agente efectivo para el desarrollo del Estado, estableciendo una labor de control y vigilancia de las acciones realizadas por las dependencias de la administración pública estatal, así como de la actuación de los servidores públicos que la integran. Sabemos que necesitamos mejorar la coordinación interinstitucional, coordinación de la planeación con la programación, coordinación entre los diferentes



órdenes de gobierno, identificamos la necesidad de atender el problema de la corrupción generando la integración del gobierno con el jalisciense, proporcionar a los ciudadanos los servicios del gobierno a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

1.5 Federalismo democrático del siglo XXI

Una de las primicias para los partidos PRI-PVEM es el Federalismo, el cual debe ser sustentado en las características fundamentales del sistema político estatal y nacional. La sociedad jalisciense percibe una falta de coordinación en trabajos, proyectos, procesos, programas y propuestos por los tres órganos de gobierno, a lo largo de las diferentes administraciones gubernamentales. Las diferentes políticas y estrategias imposibilitan unir esfuerzos, dar seguimiento a los proyectos bajo una coordinación interinstitucional para el logro de resultados que mejoren la calidad de vida de los jaliscienses. La debilidad de mecanismos de coordinación interinstitucional ha favorecido la regulación centralizada, antes que una pactada por todos los interesados, y ha impedido la articulación de las políticas públicas. Todo lo anterior termina por disminuir la calidad y efectividad de los servicios y bienes públicos que reciben los ciudadanos.

Los partidos PRI-PVEM estamos comprometidos a trabajar bajo una distribución más justa y equitativa de los ingresos, que atienda a las regiones más necesitadas mediante una política solidaria y que, finalmente, recupere y fortalezca la tradición democrática de los pueblos, sus tradiciones culturales y sus formas de gobierno; es decir, una recomposición del pacto federal que democratice la vida social y cultural de los gobiernos municipales por que aquel federalismo que no se ayuda con la democracia, no puede llevar a cabo el sueño del bienestar colectivo.

1.6 Participación social para una nueva gobernanza

Es importante para los partidos PRI-PVEM, crear mecanismos de participación ciudadana, mediante comisiones participativas e integradas por diferentes sectores: mayor participación ciudadana, universitaria, del sector empresarial, instituciones, intelectuales, de funcionarios de Gobierno Estatal, Municipal y Legislativo, entre otros, llevando a cabo talleres de trabajo y presentando programas capaces de evaluar el avance y corrección de los mismos, elaborando, implementando, evaluando y corrigiendo proyectos para una mejora continua en toda la extensión de la palabra, para que en determinado tiempo se evalúen los resultados del impacto social para toda la ciudadanía.

En nuestro Estado se observa una gran disminución en la participación ciudadana en procesos electorales. Los jaliscienses tienen un bajo nivel de satisfacción y confianza en sus gobiernos, así como de participación y asociacionismo en los asuntos públicos.

Jalisco, a través de sus distintos poderes, ha impulsado una serie de reformas que tienen como meta involucrar a la población en la toma de decisiones a través de distintos mecanismos, que podrían funcionar perfectamente como instancias de monitoreo de la gestión pública que deben aprovecharse, ya que una proporción significativa de los



jaliscienses estarían dispuestos a participar en algunos de ellos, tal como lo demuestran los resultados de la encuesta ciudadana de percepción.

Los gobiernos estatales, municipales y el federal pueden generar y establecer mecanismos exitosos de coordinación intergubernamental, financiera, normativa, e institucional para motivar la creación y continuidad de la gobernanza.

1.7 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Diversas encuestas y estudios nos muestran que, para la ciudadanía, la corrupción es uno de los tres problemas más importantes de Jalisco. Los partidos PRI-PVEM entendemos esta problemática como la exigencia de una renovación moral y nos obliga a repensar la acción pública de los distintos niveles de gobierno y el ejercicio de los Poderes Públicos, a la luz de la transparencia y la rendición de cuentas, para combatir adecuadamente este problema.

Esto supone poner en marcha mecanismos de fiscalización de la acción gubernamental y la cultura de la legalidad en el servicio público, con los cuales se constituye lo que en la literatura especializada se denomina rendición de cuentas.

La rendición de cuentas debe de entenderse como una condición de gobernabilidad democrática y una obligación de representantes populares y funcionarios públicos, que permite al ciudadano-elector conocer los detalles del desempeño de los gobernantes y, de cuestionar, evaluar y sancionar al gobierno sobre su actuar. Por lo tanto, la rendición de cuentas tiene tres aspectos constitutivos: a) el acceso a la información pública, b) las disposiciones contra la corrupción, y c) la fiscalización del uso y aprovechamiento de los recursos públicos. Estas tres acciones requieren de una organización administrativa del aparato gubernamental capaz de disponer de la evidencia necesaria para informar a los ciudadanos de sus actos y actividades, ofrecer evidencia del proceder conforme a leyes, reglamentos y lineamientos, así como cuidar los recursos públicos asignados para que se usen sólo en los propósitos declarados.

Los partidos PRI-PVEM queremos proponer a los jaliscienses y nuestros connacionales, un gobierno innovador, moderno que entienda y atienda sus requerimientos:

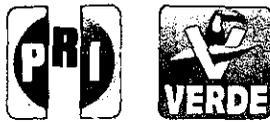
- Fortalecer una política y cultura de acceso a la información y a la protección de los datos personales con un modelo de rendición de cuentas se oriente a la consulta automática de la información pública, en lugar de a las peticiones con intervención burocrática.
- Establecer una Estrategia Digital para fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación a fin de crear registros fidedignos oportunos y comparables de información, y combatir la corrupción.
- Disminuir la burocracia y la corrupción con la implementación de sistemas de administración automatizada y una estrategia gubernamental de mejores prácticas.
- Impulsar una política de Gobierno de Datos Abiertos en conjunto con una estrategia de calidad de la información que es generada y resguarda por el estado.



- Profesionalizar y sensibilizar a los servidores públicos en el trasparencia y rendición de cuentas, bajo un programa de capacitación y evaluación permanente.



SOCIEDAD SEGURA Y DE LEYES



2. Sociedad segura y de leyes

Los partidos PRI-PVEM sabemos que la seguridad es el mayor reclamo social y, no obstante el esfuerzo realizado para acabar con la corrupción y con la impunidad, el combate a las causas de la inseguridad no ha estado a la altura de las exigencias de la ciudadanía.

Los medios de información reportan constantemente hechos de violencia que horrorizan a los jaliscienses y los hacen temer más por sus vidas que por su patrimonio. Ayotzinapa ha expuesto con mucha claridad las distorsiones y debilidades que pueden someter al Gobierno, a los representantes populares y a todos los servidores públicos. En estas condiciones, restaurar la confianza y la sensación de libertad de la ciudadanía, requiere de acciones decididas y contundentes. Reconocemos en la seguridad, un derecho ciudadano fundamental y el objetivo prioritario de la acción gubernamental.

La seguridad es el tema central de las propuestas de los partidos PRI-PVEM. La viabilidad del régimen político depende de la plena vigencia del Estado de Derecho, de poder garantizar la seguridad sobre la vida y los bienes de las personas, de devolver la tranquilidad y el orden a la convivencia social. Se trata de garantizar a la sociedad las condiciones básicas para que puedan realizar sus proyectos de vida, ser productivos y tener la posibilidad de participar en la vida pública del estado.

2.1 Cultura de la legalidad y prevención integral del delito

La responsabilidad de los Poderes Públicos del Estado de Jalisco, en coordinación con la Federación y los Municipios, está comprometida en la preservación de la paz y la estabilidad necesarias para una convivencia social armónica, dentro de un régimen de derechos. La ley debe de ser, en efecto, el marco de la vida social y no la base de la negociación de la convivencia social entre factores de poder y ciudadanos. Para ello se tiene que reforzar la capacidad del Estado para aplicar la ley sin distinciones y para impartir justicia de manera rápida.

En la entidad existe rezago en la actualización de leyes y reglamentos elaborados por las instancias administrativas de las distintas dependencias gubernamentales en materia de seguridad pública y penitenciaria. Entre las carencias del sistema encontramos una deficiente investigación y esclarecimiento de delitos; nuestra entidad presenta indicadores de desempeño pobres en materia de investigación y esclarecimiento de los mismos. En el año 2010, la tasa de asuntos recibidos y concluidos satisfactoriamente en la Procuraduría General de Justicia es del 10.35% (considerando únicamente el rezago de asuntos ingresados en 2009).

Existen grandes áreas de oportunidad a mejorar en nuestro sistema, tales como: Averiguaciones previas mal integradas. Excesiva carga de trabajo, puesto que cada agencia del Ministerio Público debe hacer frente a poco más de tres mil indagatorias, responsabilidad que recae en tres o cuatro actuarios o secretarios, coordinados por un sólo agente ministerial. Limitaciones en la indagación profesional de los delitos, así como escasas probabilidades de captura y poco cumplimiento de órdenes de aprehensión.

Con la finalidad de acompañar las reformas al régimen de impartición de justicia, es indispensable llevar a sus últimas consecuencias el saneamiento y la profesionalización



de aquellos funcionarios vinculados con la seguridad pública y la *impartición de justicia*. Los partidos PRI-PVEM nos comprometemos a reforzar la capacidad de prevención, disuasión y persecución del delito por parte de los cuerpos policiacos.

Para promover una cultura de la legalidad que contribuya eficazmente a la prevención de los delitos, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Promover un programa para atender de manera urgente el rezago en la ejecución de órdenes de aprehensión.
- Promover la puesta en marcha de un programa urgente para abatir el rezago en los juicios civiles, mercantiles y penales.
- Reforzar la capacitación de diferentes cuerpos de policía que intervienen en la prevención y persecución del delito, con el fin de preservar la escena del crimen y la cadena de custodia de las pruebas, reduciendo así la posibilidad de que errores técnicos desestimen las pruebas y no permitan la consolidación de las averiguaciones.
- Promover la profesionalización de las distintas Corporaciones de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.
- Promover la colegiación obligatoria de los profesionales del derecho, con el fin de garantizar que el ejercicio de la abogacía se pueda someter al control de pares y que supervisen el cumplimiento de un código de ética profesional.
- Promover en el grado de licenciatura en Derecho la concentración profesional en *impartición de justicia*, litigio, seguridad pública y notariado.
- Promover la cultura de la legalidad desde las instituciones de educación superior, a través de organizaciones sociales y medios de difusión masiva.

2.2 Combate a la impunidad: nada ni nadie por encima de la ley.

Para los partidos PRI-PVEM, el problema de la impunidad está ligado a la incapacidad que tiene la autoridad para hacer prevalecer el Estado de Derecho. Este fenómeno no tiene una sola explicación, la impunidad puede depender tanto de la corrupción y de la indolencia como de la saturación del trabajo o de la ausencia de medios para aplicar las leyes. Los partidos PRI-PVEM en Jalisco sentimos que la impunidad es particularmente dolorosa, cuando está ligada a la comisión; cuando limita un combate efectivo contra el crimen; cuando deja a las víctimas en estado de indefensión sin acceso a la reparación del daño y menos a una reparación moral.

En efecto, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2013, muestra que la cifra negra en México, es decir la diferencia entre los delitos cometidos y los denunciados, es alta y va en aumento. También reporta que los resultados muestran que a nivel nacional, la cifra negra ha superado el 85% desde 2004 a la fecha. La ENVIPE también proporciona estadística sobre la cifra negra. En esta se reporta que ascendió a 92% en 2010, y en 2012 reportó que sólo el 12.2% de los delitos



fueron denunciados y que de éstos sólo un 64.7% dio origen a una averiguación previa. Es decir, que únicamente en el 7.9% de los delitos se inició una investigación. Por su parte, la Procuraduría General de la República (PGR) reporta que dentro del periodo comprendido de 1999 a 2012, se registraron un poco más de 2 millones de denuncias por diversos delitos a nivel federal, así como 1.4 millones de averiguaciones previas que se iniciaron a propósito de éstos.

A nivel estatal, como lo señala el estudio denominado "Seguridad y Justicia Penal en los Estados: 25 indicadores de nuestra debilidad institucional" da cuenta de un sinnúmero de delitos que no fueron denunciados. En efecto, las víctimas, en diversas ocasiones, prefieren cargar con su agravio antes de exponerse a los excesos burocráticos que supone el trámite de su denuncia. La experiencia muestra que, no obstante el esfuerzo por presentar esa denuncia, ésta tiene muy pocas probabilidades de ver sus casos resueltos de manera favorable.

Especialistas, señalan que la distinción entre delitos de alto impacto y delitos menores no ha permitido aun reorientar el presupuesto y construir políticas de acuerdo a la incidencia delictiva. Por ejemplo, en México el 60% de las sanciones se asocian con delitos menores, y sólo el 12% de las mismas se vincula con los delitos graves como el homicidio, violación y robo violento. A nivel estatal, no obstante que algunos delitos registran tasas de denuncia de delitos graves superiores a la media nacional, también dedican más del 60% de sus recursos a la sanción de delitos menores.

Para los priistas de Jalisco, el combate a la impunidad pasa por el fortalecimiento de sistema de procuración e impartición de justicia, para ello proponemos:

- Poner en marcha una política criminológica focalizada y proporcional que atienda, presupuestal y organizacionalmente los delitos según su incidencia y efectos sociales.
- Facilitar a la víctima el trámite de denuncia ante la autoridad, aprovechando las tecnologías de la información.
- Asegurar la implementación en tiempo y forma del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y ajustar progresivamente los procedimientos civiles y penales a esquemas de juicios orales.
- Fortalecer el Instituto Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como los medios alternativos de solución de controversias.

2.3 Profesionalización de las fuerzas de seguridad.

En algunas entidades federativas, la desaparición de viejas instituciones policiales para crear nuevas se ha hecho sólo cambiando el nombre de la dependencia. En otras, el cambio ha sido paulatino, depurando las dependencias, separando de sus cargos a algunos actores y estableciendo nuevos procesos de reclutamiento, permanencia y promoción del personal, lo que no garantiza el cambio en la institución.

En Jalisco se ha creado la Fuerza Única que es una de las columnas que sostienen el Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco. Esta fuerza policial se



concibe como un instrumento operativo cuya misión es reforzar la capacidad del Gobierno del Estado y de sus municipios para garantizar el orden y la paz pública, así como para proteger la integridad física y patrimonial de sus habitantes, residentes temporales y personas en tránsito. Lo anterior a través de la instrumentación eficiente de políticas de prevención general y especial de los delitos, así como de una persecución eficaz de los mismos.

La problemática que se ha detectado en los municipios de Jalisco es: Ataques a instituciones y atentados contra elementos de Seguridad Pública, presencia del crimen organizado y tránsito de grupos armados, aumento de delitos de alto impacto, falta de coordinación intermunicipal, falta de recursos de inteligencia de las policías para hacer frente a la delincuencia organizada y vulnerabilidad de las policías municipales ante las acciones del crimen organizado.

Para fortalecer la profesionalización de las fuerzas de seguridad los partidos PRI-PVEM en Jalisco proponemos lo siguiente:

- Establecer una plataforma de coordinación, evaluación y seguimiento para asegurar la eficiencia en la aplicación de recursos con que cuentan los municipios para la prevención y combate de los delitos.
- Facilitar la coordinación entre instancias de los tres niveles de gobierno para atender la problemática delictiva.
- Consolidar la Fuerza Única Jalisco con equipamiento y capacitación especial contra acciones del crimen organizado e integrando el Sistema de Inteligencia en las operaciones policiales.
- Llevar a fondo la depuración de las diferentes corporaciones policiales del Estado de Jalisco y sus municipios.

2.4 Inteligencia y coordinación efectiva contra el crimen.

Los gobiernos estatales enfrentan el reto de proveer seguridad en un contexto violento debido a la competencia entre las organizaciones criminales.

En ese sentido, dos retos son evidentes. El primero, es concretar la transformación hacia la profesionalización policial y la implementación de la acción policial orientada por inteligencia operativa (intelligence-led-policing), enfatizando el sentido de protección en vez del control, lo cual se identifica como responsabilidad de las dependencias encargadas de la seguridad pública. El segundo, es la generación de inteligencia estratégica que genere conocimiento útil para todo el gobierno, no solo para las dependencias policiales, lo anterior debe permitir además la coordinación intra e intergubernamental.

El desequilibrio policial se manifiesta en aspectos tales como los medios y materiales, los ingresos y prestaciones sociales, la tasa policial y cobertura, el proceso de reclutamiento y selección, la formación y el escalafón y los niveles de profesionalización principalmente.



También hay un marcado contraste entre policías maduros (cuya edad promedio es de 37 años) frente a una población joven (26.9 años).

La distribución, cobertura, profesionalización, grado escolar, edad, etcétera de los policías muestran grandes diferencias, lo que origina desequilibrios en el sistema de seguridad pública.

En los últimos años se ha incrementado el equipamiento otorgado a las corporaciones encargadas de la seguridad pública. Dichas acciones tienen la intención de equilibrar las capacidades, no obstante, aún queda trabajo por hacer. La finalidad es eliminar las brechas de equipamiento y capacidad de las corporaciones policiales en las regiones de Jalisco y disminuir las diferencias específicas identificadas en cada región. Lo anterior sienta la base para continuar profesionalizando a nuestras fuerzas policíacas con mayor capacitación y mayor tecnología para aumentar la inteligencia de dichas fuerzas, la cual es indispensable para el combate al crimen organizado.

La inteligencia hace evidente aquello que no se ve. Al respecto, debe recordarse que el crimen organizado se apoya en la corrupción de las instituciones gubernamentales y sociales. Si bien la violencia resulta más espectacular que la corrupción y por eso resulta urgente eliminarla, la corrupción es una amenaza igual o más grave ya que debilita la soberanía del Estado, pero no es evidente y por eso no se considera como un asunto urgente. La inteligencia contribuye a combatir a las organizaciones criminales, haciendo evidente la corrupción y generando el conocimiento necesario para elaborar una política pública capaz de integrar al gobierno, incorporando a dependencias que trasciendan a la seguridad pública.

2.5 Procuración de justicia garantista y efectiva.

En los partidos PRI-PVEM estamos conscientes de que el panorama del sistema de procuración de justicia a nivel federal y estatal es complejo. De acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la incidencia delictiva en México tanto en el *fuero común* como en el federal presenta un crecimiento sostenido desde el año de 2006 hasta el 2012. Por ejemplo, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) en 2010 señala que se cometieron 22,714,967 delitos y 17,847,550 personas se convirtieron en víctimas; en 2011 se cometieron 22,389,492 delitos y 18,675,004 se convirtieron en víctimas, y en 2012 se cometieron 27,769,447 delitos y 21,603,990 se convirtieron en víctimas.

Las altas tasas de incidencia delictiva que registra la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública reflejan la necesidad de atender los factores que tienen efectos sobre la comisión de los delitos, así como en la operación del sistema de justicia penal en el país.

Además del crecimiento de la incidencia delictiva, en nuestro país persiste una baja confianza en las autoridades encargadas de la operación de los sistemas de procuración de justicia. La ineficiente labor de las instituciones de procuración de justicia ha generado desconfianza en el sistema de justicia por parte de la ciudadanía, de ahí que la tasa de denuncia también permanezca baja. Así, la percepción de los ciudadanos sobre la procuración de justicia en México es en términos generales negativa.



2.6 Sistema penitenciario eficaz para la readaptación social.

Jalisco cuenta, en total, con 35 centros de reinserción, independientemente de la competencia ya sea local o federal. Entre éstos centros se encuentran el CEFERESO Puente Grande, el Centro de Reclusión Preventiva, el Centro Preventivo de Reclusión Femenil de Guadalajara y los ocho Centros Integrales de Justicia Regional, entre otros. Existen centros de reinserción, que dependen administrativamente y financieramente de los ayuntamientos los cuales no cuentan con el presupuesto suficiente para la manutención y custodia de los internos ni para sufragar los demás gastos de operación de estos centros.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) ha señalado en diversas ocasiones la grave situación que se vive en la mayoría de estos centros, en los que existen numerosas irregularidades. Los priistas en Jalisco asumimos el compromiso de hacer mejoras en estos centros atacando así la principal problemática que es la falta de higiene y mantenimiento en los dormitorios, inexistencia de servicio telefónico y sistema de circuito cerrado, la sobrepoblación, reclusión de sentenciados de diversos fueros y de imputados esperando sentencia entre otros.

2.8 Respeto pleno a los derechos humanos.

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos, protegidos y garantizados por el estado.

Aunque en México existen avances importantes en cuanto a su reconocimiento, aún quedan pendientes aspectos notables, sobre todo en la protección y garantía de los derechos en el quehacer rutinario del gobierno. El diagnóstico de esta sección señala la necesidad de no bajar la guardia y promover el desarrollo pleno de los individuos por medio del respeto y protección de sus derechos.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de percepción del PED 2013-2033, la falta de respeto a los derechos humanos es el tercer problema más importante en el ámbito de la dimensión del Desarrollo de Garantía de Derechos y Libertad. Entre los encuestados, 63% considera que el gobierno tiene la responsabilidad de realizar acciones para solucionar esta problemática.

Para solucionar esta problemática los priistas de Jalisco proponemos lo siguiente:

- Divulgar una cultura de respeto a los derechos humanos.
- Fortalecer las instituciones de derechos humanos.
- Fomentar la mejora de las leyes en derechos humanos.
- Disminuir la incidencia en violaciones de derechos humanos y de discriminación.

2.9 Seguridad nacional del estado democrático de derecho.



El Programa para la Seguridad Nacional 2014 - 2018 es el documento rector de la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano. Expresa las prioridades y la visión del Gobierno de la República en la materia, así como los objetivos estratégicos que la definen.

Bajo el liderazgo del Presidente de la República, este Programa presenta los fundamentos de una política de Estado para la Seguridad Nacional en el siglo XXI. Sustentado en el análisis de la posición de México en el mundo y de sus retos internos, responde a los desafíos de una nación democrática y moderna que deberá consolidar su condición de potencia emergente en un escenario global complejo y definido por cambios constantes.

Al adoptar un enfoque multidimensional, el Programa reconoce el impacto de aquellas tendencias y factores que podrían incidir negativamente sobre los intereses y objetivos nacionales de México y sobre las condiciones para el desarrollo social y económico de su población. Asimismo, presta atención a aquellos riesgos globales derivados de la transformación del panorama tecnológico, energético, demográfico y ambiental. Del mismo modo, reconoce las vulnerabilidades que pueden comprometer la estabilidad y el desarrollo de la nación.

El Programa resalta el desafío de garantizar la Seguridad Interior y reducir la violencia donde más afecta a la población. Considerando el papel destacado que las Fuerzas Armadas han desempeñado en la preservación del orden público y la contención del crimen organizado, este documento presenta opciones de política pública para fortalecer la gobernabilidad democrática y la Seguridad Interior en todo el territorio nacional. Lo anterior, conforme a las exigencias de la sociedad mexicana y al objetivo de alcanzar un México en Paz, en el que la libertad, la vida, el bienestar y el patrimonio de todos los ciudadanos sean garantizados por la plena vigencia del Estado de Derecho.

Para hacer frente a estos desafíos, los militantes priistas nos adherimos a los dos grandes objetivos que ha definido el Gobierno de la República, los cuales son los siguientes:

- Consolidar el Sistema de Seguridad Nacional para asegurar la atención integral de las vulnerabilidades, los riesgos y las amenazas a la Seguridad Nacional.
- Asegurar que la política de Seguridad Nacional del Estado mexicano adopte una perspectiva multidimensional para favorecer la consecución de los objetivos e intereses nacionales.



COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD PARA LA PROSPERIDAD





3. Competitividad y productividad para la prosperidad

En los partidos PRI-PVEM asumimos que gobiernos eficientes y abiertos son una condición indispensable de la competitividad y la prosperidad de la sociedad. El régimen político que queremos deberá acreditarse socialmente a través de unos gobiernos estatales y municipales efectivos, transparentes y que prestan servicios públicos de calidad. Se trata de dotar a los gobiernos de las herramientas técnicas innovadoras y de la capacidad de respuesta indispensable para atender las demandas de los ciudadanos. Se trata de *Gobiernos Abiertos* que rinden periódicamente cuentas a la ciudadanía sobre los resultados de su acción. Una buena Administración Pública supone una adecuada identificación de las necesidades sociales, su simplificación y la priorización para su oportuna atención. Se trata entonces de acordar con la ciudadanía, en condiciones de equidad y sin renunciar a la responsabilidad de Gobierno, el rumbo de la acción pública, el seguimiento a la acción y la evaluación de los resultados. Todo esto a través de instancias permanentes de diálogo y concertación social, temática, sectorial y territorial.

En los partidos PRI-PVEM la competitividad y la productividad no son una cuestión de dogmas ni de ideologías, se trata de un asunto de instrumentos para producir la riqueza y de la capacidad de redistribución de la misma. Entre estas dos vertientes, nuestra preocupación fundamental es la de encontrar la vía más eficiente para lograr la prosperidad económica en un esquema de justicia social.

Los partidos PRI-PVEM estamos conscientes de que debemos modernizar nuestra planta productiva para consolidar nuestras fortalezas y para cerrar la brecha tecnológica que nos separa de nuestros principales competidores. Asimismo, estamos conscientes de que debemos profesionalizar nuestros trabajadores, hombres y mujeres. Esto no solo para que ellos se sientan orgullosos de su oficio o profesión, sino también para que puedan competir en igualdad de circunstancias, con sus pares en otros estados y naciones.

3.1 Productividad para crecer y prosperar

En los partidos PRI-PVEM asumimos que el desarrollo económico del estado se ha visto limitado por una maraña que envuelve a un tejido empresarial disperso y poco vinculado, que dificulta a las empresas encontrar proveedores y rutas de distribución a la altura de sus exigencias. Esta circunstancia se combina con las trabas burocráticas que tienen que sortear los empresarios para abrir un nuevo negocio o para acceder a los programas y apoyos públicos para el desarrollo de las empresas. Otro de los elementos que explican el lento crecimiento de la economía local se construye alrededor de las deficiencias y vicios burocráticos que existen en nuestro sistema de impartición de justicia. El alto costo de la energía y los combustibles, así como la falta de rutas logísticas eficientes hacen que las empresas locales sean poco competitivas frente a otras regiones del mundo. Las diversas vertientes de la economía informal y la competencia desleal —que permiten la supervivencia de muchas familias— destruyen a largo plazo el valor social.

En los partidos PRI-PVEM tenemos la convicción el crecimiento económico y la prosperidad de las familias vecindadas en el estado requieren un clima propicio para el florecimiento de las actividades productivas. Esto supone la reducción de los altos niveles de impunidad y corrupción, así como la plena vigencia del Estado de Derecho. Se



requiere de una convivencia social armónica que propicie un clima de confianza entre particulares y estos, a su vez con el Estado.

Por estas razones, en los partidos PRI-PVEM asumimos que gobiernos eficientes y abiertos son una condición indispensable de la competitividad y la prosperidad de la sociedad. El régimen político que queremos deberá acreditarse socialmente a través de unos gobiernos estatales y municipales efectivos, transparentes y que prestan servicios públicos de calidad. Se trata de dotar a los gobiernos de las herramientas técnicas innovadoras y de la capacidad de respuesta indispensable para atender las demandas de los ciudadanos. Se trata de Gobiernos Abiertos que rinden periódicamente cuentas a la ciudadanía sobre los resultados de su acción. Una buena administración pública supone una adecuada identificación de las necesidades sociales, su simplificación y la priorización para su oportuna atención. Se trata entonces de acordar con la ciudadanía, en condiciones de equidad y sin renunciar a la responsabilidad de Gobierno, el rumbo de la acción pública, el seguimiento a la acción y la evaluación de los resultados. Todo esto a través de instancias permanentes de diálogo y concertación social, temática sectorial y territorial.

Una administración pública eficiente es un factor clave para la gobernabilidad al contribuir a la integración social, a la vez que genera respeto y confianza entre los grupos y sectores sociales y sus gobiernos. Al mismo tiempo, la eficacia de los gobiernos, supone el redimensionamiento del sector público. Se trata de regular aquellas áreas de la vida social en la que la acción del gobierno es el método más eficiente de coordinación social, y de dejar al mercado y el derecho de los particulares establecer los mecanismos de coordinación que mejor arreglen a sus intereses.

El proceso de mejora regulatoria supone no solo el redimensionamiento de las entidades públicas, sino también la capacidad de las mismas a atender eficientemente las demandas sociales. En consecuencia una buena administración pública también es un vector de competitividad y productividad para los particulares y las empresas.

Para detonar el potencial productivo y prosperar, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Hacer más eficientes los servicios públicos bajo la responsabilidad de los gobiernos estatales y municipales, a través de los mecanismos y las herramientas de la mejora regulatoria.
- Promover un Gobierno Abierto, que bajo un esquema de transparencia, rinda cuentas a la ciudadanía a través de instancias formales de diálogo social permanente.
- Redefinir las fronteras del gobierno y el rol en el desarrollo económico de Jalisco, para transformarlo en un agente de integración social y de promotor de la certidumbre y vector de la competitividad.
- Fomentar el desarrollo productivo de las regiones a través del fortalecimiento de las actividades productivas regionales y asociando a los emprendedores locales a las cadenas productivas de la región.



- Diversificar los esquemas de apoyo técnico y de financiamiento para atender a las necesidades específicas de las actividades productivas, así como hacer más flexible el acceso a los programas de apoyo técnico y de financiamiento para emprendedores del micro, pequeño y mediano sector empresarial.
- Establecer esquemas atractivos y rentables para incentivar las actividades económicas formales.
- Promoveremos la vinculación productiva de los programas tecnológicos de la educación media y superior para que, sin vulnerar la dignidad académica, se genere un amplio acuerdo entre empresarios, gobierno, y academia e incentivar la investigación científica y el desarrollo tecnológico en beneficio de los jaliscienses.
- Reactivar a las empresas agropecuarias y vincularlas a las necesidades de la industria de la región.
- Profesionalizar a los trabajadores y especializarlos en los oficios para asegurar la competitividad internacional de los productos manufacturados en Jalisco.
- Establecer un inventario de prácticas artesanales para preservar el patrimonio artístico de nuestra cultura y promover el refinamiento de las técnicas.
- Promover las cadenas agroindustriales de alto valor agregado mediante un adecuado análisis de cada flujo continuo y discontinuo de productos, procesos y agregación de valores, que siguen los productos primarios y que impactan en el consumo regional.
- Impulsar el desarrollo tecnológico y la capacidad de innovación a través de una adecuada estrategia para capacitar y asesor a los sectores industriales en cada una de las regiones del estado.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías de la información y una mejora regulatoria integral que permitiría simplificar los trámites que enfrentan los ciudadanos y las empresas.

3.2 Más empleo y mejores ingresos

En Jalisco, las características del sector productivo estatal nos permiten decir que el trabajo asalariado es la principal fuente de ingresos de las familias jaliscienses. En efecto, 8 de cada 10 del total de la población está en edad de trabajar, pero solo 1 de cada 2 del total, ejerce una actividad remunerada; la mayoría de ellos tiene ingresos mensuales que oscilan entre 1 y 5 salarios mínimos. Es decir que, un poco más de 2.9 millones de jaliscienses tiene ingresos promedio mensuales que oscilan entre \$2,018.70 y \$10,093.50.

El desempleo alcanza a 4 de cada 10 jaliscienses en edad de trabajar, existe un elevado nivel de ocupación en el sector informal sin ninguna cobertura social que lleva a las familias jaliscienses a vivir en una lógica de subsistencia y a privarse, en muchos casos, de bienes primarios.



En los partidos PRI-PVEM creemos que el problema recurrente que afecta negativamente el ingreso de los trabajadores asalariados tiene que ver con la falta de calificación y especialización para el empleo, así como con la rigidez de la organización al interior de las empresas y la escasa capacitación. En los partidos PRI-PVEM rechazamos la visión empresarial que centra sus expectativas de crecimiento y de productividad en el abaratamiento de la mano de obra. En los partidos PRI-PVEM reconocemos en los trabajadores, mujeres y varones, jóvenes y adultos, artesanos y obreros, a la fuerza de México. Promovemos una visión de la productividad basada en el compromiso y la lealtad a la fuente de trabajo, pero también en la generación de trabajadores especializados y competitivos, a través de la capacitación permanente.

Proponemos una nueva cultura laboral basada en la reconsideración del trabajador dentro del proceso productivo, que sin sacrificar el derecho a un trabajo decente, no riña con la flexibilidad laboral necesaria para garantizar la sobrevivencia de las empresas.

Para generar empleos decentes y mejor pagados, es necesario que empresas formales para brindar certidumbre a los trabajadores en el acceso a los mecanismos de previsión social. Asimismo, se requiere promover la pertinencia educativa y la generación de competencias mediante la oferta de cursos de actualización profesional acordes a las necesidades del entorno económico, el capital humano y la situación laboral de los jaliscienses, lo cual permitiría aumentar la productividad laboral y otorgar mayor dignidad a los salarios que percibe la población.

Para generar más empleo y mejores ingresos, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Impulsar la especialización de capital humano, mediante capacitación técnica y lengua extranjera a través de centros regionales de capacitación con reconocimiento oficial para el desarrollo de sus capacidades y lograr su integración al sector productivo como el de las tecnologías.
- Impulsar el autoempleo formal y el emprendedurismo a través de facilidades tecnológicas para mejorar la competitividad.
- Promover el empleo de calidad consolidando un marco de respecto que equilibre los factores de la producción, sin descuidar la protección y garantía de los derechos de los trabajadores y del sector patronal.
- Instaurar incentivos para abatir el trabajo informal y propiciar que los trabajadores puedan acceder a empleos formales más productivos y mejor remunerados
- Generar oportunidades de autoempleo para personas con discapacidad, capacitándolas y apoyándolas con financiamiento y entrenamiento en centros de capacitación especial de acuerdo a sus capacidades, apoyo con microcrédito y una plataforma comercial que permita distribuir sus productos.

3.3 Fortalecimiento del mercado interno y apoyo a PYMES



A pesar de los esfuerzos realizados para consolidar la cultura empresarial, las MIPyMES no suelen alcanzar la madurez necesaria y siguen teniendo una vida efímera. Lo anterior obedece a diferentes factores tales como insuficiente formación de los emprendedores, negocios familiares con baja rentabilidad que no cuentan con las condiciones para adaptarse a los cambios del entorno económico y ausencia de planeación integral. Otro factor que coloca a las MIPyMES en una situación de vulnerabilidad económica es que el financiamiento no es suficiente ya que la banca comercial restringe el crédito a la mayor parte de ellas como consecuencia de los altos costos de las tasas de interés y de que no se considera un nicho de mercado rentable.

Tres cuartas partes de las nuevas MIPyMES desaparecen antes de cumplir los dos años de operación debido a que tienen una problemática estructural que les impide consolidar sus actividades y logra su permanencia, ya que son escasas las empresas que son dirigidas por personas que cuentan con las capacidades necesarias para que logren una mejor competitividad. Por otro lado la problemática de financiamiento es debido a que las MIPyMES no pueden autofinanciar sus actividades además que la banca de desarrollo tiene una baja participación en el financiamiento de actividades empresariales adicional a esto los apoyos financieros de la banca comercial y de desarrollo tienden a concentrarse en la ZMG y es insuficiente la cobertura.

Para facilitar el acceso al financiamiento e impulso a la creación, innovación, expansión de empresas especialmente en la consolidación de las MIPyMES es necesario propiciar un elevado nivel de negocios lo cual favorecerá la eficiencia, productividad y competitividad de los sistemas productivos. Por otro lado el consolidar y aprovechar las políticas públicas para que estén enfocadas en el fomento del emprendimiento y apoyo a las MIPyMES.

Consideramos que necesitamos hacer más flexible el acceso a los programas de fomento emprendedurismo, a la micro, pequeña y mediana empresa. Se trata no solo de apoyar su fundación y garantizar su viabilidad a través de apoyos financieros y capacitación, sino de la capacidad de integrar a estas organizaciones en cadenas productivas estatales, nacionales e, incluso, internacionales.

Nos pronunciamos por la puesta en marcha de un aparato productivo íntimamente ligado con la vocación territorial de las regiones, que se convierta en motor del desarrollo local. Se trata de consolidar los núcleos productivos agropecuarios, de la electrónica, la innovación, la industria textil y maquiladora, la industria tequilera, las actividades metalmecánicas y la industria automotrices, así como el turismo y los servicios financieros, educativos y a la persona, a través de un tejido productivo extenso y sólido que recorra todo el Estado. En los partidos PRI-PVEM nos pronunciamos por una amplia concertación entre empresarios, productores, trabajadores, gobierno y comunidades para el fortalecimiento de las cadenas y las redes de producción, inversión, complementación y comercialización, con el fin de enfrentar con éxito la competencia nacional, regional e internacional, y para asegurar una adecuada redistribución de los beneficios derivado de las actividades productivas.

En el campo, la rentabilidad de la producción agropecuaria se puede potenciar en la medida que se oriente a satisfacer la demanda de insumos para la industria. Ello depende, primero, de una buena articulación de la multiplicidad de actores privados y de las políticas de fomento para la capacitación técnico y el financiamiento. Se trata de



reactivar la empresa económica del campo, respetando las formas de organización y convivencia comunitaria, transformando los patrones culturales que remiten a la exclusión a una buena parte de los productores agropecuarios.

Para fortalecer el mercado interno y fortalecer a las PIMES, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Implementar un programa de capacitación y promoción para la generación y consolidación de MIPyMES dirigido a fomentar la cultura empresarial, la innovación, la productividad el aprovechamiento tecnológico y la generación de bienes y servicios con alto valor agregado orientado a la visión de mediano y largo plazo
- Adecuar a cada sector productivo mediante exposiciones en las cuales se proporcione asesoría para un crecimiento sostenido en cada tipo de empresa, asesoría en materia económica, asesoría en cada rubro y mediante la exposición de casos de éxito en cada sector de la producción.
- Generar reglas de operación y garantías acordes a las posibilidades de las MIPyMES a través del estímulo de las instituciones financieras y organismos de apoyo financiero estatal.
- Proponer incentivos en coordinación con el gobierno federal y municipal para la generación de nuevas empresas formales y de alto impacto de esta manera se aprovecharía los potenciales e iniciativas de los emprendedores en todas las regiones del estado.
- Garantizar reglas claras que incentive el desarrollo de un mercado interno competitivo donde la principal fuente de diferenciación radique en la calidad y precio de sus productos y servicios.

3.4 Competitividad y política industrial responsable

El Partido Revolucionario Institucional ubica como parte importante para el desarrollo de Jalisco fortalecer la competitividad económica, reducir costos en su cumplimiento y desarrollar acciones necesarias para generar confianza y lograr el ingreso de la inversión extranjera que el Estado requiere y en el ámbito de la política Industrial el proporcionar información a los agentes económicos, implementar acciones como la promoción del capital humano y financiamiento, en coordinar las acciones conjuntas entre el sector privado y los distintos órdenes de gobierno , para desarrollar un mayor impacto en el crecimiento económico y regional de manera balanceada, explotando en cada región sus ventajas competitivas, aprovechando las derramas de conocimiento y las economías de escala para fomentar el desarrollo económico del Estado de Jalisco.

En un escenario de contracción económica mundial, los esfuerzos por atraer inversión extranjera a Jalisco no han rendido los frutos esperados, debido a la excesiva dependencia del comercio exterior con los Estados Unidos lo cual predispone a nuestro



Estado a la irregularidad económica de ese país, considerándose insuficiente el crecimiento del Producto Interno Bruto.

Si bien en los últimos 10 años ha habido un crecimiento superior de las exportaciones respecto a las importaciones con las diferentes regiones del mundo, excepto en los casos de Asia, Europa y Oceanía en donde el crecimiento de las importaciones en comparación con las exportaciones ha sido superior. Así mismo ha habido un crecimiento en cuestión de financiamiento, capacitación, cultura empresarial, desregulación, construcción de infraestructura, comunicaciones, cargas impositivas, aunque no al nivel y ritmo que se requiere, es decir mientras los apoyos no se focalicen en las necesidades específicas de los sectores, estos seguirán siendo utilizados como subsidios o complementos de los ingresos de los productores.

Para los partidos PRI-PVEM, aprovechar los tratados y acuerdos comerciales que tiene Jalisco con el exterior es indispensable, para lo cual propone ampliar el comercio exterior con otras regiones del mundo, lo que permitiría acceder a mercados dinámicos de comercio, inversión y cooperación económica, acceder a un mercado hemisférico integrado, a mayores flujos de comercio e inversión para impulsar la competitividad de todas las regiones, conocer las mejores prácticas en materia comercial aprovechando las ventajas competitivas en la economía global así mismo acceder a mercados de países con los que no se tiene un tratado de libre comercio.

Para fortalecer la competitividad de la industria de Jalisco, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Integrar a todas las regiones del estado con mercados nacionales e internacionales para que las empresas y actividades productivas puedan expandirse
- Establecer un proceso de cambio estructural ordenado que permita el crecimiento de actividades de alto valor agregado, al mismo tiempo se apoyaría la transformación productiva de los sectores tradicionales de la economía.
- Estructurar bajo una visión transversal, sectorial y regional la implementación de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del estado a través de gobierno, empresas y sociedad.
- Fortalecer el mercado interno impulsando a los emprendedores y fortaleciendo las micro, pequeñas y medianas empresas fomentando la economía social a través de un mejor acceso al financiamiento

3.5 Energía: motor de desarrollo

En los partidos PRI-PVEM sabemos que a través del abastecimiento de energía con precios competitivos, calidad y eficiencia en la cadena productiva, aumentará la capacidad para asegurar la provisión del petróleo crudo, gas natural y gasolina, se fortalecerá el abastecimiento racional de energía eléctrica al promover el uso eficiente de la energía limpia, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de



nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas así mismo fortalecer el desarrollo de la ciencia y la tecnología en temas prioritarios para el sector energético.

El uso indiscriminado y el consecuente deterioro de los recursos naturales aunado a los actuales fenómenos de industrialización y urbanización, representan un problema ambiental, social y económico que se agudiza por los efectos del cambio climático. Jalisco es un estado vulnerable debido al crecimiento poblacional con deficiente planeación del territorio, disminuyendo la calidad de vida de sus habitantes y aumentando los riesgos ante los fenómenos naturales. Así mismo Jalisco se ha rezagado en la incorporación de tecnologías que permitan substituir el uso de combustibles fósiles en la generación de energía.

La población tiene un desconocimiento parcial en términos de las causas, consecuencias y efectos del cambio climático, así como una notable desinformación en cómo reducir la vulnerabilidad o implementar medidas de adaptación. Por otro lado Jalisco cuenta con características particulares que posibilitan la producción de energía con fuentes alternativas. Así mismo cuenta con un importante potencial geotérmico en proceso de aprovechamiento por la CFE y la disponibilidad de ríos y presas que constituyen una fuente importante para el desarrollo de la micro-hidráulica.

En el Partido Revolucionario Institucional proponemos crear proyectos de eficiencia energética y energía alternativa que permita aprovechar los recursos naturales con el fin de optimizar costos, asesoría sobre el empleo e implementación. Impulsar la capacidad generadora de energía por medio de fuentes alternativas ya existentes en sectores productivos y demostrando que han dado resultado en los últimos años. Establecer ventajas competitivas de cada región para la posible producción de energía renovable, apoyando al sector público y privado para aprovechar estos recursos mediante asesoramiento y créditos para la implementación de tecnología que permita optimizar los recursos energéticos y facilitar la asignación de los capitales en la generación de proyectos de energía renovable.

3.6 Más crédito a menor costo

En el Partido Revolucionario Institucional estamos conscientes que el financiamiento no es suficiente para garantizar la permanencia de una mayor proporción de empresas. No es suficiente el apoyo para iniciar microempresas y el financiamiento a las mismas es muy bajo. Adicional a esto la banca no presta lo suficiente y por lo tanto, no cumple con sus funciones básicas dentro de la economía que es transformar el ahorro en créditos para apoyar proyectos productivos.

Sabemos que los apoyos financieros de la banca comercial y de desarrollo tienden a concentrarse en la Zona Metropolitana de Guadalajara así mismo los créditos otorgados por la banca comercial se concentra más en el sector de servicios que en la industria manufacturera. Por otro lado es insuficiente la cobertura de la banca comercial ya que hay regiones del estado que cuentan con pocas sucursales bancarias, en contraste, en la región centro hay suficiente cobertura por tanto la cartera de créditos se concentra en la Zona Metropolitana de Guadalajara.



Por lo anteriormente expuesto, los partidos PRI-PVEM consideramos que en Jalisco es necesario llevar a cabo políticas públicas eficaces tendientes a facilitar el acceso al financiamiento para la creación y la expansión de empresas productivas. Por otro lado el mercado de valores debe consolidarse como una alternativa más atractiva de financiamiento para fortalecer su contribución al desarrollo del estado. Así mismo la banca de desarrollo debe ampliar los créditos con especial énfasis en sectores prioritarios para el desarrollo nacional como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, lo que llevaría a contribuir de manera eficaz y eficiente con la actividad productiva de Jalisco así como la creación de valor y crecimiento del campo, para que a su vez permita y respalde el ahorro popular en beneficio del bienestar de las familias jaliscienses.

Para hacer más flexible el acceso al crédito a menor costo, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Establecer una política de crédito público con el fin de promover el desarrollo de los mercados locales de deuda, de esta manera abre la puerta al financiamiento de la economía, lo que la convierte en un elemento clave para promover el crecimiento económico, la estabilidad financiera y el bienestar de la sociedad.
- Promover medidas para democratizar el financiamiento que permitan a la Banca de Desarrollo instrumentar políticas que promuevan el desarrollo y democratización del financiamiento.
- Impulsar el autoempleo formal mediante la incentivación de otorgamiento de créditos a proyectos sustentables e innovadores que prospecten un beneficio a la comunidad.
- Proponer mejores garantías para fomentar la competencia en créditos financieros a emprendedores así como reducir la tasa de interés a través de las instituciones financieras y organismos de apoyo financiero estatal.

3.7 Financiamiento responsable del desarrollo

Para mejorar el sistema financiero del Estado de Jalisco, los partidos PRI-PVEM contemplamos fortalecer el marco jurídico para incrementar los apoyos de financiamiento en áreas prioritarias para el desarrollo del Estado como los proyectos productivos o de potencial de crecimiento, consolidando los proyectos de emprendedurismo por medio de los conocimientos y concientización logrando así mejorar el desarrollo económico.

Esta falta de financiamiento responsable para el desarrollo del Estado de Jalisco se debe a los altos costos de las tasas de intereses que ofrece la banca comercial, insuficiente cobertura de la misma con pocas sucursales bancarias, lo cual coloca a las MIPyMES en una situación de vulnerabilidad económica. El sector empresarial de este Estado no cuenta con apoyos financieros accesibles y el alcance de sucursales bancarias en todas las regiones del Estado como ejemplo tenemos Norte y Sierra Occidental, en las que solo hay tres sucursales a diferencia de la zona Centro que es la ZMG en la cual se cuenta con 718 sucursales. Esto evidencia que la cartera de créditos para el desarrollo se concentra



en la ZMG. La baja educación financiera entre la sociedad jalisciense se traduce en una mala planeación del gasto y bajo ahorro, además de limitar la capacidad de la población para demandar menores precios y mejor servicio a las instituciones del sistema financiero.

Por lo anteriormente expuesto el Partido Revolucionario Institucional en Jalisco propone:

- Mejorar la economía de los hogares a través de los programas sociales de transferencias monetarias para el financiamiento de proyectos productivos.
- Incentivar a las instituciones financieras y organismos de apoyo financiero estatal para que ofrezcan mejores garantías para fomentar la competencia en créditos financieros a emprendedores para reducir la tasa de interés.
- Mejorar los programas educativos para fomentar una educación en la administración financiera.
- Impulsar el financiamiento de empresas de migrantes internacionales para impulsar de retorno de inversión económica del Estado de Jalisco.

3.8 Infraestructura estratégica de clase mundial

En base a un estudio realizado por los partidos PRI-PVEM, observamos la insuficiente inversión pública que se realiza en el Estado de Jalisco, al detectar la deficiente infraestructura social no actualizada, como en la del transporte y la logística de éste, en el acceso a servicios de telecomunicaciones que aún es limitado para gran parte de la población, en los problemas que existen en la conectividad de sus caminos y carreteras, en la falta de infraestructura actualizada para la atención adecuada de servicios del sector salud, siendo estos factores que afectan a la economía de los jaliscienses.

- Los partidos PRI-PVEM, establecemos una estrategia para competir a nivel mundial y mejorar la economía del Estado de Jalisco, como son modernizar e incrementar las vías de transporte sustentable y de calidad para la movilidad en la zona metropolitana y urbana del estado para ayudar a mejorar las oportunidades a la sociedad que vive fuera de la zona metropolitana, de igual forma es necesario modernizar y ampliar la infraestructura y equipamiento logístico, terrestre, aéreo y marítimo, incrementar y mejorar la infraestructura de las telecomunicaciones para tener mayor cobertura en el estado, así como también es necesario ampliar y mejorar la infraestructura y los equipos que requiere el sector salud para la detección y atención de enfermedades que afecten a la sociedad jalisciense.

3.9 Mayor competencia y mejores servicios en telecomunicaciones

Para asegurar la democratización del acceso a los servicios de telecomunicaciones los cuales contemplan tecnologías como la radio, televisión, teléfono, telefonía móvil, comunicaciones de datos y redes informáticas, el Partido Revolucionario Institucional tiene como principal objetivo mejorar los precios para todos los niveles socioeconómicos,



y mejorar la calidad en rapidez y confiabilidad de los mismos, para eliminar la actual deficiente conectividad en las telecomunicaciones del Estado, el cual obstaculiza el desarrollo económico del estado, como ejemplo del rezago mencionamos que nuestro país se encuentra entre los últimos lugares en penetración de banda ancha entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de acuerdo al informe de tecnología de la información 2013 del foro Económico Mundial, México ocupa la posición número 63 de un total de 144 países, por lo que Jalisco requiere contribuir a la televisión abierta la cual se concentra en dos empresas que impactan en los precios de los servicios de telecomunicaciones.

Para lograr el objetivo planteado en este tema, los partidos PRI-PVEM nos comprometemos a:

- Consolidar las redes de comunicación multimodales e intermodales.
- Promover la mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, así como la inversión privada de empresas que ofrecen los servicios con una mayor variedad de servicios electrónicos avanzados que mejoren la calidad de los servicios.
- Promover la competencia de la televisión abierta para brindarle mayores beneficios a la ciudadanía jalisciense.
- Aumentar el uso del internet mediante el desarrollo de nuevas tecnologías para que permitan extender la cobertura del territorio del Estado de Jalisco.
- Ofrecer oportunidades de financiamiento a los hogares para la adquisición de pantallas digitales ante la inminente entrada de la televisión digital.

3.10 Innovación tecnológica para el desarrollo

Existe en Jalisco una inminente problemática en la incorporación de nuevas tecnologías para que el estado sea competitivo, es indispensable buscar la sustitución del uso de combustibles para la generación de energías renovables, falta de cobertura de internet en los municipios y regiones fuera de la zona metropolitana de Guadalajara, sistemas de prevención ante emergencias y desastres naturales y sistemas satelitales de navegación.

El abasto de energías alternativas es un área de oportunidad que se debe aprovechar en el Estado de Jalisco para contribuir a la conservación del medio ambiente y la incorporación de nuevas tecnologías que fomenten el desarrollo de transportación, comunicación y de prevención para los ciudadanos del estado.

Los partidos PRI-PVEM, establecemos en nuestro proyecto la implementación de nuevas y modernas tecnologías en el Estado de Jalisco contribuirán al desarrollo económico y social mediante la utilización de alternativas para generar la energía, mejorar las oportunidades de servicios de internet a las comunidades fuera de la zona metropolitana y la tranquilidad de la sociedad con sistemas de alertas antes desastres naturales.



- Incremento de energías renovables como solar, mini hidráulica, biomasa o geotécnica.
- Ampliar y proporcionar el acceso a internet a las regiones y municipios del estado de Jalisco.
- Desarrollo e implementación de un sistema espacial de alerta temprana que ayude a la prevención, mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres naturales.
- Modernizar la transportación terrestre, aérea y marítima a través de la implementación de un sistema espacial basado en tecnología satelital de navegación.
- Impulsar el desarrollo de ciudad creativa digital que vendrá a darle un realce económico a la zona centro de la capital de Jalisco.

3.11 Impulso al turismo para el empleo y el bienestar

La baja de afluencia del turismo en el estado se debe a varios factores entre los que destacan la inseguridad que se ha mostrado en el Estado de Jalisco, la falta de mantenimiento en la infraestructura carretera, conectividad aérea con los principales mercados emisores y reducción de arribos de cruceros internacionales en territorio del Estado.

La falta de confianza del turismo nacional e internacional se debe a la presencia de la delincuencia misma que origina inseguridad en la sociedad, ha traído consecuencias que han reducido la visita de los diferentes lugares del estado, sumando a ello, la escasa mejora de conectividad con lugares turísticos del estado en carreteras,

Impulsaremos el crecimiento del turismo local, nacional e internacional a través de la mejora de los accesos a los principales sitios turísticos e impulsar a través de financiamiento de iniciativas privadas para promover el desarrollo de los servicios turísticos y rutas ecoturísticas, buscar la atracción de los pueblos mágicos y productos turísticos de talla internacional.

- Promover rutas, corredores y centros turísticos para incrementar los visitantes a comunidades y pueblos mágicos, haciendo uso efectivo de los fondos federales para este fin.
- Impulsar el desarrollo de sitios turísticos sustentables y rutas ecoturísticas.
- Diversificar la inversión privada en los diferentes destinos turísticos del estado.



- Promover los destinos turísticos enfocados al turismo internacional.
- Ampliar y mejorar la infraestructura de transporte y comunicaciones enfocados a los lugares turísticos.
- Promover mediante campañas nuestro estado por medio de las oficinas de turismo ubicadas en el extranjero.

3.12 Exportaciones y articulación de cadenas globales de valor

Debido a la escasa participación de empresas exportadoras en el estado y la falta de inversión extranjera directa, la cual es uno de las principales motivos que obstaculizan el desarrollo en la economía del Estado de Jalisco, cabe señalar que hemos experimentado un importante rezago en materia de competitividad lo cual ha reflejado efectos negativos para la economía estatal, es necesario la ampliación del comercio exterior con diferentes regiones a las de Estados Unidos, para evitar la dependencia comercial y económica.

Jalisco tiene la necesidad de buscar mayores oportunidades para promover el crecimiento económico y competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas comparativas y las oportunidades del estado, ha decrecido el nivel de comercio exterior en el estado de una cuarta posición en 2010 a una quinta posición a nivel nacional en 2012, las secciones arancelarias las cuales presentan decrementos son los productos minerales, , objetos de artes y antigüedades y mercancías y productos diversos.

Para impulsar y mejorar la economía en el estado el Partido Revolucionario Institucional contempla como primeros puntos, atender situaciones que inciden en la capacidad de exportación y generación de inversiones, como la falta o escaso apoyo de financiamiento a empresas para generar mayor productividad, mejorar la calidad de sus productos y recibir la asesorar adecuada para exportar sus productos.

- Incrementar la productividad del sector industrial y de servicios.
- Impulsar las cadenas de agroindustriales de alto valor agregado.
- Elevar la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico.
- Impulsar las exportaciones asociadas a todos los sectores productivos del Estado de Jalisco.
- Ampliar las oportunidades de financiamiento y asistencia técnica para la importación de productos.
- Incrementar la cultura de exportación y canalizar eficientemente las oportunidades para la exportación de productos.



- Incrementar y mejorar la infraestructura y desarrollo de centros logísticos para la exportación de productos.
- Realizar alianzas con los organismos nacionales e internacionales con el fin de desarrollar programas en común que detonen las capacidades para el comercio exterior.

3.13 Campo productivo: base de mejores ingresos rurales

El campo es un sector estratégico, a causa de su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional del estado de Jalisco. De cara al siglo XXI, el sector agrícola presenta muchas oportunidades para fortalecerse. Se requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales.

En el Partido Revolucionario Institucional hemos analizado que según los datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las actividades agropecuarias de Jalisco sobresalen a nivel nacional. La diversidad de recursos naturales representa un importante insumo para el desarrollo del campo en los municipios de Jalisco. El apoyo a este sector por parte del Gobierno estatal estará combatiendo problemas sociales como la migración desmesurada y las actividades del crimen organizado. Un reto para Jalisco radica en fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico para el campo, es necesario reactivar el campo en el estado con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida a los habitantes de la región.

Los Priistas consideramos que el desarrollo productivo de las zonas rurales demanda una participación activa de las instituciones educativas de nivel superior a causa de la alta vulnerabilidad a riesgos climáticos, sanitarios y de mercado, y una elevada dependencia externa de insumos estratégicos como los fertilizantes. Esta situación afecta el abasto, calidad y acceso a los agro alimentos, es evidente que se requiere fortalecer la capacidad instalada de investigación plenamente para resolver las demandas de los productores, brindar apoyo técnico de elevada especialización. Las Universidades de la región deben de convertirse en una ventaja competitiva a través de la oferta educativa pertinente con las actividades de la región. Es prioritario apoyar a que las actividades económicas rurales pasen de ser de subsistencia o autoconsumo, estas deben de ingresar al segmento comercial altamente competitivo nacional e internacional. Elevar la posibilidades y las gestiones a los créditos y programas financiamiento son una estrategia fundamental para reactivar el campo.

- Impulsar redes de consumo local y nacional que apoyen la distribución y comercialización de los productos del campo.
- Apoyar con asesoría y capacitación a los productores para obtener certificaciones "México Calidad Suprema", emprendedurismo, modelos de negocio y exportación de productos.



- Realizar acuerdos con universidades de la región la implantación de tecnología, diversificación de cultivos, alternativas de riego entre otras.
- Implementar estrategias estatales y municipales para mejorar el acceso al financiamiento.
- Apoyar la adopción de tecnologías y la modernización en el campo buscando insertarse en el segmento comercial nacional e internacional.



TODOS LOS DERECHOS PARA TODOS LOS MEXICANOS





4. Todos los derechos para todos los mexicanos

El Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL) 2012, señalar que la pobreza en México alcanza aproximadamente 5 de cada 10 mexicanos, y 2 de 10 mexicanos en pobreza extrema. Los partidos PRI-PVEM asumimos que, en México en general y en Jalisco en particular, la pobreza es la principal causa de inequidad social que impide a las personas ejercitar, cabalmente, los derechos que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que se refrendan en la Carta Magna del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

Los priistas jaliscienses tenemos el más firme propósito de restablecer, en las relaciones sociales, un trato justo y decoroso a las mujeres, niños, jóvenes y ancianos; que sean tomados en cuenta para que nadie quede en el desamparo.

4.1 Combate productivo a la pobreza y la desigualdad”

En las zonas urbanas y rurales marginadas, en los asentamientos irregulares de las grandes conurbaciones y en las comunidades indígenas de Jalisco, la pobreza se expresa en la falta de acceso efectivo a los servicios públicos, a la educación, a los servicios de salud y a las oportunidades del mercado laboral. En esas condiciones de precariedad se acentúan aquellos atavismos culturales, formales y simbólicos, que prolongan hasta nuestros días, la desigualdad que caracteriza principalmente a la mujer, que margina a los jóvenes y que ignora a los niños y a los adultos mayores.

Nuestro estado registra uno de los índices más bajos de pobreza en México y sin embargo la pobreza persiste en altos niveles en el estado, se señala que para reducir los niveles de pobreza, desigualdad y marginación social, se deben garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizar el apoyo a la población en situación de pobreza.

La pobreza y marginación fue el cuarto problema más mencionado en la encuesta de percepción ciudadana, detrás de la inseguridad pública, el desempleo y la corrupción, un 6.9% de los encuestados considera que en 10 años, uno de los problemas más fuertes en Jalisco continuará siendo la pobreza y la marginación, este problema es más sentido en las regiones Norte y Sur.

Los partidos PRI-PVEM nos pronunciamos por la puesta en marcha de una política social más activa, precisa y contundente, que permita construir una red de seguridad social para los más vulnerables de entre nosotros. Se trata de construir un piso mínimo de bienestar social para los jaliscienses, que corrija las causas de su exclusión social y económica. Se trata de dotarnos de los medios necesarios para que las inercias colectivas no vulnere más dignidad de los menos favorecidos. Sabemos que podemos construir, en conjunto, una plataforma de solidaridad social orgánica que apoye el esfuerzo de aquellos que quieren construir o reconstruir su autonomía para vivir dignamente en sociedad. Se trata entonces de establecer un Consejo de Política Social, en el que participe la sociedad civil, los universitarios y representantes del gobierno, que trascienda los mandatos constitucionales, que sea sustentable y capaz de operar transferencias de recursos entre los diferentes miembros de la sociedad y alcance a todos aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad.



Para promover un combate activo y eficaz en contra de las causas que generan pobreza y desigualdad social, los priistas de Jalisco proponemos:

- Mejorar la economía de los hogares a partir de acciones que incentiven la diversidad y número de opciones de ingresos, mediante empleos con retribuciones económicas adecuadas, buenas condiciones laborales, prestaciones y seguridad social, mayores oportunidades de emprendimiento, programas sociales de transferencias económicas.
- Hacer más rigurosa la evaluación y fiscalización de los programas de combate a la pobreza para evitar su uso político electoral.
- Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas, etc.). Transitar de los programas de transferencias monetarias condicionadas a programas públicos no mercantilizados
- Orientar la política social hacia la construcción de capacidades y a la adquisición de libertades
- Reforzar las acciones que ofrecen oportunidades de trabajo e ingreso en zonas urbanas para combatir la pobreza de estas zonas del estado.
- Cumplir con el 100 por ciento de cobertura en servicios básicos para toda la población (agua, luz y drenaje).

4.2 México contra el hambre

Para los priistas Jaliscienses, salvo raras excepciones, el hambre está aparejada de la pobreza y se da, con mayor o menor medida, en todas las regiones de Jalisco. El hambre no es un problema ligado a restricciones en la producción agropecuaria, a causa de desastres naturales o a limitaciones tecnológicas que nos impiden una explotación medianamente decente de los productos del campo. Muy por el contrario, el hambre es un problema asociado a la redistribución de la riqueza y a la capacidad de acceder cotidianamente a una ración de alimentos que asegure, al menos, la subsistencia de las personas. Sin lugar a dudas, este problema tiene que ver con los mecanismos de redistribución de la riqueza que genera nuestro país, con las condiciones del mercado laboral y con las distorsiones de la intermediación comercial en el mercado de productos agropecuarios y de la agroindustria.

Más allá de las causas estructurales que hacen perene esta desgracia, este problema tiene una dimensión de cortísimo plazo que es la de asegurar que nadie en México pase hambre. Se trata de una problemática de urgencia humanitaria que la Cruzada Nacional contra el Hambre está atendiendo con un éxito que hasta ahora es relativo, en función de tamaño de la problemática.

Para atender a los mexicanos en situación de urgencia humanitaria, los priistas jaliscienses proponemos:



- Establecer un programa de movilización social permanente, con el fin de articular, apoyar y fomentar los esfuerzos solidarios de particulares y asentar territorialmente estos esfuerzos.
- Los priistas de Jalisco impulsaremos las reformas necesarias que nos permitan ampliar la cobertura de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Jalisco
- Fortalecer la integración social y económica de las personas en situación de vulnerabilidad.

4.3 Sistema de salud universal

La falta de fomento para llevar una vida saludable, por medio de un mayor acceso a servicios de salud de calidad y seguridad social, así como fomentar hábitos de vida sanos.

La cobertura universal de salud es una responsabilidad social se debe asegurar a través del Estado. El gobierno federal se propuso lograr la cobertura universal de salud al ampliar el Seguro Popular en el año 2004, pero que no ha tenido aun los efectos esperados.

Se debe tener como prioridad, fortalecer los servicios de salud para cubrir el total de las enfermedades, lograr diagnósticos eficientes, crear la cultura de estilos de vida saludable y proporcionar un manejo integral de los padecimientos de salud, así mismo se deben implementar estrategias, a fin de reducir los riesgos inherentes a la atención médica relacionados con la calidad de la atención y la seguridad del paciente.

- Promover estilos y modos de vida saludables.
- Mejorar el medio ambiente de las comunidades.
- Contener la prevalencia del sobrepeso y la obesidad.
- Implementar mecanismos que mejoren los servicios y la infraestructura atención a los pacientes con problemas de salud mental.
- Dar seguimiento a las acciones de prevención, tratamiento y control de la diabetes y otras enfermedades crónico-degenerativas.

4.4 Pensión universal para un retiro digno

El preocupante incremento de la población de la tercera edad que carece de ingresos suficientes para subsistir, aunado a que debe ser asistida por programas específicos que aseguren sus derechos sociales y creen condiciones para promover su autonomía, integración y participación efectiva en la sociedad.



Se calcula que en México sólo dos de cada 10 adultos mayores pueden solventar sus gastos, los ocho restantes viven en situación de pobreza y tres de cada 10, no cuentan con una pensión, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2012 (ENOE) revela que en Jalisco hay 751 mil 684 adultos de 60 años y más de los cuales 505 mil 993 no realiza ninguna actividad económica

Los adultos mayores expresaron que sus principales problemas son la falta de oportunidades laborales, pensión, salud, discapacidad por vejez o accidente, inseguridad pública, pérdida de respeto hacia ese grupo social

- Asegurar un sistema de pensiones que permita ofrecer un ingreso suficiente a la población de adultos mayores.
- Asegurar que los adultos mayores tengan una pensión alimentaria.
- Elaborar un catálogo de programas y servicios de las políticas públicas dirigidas a la atención del adulto mayor.
- Propiciar la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.
- Generar un programa de educación y de comunicación que propicie una cultura de la vejez.
- Incrementar la cobertura con protección a los adultos mayores en desamparo.

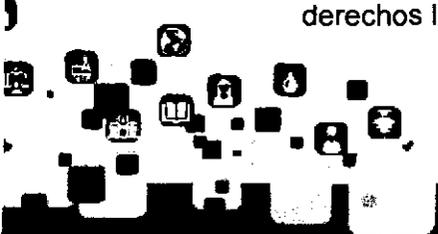
4.5 Seguro de desempleo como derecho del trabajador

Garantizar la búsqueda de un empleo de calidad, promover el desarrollo del capital humano y por ende el aumento de la productividad laboral

El desempleo es un factor que inquieta actualmente a los jaliscienses, el desempleo es uno de los principales problemas en Jalisco, el segundo en importancia, sólo por debajo de la inseguridad pública.

Con base en las cifras del Censo de Población y vivienda 2010, las regiones norte, altos norte, y Valles registran las mayores tasas de desempleo, en la región centro existen reducidas tasas de desocupación y estas obedecen a que las redes familiares implementan estrategias de subsistencia, que sustituyen la carencia del seguro de desempleo, la subocupación y el trabajo informal, es decir operan como fuentes de empleo ante la escasa creación de puestos formales de trabajo.

- Generar apoyo para las personas que pierden su empleo
- Desarrollar proyectos de inversión regional transversal²⁹, (i.e. entre Jalisco y otras regiones de México aprovechando las ventajas competitivas del estado.
- Incrementar y mejorar la vigilancia de las condiciones de trabajo y el respeto de los derechos laborales





- Mejorar las remuneraciones reales, principalmente de la población ocupada que recibe menores ingresos

4.6 México Incluyente contra la discriminación

Falta promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Tiene como objetivo extender la protección social para que todos los jaliscienses cuenten con acceso a asistencia sanitaria apropiada, puedan disfrutar de condiciones de trabajo seguro, retribución en caso de pérdida o reducción de los ingresos y una pensión a la vejez,

Generar y fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas, grupos vulnerables, minorías, así como también cuidar su identidad cultural.

- Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación
- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población
- Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
- Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.
- Impulsar una cultura de igualdad de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres.
- Crear un conjunto de iniciativas que permitan velar por el ejercicio político de la ciudadanía en condiciones de igualdad

4.7 Respeto absoluto a los derechos de la niñez

La falta de aplicación de los derechos de la niñez, en donde estos tienen derecho a sobrevivir, a desarrollarse plenamente, a estar protegidos contra el abuso, la explotación y la discriminación, así como a participar plenamente en la vida familiar, cultural y social.

Uno de los aspectos que inciden en el desarrollo pleno de niñas y niños son las inadecuadas condiciones de vida en las que pueden estar viviendo, los componentes físicos de la vivienda (dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales), así como las dinámicas y relaciones sociales internas (familia, cultural y ambiente).

Carecer de una vivienda digna y segura, así como de sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, se suma a las difíciles circunstancias de por lo menos 30% de la población que es menor de 14 años de edad sufre actualmente, estos son factores determinantes en el proceso de formación y desarrollo personal de los infantes.





- Ofrecer un esquema en el proceso de adopciones que consolide la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues
- Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle
- Generar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez jalisciense,
- Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura participativa y plena
- Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar, el *bullying*,

4.8 Respeto y desarrollo integral de las comunidades indígenas

La falta de una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.

De acuerdo con la metodología del INEGI, en Jalisco hay 53,695 personas de tres y más años de edad hablan lengua indígena, así como también hay 87,638 habitantes o población en hogares censales indígenas, esto ubica a Jalisco como un estado con menos población indígena que su nivel real, debido a que sus comunidades nahuas perdieron la lengua indígena materna al adoptar el español haciéndolos invisibles para los registros oficiales de población.

Es necesario realizar la ubicación en el territorio del estado de todos los grupos indígenas, por tipo de población específica mediante un padrón de comunidades y localidades indígenas, en el cual se ubique a la población indígena originaria, la población indígena migrante residente y la población indígena jornalera agrícola. Promover y desarrollar proyectos que permitan ampliar la cobertura de infraestructura y garanticen el abasto de servicios básicos en comunidades indígenas a través de mecanismos de planeación participativa.

- Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud.
- Mejorar, adecuar y acercar el sistema educativo orientado a los pueblos indígenas
- Garantizar los derechos humanos de las comunidades indígenas con especial enfoque en los jornaleros agrícolas y migrantes.
- Fomentar las tradiciones culturales, usos y costumbres de los pueblos indígenas.
- Diseñar un modelo de justicia alternativa para pueblos indígena

4.9 Vivienda digna y desarrollo urbano ordenado

La falta de acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias.



La vivienda es un tema central para las familias jaliscienses, la independencia, resguardo y cobijo que ésta proporciona, constituye la base del desarrollo humano y social, así como una fuente primaria de patrimonio para las personas.

El diagnóstico de este apartado, identifica dos serios problemas: la carencia de vivienda (Jalisco tiene un alto porcentaje de viviendas que no son propiedad de sus habitantes) y el hecho de que las viviendas cuentan con una infraestructura y servicios, en la mayoría precarios, que afectan la calidad de vida de sus habitantes.

- Impulsar la planeación estratégica en torno a una política estatal de vivienda sustentable
- Incrementar las oportunidades de acceder a créditos de vivienda en la entidad
- Integrar un sistema de información y consulta de indicadores de evaluación de vivienda, lotes y monitoreo al desempeño urbano ambiental que aporten a la solución del problema habitacional en Jalisco
- Reducir el porcentaje de viviendas sin servicios básicos de agua, drenaje y electricidad
- Promover una cultura y compromiso con los desarrolladores de vivienda hacia la calidad, ética profesional y responsabilidad social

4.10 Protección civil oportuna y eficaz

La falta de cultura de protección civil que busque la disminución del nivel de riesgo aceptable para la población, por ello se deben disminuir los factores de riesgo interno causados por la interacción social, así como también propiciar que la toma de decisiones en materia de infraestructura y servicios públicos, se tome en cuenta la seguridad que brinda el entorno al individuo.

El tema de la protección civil debe ser para la sociedad y gobierno, un asunto prioritario ya que el objetivo debe ser mantener a la población, sus bienes y entorno, protegidos de los riesgos y daños ocasionados por el hombre y los fenómenos naturales. La efectiva mitigación de estos daños puede conseguirse mediante sistemas que ayuden a prevenir y atender situaciones de riesgo, en este caso el bienestar de las personas se asegura no solo salvaguardando su vida e integridad física, sino también sus bienes materiales.

Jalisco tiene características que requieren altos niveles de profesionalización para atender desastres en zonas geográficas diversas e inaccesibles, o en condiciones de alto riesgo y con poco margen de acción, sin embargo, uno de los retos más importantes para el sistema de protección civil, es lograr una prevención eficaz contra emergencias que pongan en riesgo a la población.

- Fortalecer la Ley de Protección Civil y generar su reglamento para garantizar la eficiencia de protección civil.

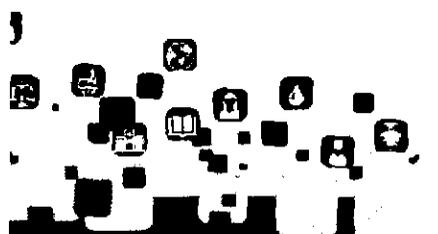




- Promover la cultura de protección civil en los organismos gubernamentales.
- Fomentar la cultura de protección civil entre la ciudadanía.
- Potenciar el personal y las bases regionales de protección civil para tener una adecuada cobertura que permita mitigar los desastres
- Impulsar las estructuras de brigadistas con capacitación y formación.
- Reforzar el sistema de capacitación aplicado por la UEPCB de Jalisco.



EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA COMPETIR Y PROSPERAR





5. Educación de calidad para competir y prosperar

La educación alrededor del mundo es el núcleo del desarrollo humano y de las transformaciones sociales. No hay país que haya alcanzado una prosperidad con equidad y paz sin haber invertido en la consolidación de su sistema educativo, sin haberse esforzado por formar a sus ciudadanos.

Asimismo, en un entorno globalizado, el vínculo entre educación, competitividad y prosperidad es tan estrecho que no puede entenderse el desarrollo económico y social sin un sistema educativo de calidad que se engendre, con igualdad de oportunidades, una fuerza de trabajo cualificada y flexible, preparada para asimilar y adaptarse a las transformaciones del entorno y al progreso tecnológico.

Jalisco ha realizado los esfuerzos significativos por ampliar la cobertura, los partidos PRI-PVEM tenemos la convicción de seguir luchando contra la escasa calidad educativa evidenciada por el bajo aprovechamiento de los estudiantes, la inequidad de oportunidades y la desconexión entre planes de estudio y los requerimientos del campo laboral.

Es por ello que los priistas jaliscienses nos disponemos a materializar la encomienda nacional y estatal¹ de ofrecer una educación de calidad a todos los jaliscienses, profundizando sus objetivos e instrumentando los lineamientos de la Reforma Educativa construida precisamente para este fin².

En este sentido, la Plataforma Electoral 2015 de los partidos PRI-PVEM en materia educativa, nos orientamos a cumplir sus compromisos a través de los siguientes ejes rectores:

- Mayor equidad y calidad en la educación básica
- Mayor cobertura y calidad en educación media y superior
- Vinculación de la educación con el aparato productivo
- Aprovechamiento de las TICs en la educación
- Impulso a la investigación científica aplicada
- Arte y cultura para todos
- Fomento integral del deporte

5.1 Mayor equidad y calidad en la educación básica

Jalisco, a pesar de su distinción a nivel nacional y su dinamismo socio-productivo, experimenta dificultades a causa de la escasa calidad de la educación básica: insuficiente cobertura, inequidad de oportunidades educativas, bajo nivel de desempeño académico y el aumento de la violencia escolar o bullying.

Con respecto a la cobertura escolar, las cifras más preocupantes se encuentran en preescolar con tan sólo un 70.5%, mientras secundaria cuenta con el 92.1% y primaria alcanza un 110% de cobertura total. Sin embargo, más allá de tener el espacio físico para albergar a 1 millón 730 mil estudiantes de entre 3 y 14 años de edad en la entidad, el indicador que mejor refleja esta problemática es la proporción de alumnos por profesor, dicho indicador oficialmente expresa que en Jalisco cada maestro atiende, en promedio, a 22.55 alumnos, la realidad es que la mayoría de los profesores en el estado atienden una

¹ Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, p.235. Disponible en:

<http://programas.jalisco.gob.mx/transparenciaFiscal/PED-2013-2033%20versi%C3%B3n%20completa.pdf>



media de 38 alumnos y en muchos casos llegan a atender hasta a 50³.

Este último dato contribuye igualmente a la inequidad de oportunidades educativas, las cuales se encuentran principalmente entre zonas urbanas y rurales. Si bien se observan las mejores cifras de cobertura⁴ en las primarias, también son éstas las más densamente pobladas y por ende, es ahí donde es más difícil brindar una atención personalizada y a la vez equitativa a todos los estudiantes. Por ello, es comprensible que los municipios con mayor grado de escolaridad sean Zapopan y Guadalajara - con 10.4 y 10 grados respectivamente -, y que la región con menor rezago (36.6%) sea la Centro, mientras que precisamente en dichas zonas se observen algunas de las peores cifras en eficiencia terminal, tasa de abandono escolar y tasa de reprobación.

Dichos indicadores también reflejan el bajo nivel de desempeño académico de los estudiantes jaliscienses, el cual se agudiza en la educación secundaria (Tabla 1).

Tabla 1. Indicadores de desempeño académico en primaria y secundaria en el estado de Jalisco, ciclo escolar 2012-2013

Nivel educativo	Reprobación	Abandono	Eficiencia Terminal
Primaria	2.0%	0.9%	95.7%
Secundaria	11.5%	6.3%	82.5%

Fuente: www.snie.sep.gob.mx/estadísticas_educativas.html Consultado el 9 de noviembre de 2014.

Igualmente, los resultados de evaluaciones estandarizadas como ENLACE o PISA, arrojan datos alarmantes. En ENLACE 2011, aproximadamente el 60% de los alumnos de primaria se situaron en niveles Insuficiente y Elemental y esta cifra aumentó a casi el 85% en secundaria⁵. Finalmente, los resultados de la prueba PISA se han mantenido virtualmente estancados del 2003 a la fecha, lo que evidencian el poco avance en materia de calidad educativa en la entidad.

Por último, no podemos ignorar el incremento de un 35% en los casos de violencia escolar durante los últimos tres años y que Jalisco ocupe el primer lugar de *bullying* contra las mujeres⁶. Estos datos conmocionan a nuestro partido porque desde la escuela se alimenta el círculo vicioso de la violencia, la discriminación y la desigualdad que aflige a nuestra sociedad.

Reconocemos que la educación de calidad es la mejor herramienta para construir una sociedad más equitativa, justa, respetuosa y próspera, es primordial disponer de recursos y estrategias educativas a la altura de esas aspiraciones.

Los partidos PRI-PVEM comprendemos que la equidad de oportunidades se produce desde la educación preescolar, ya que *“un niño que no se desarrolla adecuadamente en sus primeros 6 años de vida, tiene menos posibilidades de alcanzar su máximo potencial*

³ Alcalá (2013) *Policy Failure* en la Política Educativa Mexicana. Las inconsistencias en el diseño de estrategias *bottom-up*: Programa Escuelas de Calidad. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

⁴ En este apartado, entiéndase por cobertura educativa a la proporción de alumnos atendidos por un nivel educativo con respecto a la demanda potencial, es decir, con respecto a la cantidad de niños y/o jóvenes en edad de cursar dicho nivel.

⁵ Disponible en http://www.enlace.sep.gob.mx/content/ba/pages/base_de_datos_completa/

⁶ Diez problemas de la población de Jalisco (2011: 117-136). Disponible en: www.inegi.gob.mx/contenido/poblacionvivienda/rezagoeducativo.pdf



educativo, social y económico”⁷. En ese sentido, nuestro partido promueve la equidad en la asignación de recursos desde dicho nivel educativo y hasta la educación superior, pero no sólo en términos financieros sino humanos.

De acuerdo a la UNESCO la educación de calidad en el nivel básico, está condicionada por la formación docente para garantizar la transmisión eficaz de conocimientos – tanto cognitivos como psico-sociales; las prácticas pedagógicas *ad hoc*; un horario lectivo de entre 850 y 1000 horas al año; y planes de estudio relevantes y pertinentes que habiliten a los niños y jóvenes en sus etapas futuras⁸. Toda política seria que busque la consolidación del servicio educativo debe ser capaz de incorporar en sus estrategias los anteriores rubros.

Aquí vale la pena retomar además el preocupante tema del bullying, ante el cual, los partidos PRI-PVEM, nos comprometemos a tomar medidas contundentes para combatirlo en todas las escuelas de la entidad, ante la convicción de que la educación es también la mejor arma contra la violencia, tanto en la escuela como fuera de ella.

- “Rescatar” recursos financieros malgastados en funciones duplicadas vinculando a las diferentes áreas y dependencias que atienden la educación básica en el estado.
- Garantizar que los programas compensatorios beneficien a quienes más lo necesitan respetando los mecanismos de focalización.
- Aumentar los recursos destinados a la educación preescolar y realizar un diagnóstico de sus necesidades para sustentar políticas contundentes.
- Propiciar una cobertura efectiva, reduciendo el promedio de alumnos por profesor, a través de programas de servicio social y prácticas profesionales de estudiantes y egresados de la educación media superior y superior.
- Prestigiar la labor docente a través de campañas de difusión a su labor social y patrocinar programas de actualización y liderazgo en la gestión escolar, con apoyo de las universidades públicas y privadas del estado.
- Analizar el impacto y los obstáculos a los que se ha enfrentado la implementación del Programa Escuelas de Tiempo en el estado para desarrollar mecanismos de ajuste y triplicar su número.
- Implementar programas de educación para la paz en todos los planteles, para fortalecer la formación en valores y combatir la violencia escolar.

5.2 Mayor cobertura y calidad en educación media y superior

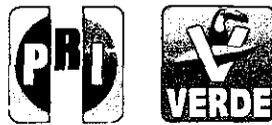
Al igual que en la educación básica, la cobertura y calidad de la educación media y superior en Jalisco, no están a la altura de su reputación en la dinámica socio-económica del país. Mientras el 51% de los jóvenes, de entre 15 y 18 años de edad, están matriculados a la educación media superior en el Estado, sólo el 22.2% de aquellos entre 19 y 23 años, estudian la educación superior en Jalisco⁹.

En el nivel medio, la región Altos Norte registra la cobertura más baja (43.8%), mientras, en educación superior, ninguna región del estado registra valores arriba del 35%. 86

⁷ Estado de la Educación en México 2014 (2014), Los Invisibles. Mexicanos Primero. Disponible en: http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/losinvisibles/Los-Invisibles_estado-de-la-educacion-en-mexico_2014.pdf

⁸ UNESCO (2005) Education For All Global Monitoring Report. París: UNESCO.

⁹ Fuente: www.snie.sep.gob.mx/estadísticas_educativas.html



municipios de la entidad no registran cifras de este indicador¹⁰.

En cuanto a indicadores de calidad educativa, Jalisco ocupa el tercer lugar de reprobación en educación media a nivel nacional y el décimo en abandono o deserción – aunque 11 de sus municipios superan al Distrito Federal que registra la cifra más alta. Igualmente, el estado ocupa el octavo lugar en eficiencia terminal (65.6%), pero con grandes sesgos interregionales. No obstante, de ese 65.6%, de acuerdo a los resultados de ENLACE en 2013, el 64% de los alumnos evaluados se ubicaron en el nivel de conocimiento Insuficiente o Elemental.

En educación superior, por su parte, a pesar de que la oferta se ha extendido y diversificado en los últimos 20 años – gracias a la descentralización de la universidad pública del estado, sólo 39 municipios tienen matrícula en este nivel, la mayoría de los cuales se ubican en la zona Centro y concentrando el 42.7% de la misma en Guadalajara y el 27% en Zapopan.

Asimismo, Jalisco ocupa el sexto lugar de abandono escolar a nivel nacional en educación superior y 5 de sus municipios superan el registro de la entidad peor calificada. Finalmente, en eficiencia terminal, sólo el 50.6% de los estudiantes concluyen sus estudios superiores.

La educación media y superior, como eslabones para el aprendizaje permanente y el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes jaliscienses, debe asumir el reto de albergar y retener en las aulas a una mayor proporción de la población en edad relevante. Está demostrado que los egresados de dichos niveles educativos perciben mayores ingresos y ejercen su ciudadanía de manera más activa¹¹.

En ese sentido, los partidos PRI-PVEM nos proponemos luchar por presupuestos compatibles con la demanda social y con el potencial productivo de nuestro estado. Además, estamos determinados a fomentar la permanencia de nuestros estudiantes en dichos niveles educativos, combatiendo las principales causas de deserción de manera integral y coordinada – la falta de interés en el estudio, el nivel socio-económico de las familias y el embarazo adolescentes. Finalmente, nuestro partido contribuirá a la evaluación y diseño de contenidos de estudio atractivos para los jóvenes y que garanticen una enseñanza que los habilite para integrarse al mercado laboral.

Por otra parte, los esfuerzos del priismo jalisciense en la educación superior se concentrarán en cumplir tres metas fundamentales: 1) ampliar la cobertura gratuita del servicio, considerando que el costo de la educación superior sigue siendo un obstáculo para los jóvenes jaliscienses; 2) desconcentrar la oferta educativa de las carreras tradicionales diversificando el interés de nuestros estudiantes a través de estrategias serias de orientación vocacional y 3) vincular la enseñanza a los requerimientos reales del campo laboral involucrando a los sectores productivos en el diseño de los planes y programas de estudio.

- Atraer mayores recursos federales para la ampliación de la cobertura, tanto en educación media como superior.
- Coordinar a las diferentes iniciativas del estado para desarrollar estrategias únicas, contundentes y coordinadas para abatir las causas del abandono escolar.

¹⁰ Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, op.cit. p.335.

¹¹ Véase [http://eleconomista.com.mx/columnas/agronegocios/2013/05/01/relacion-entre-ingreso-](http://eleconomista.com.mx/columnas/agronegocios/2013/05/01/relacion-entre-ingreso-educacion)

educación



- Implementar programas integrales de prevención del embarazo adolescente, la transmisión de enfermedades sexuales, las adicciones y la depresión en todos los planteles de educación media superior del estado.
 - Ofrecer espacios en las guarderías del IMSS a los hijos de estudiantes de educación media.
 - Establecer la obligatoriedad de la escuela para padres en educación media, al menos de manera semestral.
 - Enriquecer los programas de orientación vocacional involucrando activamente a egresados y profesionales de las diferentes disciplinas.
 - Construir una alianza entre instituciones educativas y los sectores productivos para implementar programas de servicio social y proyectos escolares que orienten la perspectiva vocacional de los estudiantes.
 - Involucrar a los sectores productivos en la evaluación y diseño de los planes de estudio, tanto en educación media como en superior, para garantizar la relevancia de la enseñanza.
-
- Propiciar la regionalización de la educación superior, como mecanismos para reducir las desigualdades regionales y atender las necesidades propias de sus respectivos contextos geográficos.

5.3 Vinculación de la educación con el aparato productivo

Bajo la vista de los partidos PRI-PVEM la formación, capacitación y una mayor vinculación de la educación con el aparato productivo es una de las tareas pendientes en nuestro estado y nuestro país. El rezago educativo, es uno de los principales obstáculos que enfrenta el 40.3% de la población jalisciense al buscar integrarse al mercado laboral. Esta situación impide su acceso a mejores ingresos y dificulta su relación con el entorno y la comunidad en la que viven.

Como sucede en educación media superior, la falta de interés en los contenidos de estudio es un factor determinante para que un adolescente abandone la escuela de manera temprana y se coloque en situación de rezago. A pesar de los esfuerzos de la universidad pública en Jalisco por consolidar el atractivo y la pertinencia de la enseñanza - integrando Trayectorias de Aprendizaje Especializante (TAEs) en el nivel medio y diversificando su oferta a nivel superior -, persiste una desvinculación general entre el sistema educativo y el sector productivo. Primeramente, el aumento de la cobertura en estos niveles no ha ido de la mano de un crecimiento económico suficiente para la creación de los correspondientes puestos de trabajo y menos en las disciplinas tradicionales de estudio¹². Subsiste la concentración de la matrícula en carreras que deben su popularidad a las coyunturas del siglo pasado, a pesar de que las características del mercado laboral se hayan transformado¹³.

Obviamente, las instituciones de educación superior son sensibles a las demandas del sector productivo, pero la proliferación de instituciones que compiten por acaparar la

¹² Burgos, Benjamín y López, Karla (2010) "La Situación del Mercado Laboral de Profesionistas", Revista de la Educación Superior, Vol XXXIX (4) No. 156, octubre-diciembre de 2010, pp.19.33

¹³ INEGI (2011), Clasificación Mexicana de Programas de Estudio por Campos de Formación Académica, disponible en:

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/clasificadores/CMPE_2011.pdf



demanda educativa en este nivel, frecuentemente termina replicando la misma oferta académica y contribuye a que el número de egresados rebase aún más la oferta laboral de manera poco competitiva.

Investigadores del CINVESTAV han identificado, entre las principales deficiencias de la formación de recursos humanos en este país, la ausencia de estándares de calidad en instituciones educativas de nueva creación, la inadecuación de los certificados escolares respecto a las habilidades requeridas en el mercado del trabajo y la falta de participación del sector productivo en el diseño y aplicación de los planes de educación y capacitación. Aún requerimos de un diagnóstico preciso que nos permitan diseñar políticas certeras para la vinculación de la educación con el aparato productivo en el estado.

Finalmente, con respecto a la educación tecnológica, es evidente que esta opción educativa no se ha consolidado en las preferencias estudiantiles. Por lo tanto, es indispensable diversificar la oferta académica, rescatando el potencial de la educación técnica, pero sobre todo compatibilizando la libertad de pensamiento que debe caracterizar a la educación superior con la pertinencia de los planes de estudio en relación a los requerimientos del mercado laboral.

El rezago educativo limita drásticamente las oportunidades de los individuos en el mercado laboral. En ese sentido, los partidos PRI-PVEM contribuiremos a combatirlo reteniendo a los niños y jóvenes que actualmente cursan la educación secundaria o media bajo la convicción de que su formación les aportará las herramientas adecuadas para forjarse un futuro laboral digno. Nuestro partido propondrá iniciativas sustentadas para compatibilizar el perfil de egreso de la educación superior y técnica con los perfiles que demanda el aparato productivo.

Por otra parte, los priistas jaliscienses estamos convencidos de que es indispensable vigorizar los programas de orientación vocacional sobre todo acercando la realidad laboral a los alumnos, tanto a través de proyectos escolares y el servicio social, como de contenidos y actividades que desarrollen las competencias más adecuadas para el trabajo.

Por último, el los partidos PRI-PVEM nos comprometemos a fomentar y reivindicar la enseñanza técnica como una alternativa efectiva para la inserción laboral de las y los jóvenes jaliscienses. Para ello, contrarrestaremos una cultura que menosprecia a quienes no asisten a la universidad, difundiendo la trascendencia de los conocimientos y habilidades técnicas en el desarrollo económico y social de la entidad.

- Examinar y sistematizar las características y tendencias del aparato productivo en Jalisco con relación a las competencias requeridas para la empleabilidad.
- Favorecer el "vocacionamiento" de la educación superior y técnica a través de una alianza entre instituciones educativas y el aparato productivo para la evaluación y diseño de programas de estudio.
- Vigorizar los programas de orientación vocacional diversificando el espectro de disciplinas y carreras técnicas sugeridas y acercando a los estudiantes a la cotidianidad del campo laboral.
- Implementar programas de servicio social y prácticas profesionales que faciliten la inserción laboral de los egresados.
- Reivindicar la educación técnica a través de programas de incentivos.



5.4 Aprovechamiento de las TICs en la educación

Las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs) se han vuelto indispensables en el siglo XXI, puesto que han transformando las maneras en que los individuos se organizan, conviven, trabajan y aprenden. Sin embargo, para fines educativos, las TICs no deben entenderse como instrumentos que por sí mismos aumenten el desempeño académico de los estudiantes, por lo que deben plantearse estrategias articuladas y de largo plazo que garanticen el uso pedagógico de la tecnología en el aula y fuera de ella.

La tecnificación de los procesos educativos es un hecho irreversible que se ha venido gestando desde hace poco más de una década.¹⁴ No obstante, sólo el 30.1% de las primarias y el 39% de las secundarias de la entidad, cuentan con conectividad a internet, mientras el 44% y 18%, respectivamente, no cuenta ni con una computadora para uso educativo¹⁵. Estamos lejos aún de la meta propuesta por la Organización Iberoamericana para la Educación (OIE) de alcanzar una media de entre 8 y 40 alumnos por computadora para este 2015.

Asimismo, muchos de los planteles que sí tienen computadoras hasta el momento no cuentan con profesores capacitados para reforzar los contenidos curriculares utilizando las ventajas de la tecnología¹⁶. Lo anterior, puede deberse al alto porcentaje de analfabetismo digital¹⁷ de la población en la entidad (60%). Sin embargo, es paradójico que docentes, quienes también sufren de este tipo de analfabetismo, estén al cargo de reducir la brecha digital.

La capacitación o alfabetización digital docente, es entonces prioritaria para combatir la “tecno-fobia”, retener la atención de los estudiantes que están crecientemente expuestos a experiencias digitales y evitar la incorporación ineficaz y hasta contraproducente de la tecnología en las prácticas pedagógicas.

Una educación de calidad y para la vida en la era de la información no puede ser ajena a las transformaciones tecnológicas de un entorno globalizado. Por ello, los partidos PRI-PVEM nos proponemos reducir la brecha digital creando situaciones de aprendizaje más atractivas, interactivas y flexibles, aprovechando los avances tecnológicos disponibles. Lo anterior, generando un entorno conectivo donde los sujetos tengan acceso permanente a fuentes de información y plataformas que refuercen sus conocimientos y aptitudes, que faciliten el autoaprendizaje y la implementación de modalidades en línea o a distancia para combatir el rezago educativo y favorecer la eficiencia terminal en los diferentes niveles de formación.

Los priistas jaliscienses propiciaremos el uso pertinente y la apropiación de las TICs en la práctica educativa favoreciendo una mayor inversión en infraestructura y dispositivos tecnológicos, pero también en capacitación docente. Igualmente, nuestro partido trabajará por que la gestión escolar se beneficie de los adelantos tecnológicos desarrollando programas de seguimiento de los recursos, de las personas, de los procesos de aprendizaje y de sus resultados para sustentar la toma de decisiones a favor de la calidad

¹⁴ Camacho, S. (1995) “Formación del profesorado y nuevas tecnologías”, en Rodríguez, L. et al. Tecnología Educativa. Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. Alcoy: Editorial Marfil.

¹⁵ INEE, cálculos con base en el Censo de recursos tecnológicos (ciclos escolar 2010/2011). ILCE

¹⁶ Alcalá op.cit.

¹⁷ De acuerdo a Brown (1998) el analfabetismo ya no sólo comprende la competencia para analizar textos escritos y para el uso de la escritura, sino la competencia para comprender y analizar los productos mediáticos (cine, radio y televisión, entre otros), además de la información mediada por las computadoras y el internet.



educativa.

- Reducir la brecha digital aumentando la conectividad a internet en zonas públicas y planteles de todos los niveles educativos.
- Capacitar y acompañar a los docentes en la utilización de internet y dispositivos digitales en el aula para contrarrestar la tecno-fobia y evitar la incorporación ineficaz de las tecnologías en las dinámicas de enseñanza.
- Garantizar la existencia de profesores capacitados en el uso de las TICs en todos los planteles de primaria y secundaria del estado.
- Evaluar experiencias de mejores prácticas nacionales e internacionales que puedan replicarse de manera contextualizada en nuestra entidad.
- Impulsar programas de educación y capacitación a distancia para incrementar la eficiencia terminal y la cobertura educativa en los diferentes niveles, además de desarrollar habilidades digitales entre los estudiantes.
- Fomentar el desarrollo de plataformas de gestión escolar que faciliten los procesos participativos de planeación, gestión de recursos y evaluación.

5.5 Impulso a la investigación científica aplicada

El progreso científico de los jaliscienses tiene un valor intrínseco que es el de expandir el conocimiento sobre la humanidad y su entorno en beneficio del bienestar social, la productividad y el desarrollo sostenible.

La entidad es una de las tres a nivel nacional que cuentan con una Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, y ocupamos el cuarto lugar a nivel nacional en la cantidad y calidad de recursos destinados a este rubro. Sin embargo, dicho avance no se ha visto reflejado en un aumento de la competitividad empresarial, ya que Jalisco se encuentra en el 10º lugar en la escala nacional¹⁸.

Por otra parte, a pesar del crecimiento sostenido de la matrícula en posgrado – la cual se ha incrementado un 33% con respecto al 2007, es imperioso consolidar este nivel para que amplíe su cobertura y calidad, ya que de ello depende la formación de los científicos y tecnólogos que requiere la entidad.

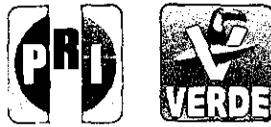
Finalmente, si bien la cantidad de miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) aumenta en un promedio anual del 11% en la entidad, dos puntos arriba de la media nacional para 2013, la entidad sólo contaba con el 4.6% de los investigadores a nivel nacional. Ello demuestra una clara centralización de la investigación en el país en detrimento del resto de entidades.

Los priistas jaliscienses pretendemos hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, pilares para el progreso económico y social sostenible en la entidad. En ese sentido, si la escala más apropiada para el desarrollo sustentable es la región¹⁹, conviene entonces regionalizar la educación superior y la investigación científica, garantizando la asignación de los recursos apropiados, para resolver las necesidades vitales de las respectivas zonas geográficas.

¹⁸ Campos S., Marcia y Naranjo P., Elvira (2012) La Competitividad de los Estados Mexicanos, México: ITESM, Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas. Disponible en:

<http://sitios.itesm.mx/webtools/competitividad/competitividad.html>

¹⁹ Acosta, op.cit.



Los partidos PRI-PVEM fomentamos la formación y recuperación de recursos humanos de alto nivel involucrando al sector productivo en la evaluación y diseño de programas académicos de posgrado asociados a las necesidades de desarrollo de las regiones, así como implementando estrategias para la repatriación y atracción de talentos que contribuyan a la consolidación de la investigación y la innovación en Jalisco. De esta manera, también propiciaremos la descentralización de la investigación reactivando el Sistema Estatal de Investigadores e impulsado a nuestros talentos para fortalecer las filas del SIN.

Asimismo, ante el estancamiento de la productividad de las empresas jaliscienses, hemos de fomentar y redireccionar la investigación aplicada a esta área productiva en la entidad. Para ello, los partidos PRI-PVEM nos unimos al esfuerzo de la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología para propiciar la creación de sociedades público-privadas que faciliten la adopción de nuevas tecnologías en las empresas para incrementar la competitividad y fomentar la creación de empleo.

- Regionalizar la distribución de recursos para dinamizar posgrados y proyectos de investigación asociados a las necesidades de cada región.
- Fomentar las vocaciones científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- Modernizar los laboratorios, centros e institutos de investigación regionales para facilitar la aplicación de la ciencia y la tecnología a la solución de problemas y contribuir a la formación de capital humano de alto nivel.
- Realizar campañas de repatriación y atracción de talento consolidar los proyectos de investigación y docencia en la entidad.
- Contribuir a la transferencia de tecnología y conocimiento de instituciones de educación superior y centros de investigación hacia los sectores público, social y privado para mejorar la productividad y generar empleo.
- Reactivar el Sistema Estatal de Investigadores.

5.6 Arte y cultura para todos

En los últimos años, la educación artística ha sido reconocida como una herramienta importante para favorecer el desarrollo de la inteligencia emocional y la creatividad de los niños²⁰. El arte y la cultura son fundamentales en la educación de calidad, pues contribuye a la formación de individuos integrales que se reconocen como seres sociales, históricos, culturales, emocionales y éticos a través del desarrollo de competencias para la convivencia y la autodeterminación.

Lamentablemente, el tiempo destinado a estas actividades en la educación pública básica en Jalisco no aparece en la currícula oficial y se reduce a la mera participación en festivales escolares y a la realización de proyectos complementarios. Si bien se le da mayor importancia en programas como Escuelas de Tiempo Completo, su incorporación aún es lenta e insuficiente.

En el ámbito extraescolar, México cuenta con la infraestructura cultural más importante de América Latina y, a su vez, Jalisco ocupa un lugar privilegiado dentro de la producción cultural en el país. Sin embargo, más del 70% de las actividades artísticas y culturales de la entidad se concentran en la ZMG y, aunque el 96% de los municipios ya cuenta con

²⁰ Baranai (2013)



una casa de la cultura, menos del 30% están debidamente equipadas para cumplir con su tarea. Esto representa un desafío importante en términos de desconcentrar el quehacer cultural de nuestro gobierno y de acercar el disfrute de dichas actividades a todos los jaliscienses.

Los partidos PRI-PVEM estamos profundamente comprometido con el arte y la cultura como factores de identidad nacional y como vehículos para fortalecer la cohesión social. Estamos convencidos de que el fomento a dichos factores debe abordarse a través de estrategias integrales que se fundamenten en la renovación del vínculo entre educación y cultura, desde preescolar hasta educación superior, pero que se reproduzcan en todas las facetas de la actividad social.

En este sentido de la educación, nuestro partido pretende recuperar la fuerza de la diversidad, de nuestras raíces pluriétnicas, para el fortalecimiento del tejido social, el fomento a la equidad y el diálogo intercomunitario. Para ello, nuestro planteamiento busca complementar y potenciar los aprendizajes de nuestros niños y jóvenes con el disfrute de la cultura en la cotidianeidad extraescolar.

Es con esta convicción que los priistas jaliscienses nos comprometemos a proponer y fortalecer acciones de gobierno para consolidar la educación artística y cultural desde preescolar hasta educación superior; para proteger el patrimonio y propiciar el equipamiento la infraestructura cultural al interior del estado; para fomentar y difundir la actividad de nuestros creadores e industrias culturales tanto a nivel nacional como internacional; para acrecentar las capacidades de las instituciones vinculadas a la cultura y para propiciar un mayor acceso de la población al disfrute de todas las expresiones artísticas y culturales en la entidad.

- Reforzar la formación artística y cultural en la educación formal de niños y jóvenes del estado, sobre todo consolidándola en la currícula de las escuelas de horario ampliado y de tiempo completo.
- Fortalecer la vertiente cultural de la oferta educativa en educación superior.
- Incrementar el apoyo a las instituciones culturales que son producto de la iniciativa de la sociedad civil.
- Enriquecer el debate sobre política cultural en el estado.
- Incrementar los recursos destinados al equipamiento de las casas de la cultura en los diferentes municipios al interior del estado para promover la desconcentración de las actividades y festivales culturales.

5.7 Fomento integral del deporte

La capacidad de movimiento y la realización de actividades deportivas se convierten en un instrumento para el aprendizaje de niños, jóvenes y adultos que permean la forma de ser y hacer en otros ámbitos de su vida. De acuerdo a la Plataforma Internacional para el Deporte y el Desarrollo, algunos de los beneficios asociados con la implementación de programas deportivos y de activación física en la educación son que desarrolla valores como la honestidad, el respeto hacia uno mismo, hacia los demás y las reglas; fomenta al



trabajo en equipo, estimula la tolerancia a la frustración e impulsa hábitos para una vida más saludable²¹.

Lo anterior es crucial para la formación de individuos integrales y productivos, además de que también debe valorarse por sus beneficios a la salud pública. México ocupa el primer lugar en obesidad infantil y el segundo en adultos. Asimismo, en Jalisco, el sobrepeso afecta a 7 de cada 10 adultos mayores de 20 años, 3 de cada 10 adolescentes padecen obesidad y la misma cifra aplica para los niños de entre 5 y 11 años de edad.

Por desgracia, sólo recientemente se ha empezado a combatir este problema desde una política integral de Estado, por lo que aún queda mucho por hacer. En Jalisco, el tiempo destinado al deporte y la activación física en la educación básica se limita a máximo 2 horas semanales, sobre todo gracias al Programa de Activación Física que se implementa durante 15 minutos diarios al comenzar la jornada, sin embargo, la mayoría de planteles pequeños o que no son de organización completa, simplemente omiten la clase de educación física. Lo anterior, se debe a que existe un déficit histórico en relación a los maestros disponibles en la entidad para cubrir esta materia. En este ciclo escolar 2014-2015, hay sólo 2,009 maestros de educación física que cubren aproximadamente 2,726²² escuelas, dejando sin ningún apoyo al 60% de los planteles restantes.

Si bien la presente administración realiza un esfuerzo titánico por acrecentar esta cifra y distribuir materiales deportivos en las escuelas, los priistas jaliscienses nos sumamos a la causa para ofrecer estrategias que permitan atender las necesidades de la población en términos de deporte y actividad física.

Por lo anterior, los partidos PRI-PVEM asumimos el reto de otorgar un lugar central a la actividad física y al deporte en la educación en todos los niveles, así como de contribuir a un estilo de vida más saludable para todos los habitantes en la entidad. Estamos convencidos de que el deporte, en el ambiente escolar y fuera de él, promueve el liderazgo y anima a los estudiantes a administrar mejor su tiempo. Además, en sintonía con la investigación educativa internacional, reconocemos el potencial del deporte por su contribución a un mayor éxito en el salón de clases e incluso en el mercado laboral²³.

Mientras los programas de educación física en secundaria se encuentran relativamente cubiertos a nivel estatal, las mayores deficiencias se ubican en preescolar y primaria. En ese sentido, los priistas jaliscienses promoveremos alianzas estratégicas que permitan descubrir y formar talentos docentes en esta materia, así como patrocinar materiales e infraestructura que contribuya al fortalecimiento de los programas deportivos y de activación física en las escuelas.

- Promover alianzas con instituciones de educación media y superior, así como con el CODE, para la selección de talentos que puedan reforzar los programas de educación física en las escuelas de educación básica.
- Consolidar la activación física en la educación formal de niños y jóvenes del estado durante el horario lectivo oficial y priorizarla en las escuelas de horario ampliado y escuelas de tiempo completo.

²¹ Sport & Development (s.f. 2014) International Platform on Sport & Development. Disponible en: www.sportanddev.org/en/learnmore/sport_education_and_chil_youth_development2/

²² <http://portalsej.jalisco.gob.mx/educacion-fisica-deporte/estadistica-de-recursos-humanos>

²³ Cornelißen, T y Pfeifer, C. (2007). The Impact of Participation in Sport and Educational Attainment: New Evidence from Germany. Institute for the Study of Labor. Disponible en <http://ffp.iza.org/dp3160.pdf>.



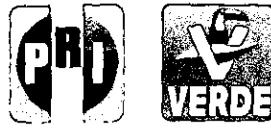
- Propiciar una mejor distribución de los profesores de educación física para ubicarlos en las escuelas con mayor densidad poblacional.
- Patrocinar eventos deportivos y ligas inter-escolares que fomenten una cultura deportiva y favorezcan la cohesión social a través de actividades saludables.
- Capacitar a los profesores de otras asignaturas, en escuelas donde no se imparta la clase de educación física, para que propicien la activación física de sus alumnos a través de otras materias.



**PLATAFORMA ELECTORAL QUE LA
COALICION PRESENTA PARA LA
ELECCIÓN DE:**

DIPUTADOS LOCALES

**MEXICO: PROTAGONISTA
INTERNACIONAL RESPONSABLE**



6. México: protagonista internacional responsable

Los partidos PRI-PVEM sostenemos que es posible acercar a los jaliscienses las ventajas que el nuevo contexto internacional ofrece a las regiones y a los gobiernos locales, a través de los diversos mecanismos de cooperación e inversión. Sabemos también que esos beneficios promoverán un desarrollo sostenido de Jalisco, solo si México asume un rol más activo en el contexto internacional y Jalisco alinea su promoción económica internacional a la política Exterior de la Federación. En efecto, la formación de bloques comerciales regionales y la globalización han asignado un nuevo rol a los gobiernos subnacionales y puesto a su disposición un sin número de herramientas para impulsar su desarrollo social y económico. Sin embargo, los partidos PRI-PVEM reconocemos que las posibilidades de atraer los beneficios de la globalización, crecerán en la medida en que seamos capaces de fortalecer las debilidades de nuestro sector productivo y de poner a disposición de los jaliscienses las herramientas necesarias para aprovechar las oportunidades que ofrece la internacionalización de nuestra economía.

Los partidos PRI-PVEM nos pronunciamos por establecer una Comisión Intersecretarial de Cooperación Internacional que supere la lógica sexenal, que establezca los criterios a los que Jalisco habrá de someter sus relaciones con gobiernos, coordine la agenda de las distintas dependencias del ejecutivo bajo una planeación estratégica y evaluación de los proyectos de cooperación con agencias para el desarrollo de otros países, así como con las organizaciones internacionales.

6.1 México: potencia emergente del siglo XXI

En los partidos PRI-PVEM sabemos que los recientes avances científicos y tecnológicos están al origen de mega-tendencias que dominan el acontecer económico, político, social y cultural de las naciones. Sabemos que estas tendencias prefiguran, de alguna manera, el rostro de largos segmentos de la sociedad en diferentes partes del mundo. Vivimos en un mundo que cultiva, más que en cualquier otro momento de la historia, las interdependencias entre países. La intensidad de la interdependencia parte de los mercados financieros, de materias primas, de productos agropecuarias, y va hacia la distribución planetaria de productos culturales, pasando por un intenso intercambio comercial internacional. Este fenómeno social se acentúa y multiplica gracias a medios de comunicación masivos e internacionales, al Internet y las redes sociales, mismas que generan flujos de información alternativos a los medios tradicionales.

Estamos convencidos de que ningún país se escapa de los efectos económicos y políticos de la globalización. Desde el punto de vista nacional, se trata de una tendencia que alcanza a los tres órdenes de gobierno, es eminente la internacionalización para fortalecer la economía, los avances tecnológicos, cultura, conocimiento y turismo del estado de Jalisco. Nuestro estado puede aprovechar esas tendencias globales para transformar las debilidades socioeconómicas de Jalisco, en una fuente de oportunidades de bienestar para sus habitantes. Jalisco ha sabido establecer vínculos con otros gobiernos locales, gracias a los hermanamientos, acuerdos de desarrollo de proyectos con los migrantes jaliscienses en otras partes del mundo.



Aprovechar beneficios de la globalización supone, que la definición clara y contundente, respecto de la posible agenda internacional de Jalisco, es para que se puedan aprovechar los convenios, vínculos y herramientas existentes en la cooperación e internacionalización del estado.

En los partidos PRI-PVEM promoveremos la puesta en marcha de una plataforma política y social que permita a los sectores productivos, potencializar el capital humano que tiene el estado en otras partes del mundo, desarrollar habilidades de una lengua franca en sus habitantes para aprovechar los intercambios educativos, los recursos económicos y la transferencia de conocimiento. Para ello, será necesario establecer políticas y criterios claros de vinculación con los organismos y organizaciones que trabajen en conjunto la agenda internacional para impulsar el intercambio comercial y eliminar la complejidad legal para realizar dichas acciones.

Aprovechar la infraestructura de clase mundial con la que cuenta el estado de Jalisco, a través de promover, atraer y buscar que Jalisco sea sede de eventos internacionales que lo posicionen a nivel internacional y que al mismo tiempo genere beneficios económicos y turísticos. Ampliar y fortalecer la presencia de Jalisco en el mundo, reconocer la prioridad que representa para el desarrollo estatal la interacción internacional responsable y mutuamente benéfica con otras ciudades hermanas.

Para contribuir a consolidar la posición de México como una potencia emergente en el siglo XXI, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Impulsar una política de cooperación internacional y vinculación coordinada entre el estado y la iniciativa privada que contribuya al desarrollo del estado.
- Generar nuevos acuerdos y proyectos con organismos internacionales en temas de interés para las cámaras de comercio del estado.
- Ampliar los intercambios educativos y desarrollar programas educativos de lenguas extranjeras para promover la movilidad educativa a nivel medio, medio-superior y superior.
- Consolidar a Jalisco como sede de eventos internacionales aprovechando la infraestructura existente.
- Consolidar una agenda internacional que permita fortalecer la presencia de Jalisco en foros regionales y en el extranjero.

6.2 México como protagonista de América del Norte

En América del Norte, México tiene a sus principales socios comerciales. Estados Unidos y Canadá juegan un papel fundamental en el desarrollo comercial y económico de nuestro país, además de que se han convertido en el hogar de muchos Jaliscienses. A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994), se ha registrado un proceso de integración que si bien comenzó como un proyecto económico y



comercial, ha tenido profundas consecuencias sociales para los tres países. Hemos desarrollado valores comunes y visiones compartidas en temas como el libre comercio, la promoción de la democracia y los derechos humanos.

Los convenios de hermanamientos con estados y provincias canadienses y de los Estados Unidos de Norte América tienen como objetivo propiciar la amistad, mejorar la comprensión entre los países y sus regiones, acercar oportunidades de desarrollo y prosperidad a sus respectivos conciudadanos, en los más diversos ámbitos de la vida social. Sin embargo, un adecuado aprovechamiento de esas oportunidades pasa por la determinación de una agenda pertinente y puntual, que responda a las exigencias de nuestro sector productivo.

En los partidos PRI-PVEM, promoveremos una revisión estratégica de los convenios internacionales que tiene signados nuestro Estado, con el fin gestionar el potencial que estos pueden ofrecer a los jaliscienses.

Para impulsar la presencia de México, en la agenda regional de América del Norte, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Impulsar las acciones realizadas entre la sociedad civil, el sector privado y el gobierno del estado de Jalisco con Canadá y Estados Unidos, reunión de las diversas cámaras de comercio para discutir y acordar temas de negocios e inversión.
- Ampliar los servicios ofrecidos a los jaliscienses que viven fuera del estado y del país, a través de diferentes vías de contacto con las autoridades del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Fortalecer y cumplir los convenios ya existentes mediante estrategias de promoción, difusión y seguimiento puntual de cada uno de los hermanamientos.
- Formar una red de cooperantes para facilitar el acceso a los programas de apoyo de las agencias nacionales y multilaterales para el desarrollo.
- Establecer instancias formales y permanentes de vinculación formales con las comunidades de jaliscienses residentes en el extranjero.

6.3 Identidad y retos comunes con América Latina

En los partidos PRI-PVEM, asumimos que México es el vértice de todas las Américas. En efecto, nuestro país está ligado comercialmente a la región del Norte de América y, especialmente, a Estados Unidos; que geográficamente estamos al Sur de América del Norte y en el margen de América Central; que históricamente somos iberoamericanos y que nuestra matriz cultural es latinoamericana.

El principal espacio de influencia geopolítica de México es América Latina, esto se debe al importante legado histórico, cultural y lingüístico en común, además de la cercanía



geográfica. A lo largo de la historia ha quedado claro que la estabilidad y prosperidad de esta región tiene beneficios o repercusiones directas para México. Por esta razón, los partidos PRI-PVEM asumimos un compromiso ineludible, apoyar los proyectos de integración y desarrollo de América Latina, ya que es una pieza angular para consolidar la estabilidad y prosperidad en la región.

Desde nuestra óptica, Jalisco debe asumir un rol más activo en los departamentos y provincias de los países hermanos de América Latina, con el fin de aprender de las experiencias exitosas de gestión pública, organización social y productiva. Asimismo, se trata de exportar nuestro saber hacer, en especial, en aquellos temas que nos distinguen a nivel internacional. Jalisco tiene en la red de acuerdos comerciales la oportunidad de servir de plataforma logística y de negocios entre el Norte y el Sur del continente americano.

Para fortalecer la identidad y la presencia de México en América Latina, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Difundir y ofertar cursos y seminarios de política exterior para funcionarios de los municipios del estado de Jalisco.
- Procurar una participación más activa de los municipios de Jalisco en los foros y eventos nacionales y regionales de vinculación de los gobiernos locales hacia el exterior.
- Fortalecer la agenda internacional municipal a través del uso y apropiamiento por parte de los municipios del estado de Jalisco de la plataforma "Micrositio de Gobiernos Locales"
- Informar a los municipios a través de la Secretaría de Turismo sobre los acuerdos de la "Alianza del Pacífico" con respecto al libre movimiento de turistas y personas de negocios al eliminar los requisitos de visado preexistentes. Con el objetivo de promover estrategias turísticas en dichos países y sus provincias.
- Impulsar el intercambio académico de los jóvenes jaliscienses en el programa "Alianza del Pacífico" en países de habla hispana. 100 estudiantes de cada país puedan estudiar en instituciones de cualquiera de las otras tres naciones.

6.4 Oportunidades estratégicas con Asia y Europa

Los partidos PRI-PVEM sabemos de la importancia que reviste para México la relación con nuestro vecino del Norte. Sabemos que estamos sentimental y comercialmente atados a los Estados Unidos, esto es porque todos los mexicanos tenemos un pariente cercano que es residente americano, porque es nuestro primer socio comercial y porque es el mercado que absorbe la mayoría de nuestras exportaciones. Esta relación privilegiada con los Estados Unidos, no nos ha permitido explorar el máximo potencial que ofrecen otras grandes regiones del mundo, en particular Asia y Europa. Sin embargo este último es el segundo inversionista y tercer socio comercial de México. Lo anterior ha



propiciado el desarrollo de importantes proyectos bilaterales al margen del comercio exterior, tales como la promoción del Estado de Derecho, la protección a los Derechos Humanos y la plena vigencia de un régimen de libertades democráticas.

La región Asia-Pacífico representa para México una oportunidad importante. El dinamismo económico que han mostrado los países de Asia, exigen una mayor proximidad a los países de esa región, no sólo para aprender de esas culturas, sino también para identificar oportunidades de desarrollo para Jalisco. Los partidos PRI-PVEM, nos pronunciamos por el establecimiento de una plataforma pública, que implique a los actores políticos, económicos, sociales y académicos, con el fin promover los intercambios y la cooperación con la región, ya que el Gobierno Federal ha establecido asociaciones estratégicas con socios clave en distintos campos como innovación, educación, salud, energía, cultura y desarrollo sostenible.

Para desarrollar nuevos canales de cooperación y comercialización de los productos jaliscienses, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Aprovechar y fortalecer las relaciones diplomáticas con Europa, estructurando visitas de trabajo con la iniciativa privada y universidades.
- Realizar campañas de promoción turística del estado de Jalisco a través de las embajadas de México en Europa y Asia.
- Desarrollar, en asociación con los países y regiones de la APEC, proyectos en para fortalecer el tejido productivo estatal y aprovechar esa plataforma regional de comercialización.
- Procurar mayor presencia por parte de Jalisco en los foros de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) con una acción coordinada y mayor coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Establecer una campaña de información para los municipios de Jalisco sobre las áreas de oportunidad de cooperación y vinculación con Europa y Asia en los ámbitos cultural, educativo, científico y tecnológico.

6.5 Defensa de los derechos de los migrantes

En Jalisco, el fenómeno de la migración representa un reto importante. La migración tiene incidencia en la economía, la historia, las relaciones sociales y en la cultura de los jaliscienses. El estado es un punto de encuentro y ruta de tránsito de los migrantes que provienen de Centro América y de otros estados del territorio Mexicano. Promover el bienestar de los migrantes respetando sus derechos humanos y fomentando su organización e inserción comunitaria. Las causas de la migración de jaliscienses a los Estados Unidos son muy complejas, históricas y coyunturales. Algunas de ellas son la pobreza, la desigualdad social, la marginación, el rezago, la falta de oportunidades para el desarrollo, las crisis económicas, la violencia suscitada en los municipios por la delincuencia organizada y la tradición de algunas familias por la migración. Los niños



esperan llegar a la adolescencia para seguir el camino de las generaciones anteriores por migrar a los Estados Unidos.

En el estado de Jalisco existen regiones y municipios que presentan un alto porcentaje de migración que al mismo tiempo presentan significativos grados de marginación rezago y pobreza. Las mayores tasas de migración son Sureste, Sierra Occidental, Sierra de Amula y Norte. El rango de edad de los jaliscienses que migran oscila entre los 15 a 40 años. Los estados de California, Texas, Washington, Illinois Colorado, Georgia, Minnesota, Indiana Kentucky, Carolina del Norte y del Sur, son los que tradicionalmente albergan a la mayoría de los jaliscienses que salen del territorio Mexicano. Un aproximado de cuatro millones de jaliscienses se encuentran en casi todo el territorio norteamericano. Por tal motivo el gobierno del estado está obligado a formular una política integral de atención a los migrantes.

La condición migratoria de los migrantes en los Estados Unidos se problematiza debido a la reducción de servicios, malas condiciones laborales, violación de los derechos humanos, posibilidades de empleo, estudio y barrera del lenguaje. Los servicios de las embajadas mexicanas y la presencia de Casa Jalisco prestan los siguientes servicios: actas de nacimiento, certificados de defunción, documentación oficial, apoyo en traslado de restos y acceso a servicios de protección. Igualmente existe una deficiente vinculación institucional con las organizaciones y federaciones de clubes de Jaliscienses en el exterior.

Los abusos y las omisiones de los derechos de los migrantes centroamericanos de tránsito en Jalisco carecen de análisis integrales que permitan conocer las condiciones, necesidades, amenazas, y vulnerabilidades de los migrantes nacionales y centroamericanos.

El Partido Revolucionario Institucional asume llevar a cabo las siguientes acciones para defender los derechos de los migrantes:

- Incentivar el arraigo de la población en los municipios con mayor migración a través de los programas de desarrollo sustentable y los programas del Bienestar.
- Fortalecer lazos y articular esfuerzos con las comunidades extranjeras inmigrantes que residen, visitan o transitan en el territorio Jalisciense.
- Fomentar foros y vinculación con los clubes de migrantes y organizaciones en el extranjero.
- Fomentar una cultura de respeto a los derechos de las personas migrantes.
- Informar sobre programas de apoyo para migrantes y sus familiares en los municipios del estado de Jalisco.



6.6 Compromiso con la reforma de los organismos internacionales

Organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) solicitan a México consolidar las reformas estructurales que permitan acelerar su desarrollo y reducir su gran desigualdad del país, más de la mitad de la población sufre algún tipo de pobreza y la clase media representa solo 26% del total.

México y Brasil son las dos grandes economías de la región y lo que pase en ambos condiciona en buena parte lo que ocurra en el resto de la región, que presenta un crecimiento promedio del 4,5% desde 2009, según la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Debido al posicionamiento del estado a nivel nacional e internacional, las posibilidades que tiene Jalisco de cooperación con diferentes entidades son muy amplias, como con la Organización de las Naciones Unidas y sus agencias, el Banco Interamericano de Desarrollo, El Banco Mundial, la Organización de Estados Americanos, el cuerpo diplomático acreditado en México, la Asociación Consular de Jalisco, organizaciones privadas con y sin fines de lucro, organizaciones de la sociedad civil, redes de gobierno locales, redes de cooperación nacional, (particularmente AMAIE, la comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO y la AMEI), USAID y JICA entre otros.

Es necesario que el gobierno del estado de Jalisco busque de manera coordinada y organizada, mantener, aumentar y expandir las relaciones de trabajo con estas organizaciones para ampliar los esfuerzos de cooperación, para lo cual el Partido Revolucionario Institucional llevará a cabo las siguientes acciones:

- Generar un micro- sitio para los municipios y para la ciudadanía, que concentre la información de la actividad internacional de Jalisco. Así como las oportunidades de trabajo, educación y negocios.
- Impulsar el desarrollo de los municipios aprovechando las oportunidades existentes de cooperación internacional a través de un programa de difusión por parte del gobierno estatal.
- Participar en foros y actividades de órganos internacionales de forma protagónica en la atención de fenómenos de orden mundial de actualidad, como economía del conocimiento, acceso digital, gobierno electrónico, medio ambiente y desarrollo sustentable.
- Utilizar Fondos sociales y la gestión del Banco Mundial funcionan como intermediarios financieros para proporcionar inversiones elegidas por las comunidades pobres, como clínicas o escuelas.
- Adoptar el nuevo concepto de protección social del Banco Mundial para ayudar a los individuos, hogares y comunidades a manejar mejor el riesgo, y prestar apoyo a quienes se encuentran en situación de pobreza crítica. Formular programas de protección con una función de previsión en términos de contribuir a la reducción de la pobreza de forma duradera.



DESARROLLO SUSTENTABLE Y COMBATE AL CAMBIO CLIMÁTICO





7. Desarrollo sustentable y combate al cambio climático

Estamos conscientes de la importancia del medio ambiente y del equilibrio ecológico en todo proceso económico. En Jalisco, como en muchos otros estados de la República Mexicana, no contamos con una cultura, ni con una legislación adecuada para la protección al medio ambiente, el control de desechos industriales, el uso apropiado y racional del agua. A las ausencias de normatividad se suman políticas de rescate y conservación que son impetuosas, pero cuyo alcance se ve limitado por la falta de financiamiento.

No obstante, la sustentabilidad de los centros de población y de los grandes centros urbanos pasa por garantizar el suministro de energía y agua, el adecuado tratamiento de las aguas negras y la gestión eficiente de los residuos sólidos. Por ello, en los partidos PRI-PVEM nos pronunciamos porque el desarrollo económico de la sociedad jalisciense se traduzca a prácticas productivas menos rapaces para la explotación de los recursos naturales y el uso de las energías limpias. Hacemos propia la lucha por la preservación del Lago de Chapala y por la recuperación de las cuencas Lerma-Santiago y el Salto de Juanacatlán.

En el Partido Revolucionario Institucional Jalisco reconocemos que nuestra sociedad demanda sistemas de gestión integral sustentable adaptados a los procesos productivos y sociales del estado, sistemas que solucionen y reviertan los problemas ambientales que nos aquejan, que promuevan una cultura de prevención de la contaminación para generar bienestar en las comunidades, que nos permita evitar la degradación de los ecosistemas y así garantizar la sustentabilidad de nuestro entorno.

7.1 Biodiversidad y aprovechamiento de los recursos naturales

La mayor parte de los jaliscienses consideran que la conservación y el cuidado del medio ambiente es una tarea compartida entre gobierno y sociedad. Se reconoce el valor de los ecosistemas naturales y la biodiversidad en la generación de desarrollo y bienestar social, sin embargo, ciertas lógicas productivas y culturales han desencadenado la explotación irracional de los recursos naturales y, por consecuencia, su alteración sin garantías de sustentabilidad.

La principal problemática detectada en el Estado es originada por la degradación y deforestación de los ecosistemas, lo que provoca la pérdida de aproximadamente 16,000 hectáreas de selvas, pastizales y otro tipo de vegetación al año (fuente IITEJ 2013).

Lo anterior es producto de la presión desmedida que los modelos de crecimiento económico y desarrollo han ejercido una sobre el acervo de recursos naturales del Estado. Ejemplo de ello es el cambio de uso de suelo de zonas forestales y de reserva para uso agrícola o urbano, la producción agropecuaria bajo modelos poco sustentables, la propagación de especies invasoras y plagas, la expansión de monocultivos, la cacería furtiva, los incendios forestales, la tala ilegal, el aprovechamiento inadecuado de los bosques y en menor medida, los desastres naturales.



Deslumbramos algunas áreas de oportunidad para Jalisco en el tema del aprovechamiento y la conservación de la biodiversidad como: el aprovechamiento sustentable de sus bosques naturales mediante un plan estratégico dirigido a incrementar la producción y la productividad maderable con la incorporación de nuevas superficies con plantaciones comerciales, la implementación de juntas intermunicipales bajo un modelo de gobernanza ambiental, que incida en el territorio de los municipios que lo conforman, con el propósito de atender los problemas de orden ambiental, dando soluciones integrales mediante recursos públicos que provienen de los tres órdenes de gobierno, y de varios sectores gubernamentales. Los temas por atender consideran la reforestación y restauración integral de las microcuencas, la instalación del Comité Estatal de Prevención, Control y Combate de Incendios Forestales y Manejo de Fuego para Jalisco, así como la gestión y manejo de las áreas naturales protegidas en el estado.

Para conservar la Biodiversidad de nuestro Estado, se debe evitar la degradación del medio ambiente y promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Incrementar la investigación, educación, capacitación y cultura ambiental de los jaliscienses para promover la sustentabilidad y el cuidado de los recursos naturales.
- Revertir la degradación, la deforestación y la pérdida de los ecosistemas y su biodiversidad impulsando el diseño y la aplicación de instrumentos económicos para favorecer el incremento de los servicios ambientales, la conservación y uso sustentable de nuestro entorno.
- Reducir la deforestación impulsando el desarrollo sustentable de la industria forestal, con el desarrollo de plantaciones forestales comerciales, la certificación del manejo forestal y el desarrollo forestal comunitario.
- Impulsar el desarrollo sustentable de regiones bioculturales prioritarias para la conservación, fortaleciendo el desarrollo de los esquemas municipales de gestión ambiental, los sistemas agroecológicos sustentables y la activación de cadenas de valor.
- Fortalecer los distintos sistemas o modalidades estatales de protección y conservación de ecosistemas y biodiversidad para reducir la superficie estatal afectada por inundaciones, deslaves y otros fenómenos que afectan nuestros ecosistemas.
- Coordinar acciones para el manejo del fuego en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, para reducir la superficie estatal afectada por este tipo de siniestro.
- Participar en la planeación del desarrollo territorial integral fomentando los ordenamientos ecológicos en las regiones y municipios de Jalisco.
- Proteger las especies endémicas, en riesgo y/o bajo protección, fortaleciendo las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre, contribuyendo en la gestión integral de las microcuencas y coadyuvando en la aplicación de la justicia ambiental.



7.2 Agua para el presente y para el futuro.

El aumento de la demanda del agua y la presión hídrica sobre los sistemas de abastecimiento se ha incrementado a niveles poco sostenibles para los países de América Latina y el Caribe y la situación en el estado de Jalisco no es la excepción. La percepción de los jaliscienses es que en el futuro habrá desabasto de agua en sus municipios 87%. En los municipios no metropolitanos de la Zona Centro, y del 70% al 95% en el interior del Estado.

Los partidos PRI-PVEM reconocemos que el crecimiento acelerado de la población en zonas urbanas, la inadecuada planeación de la infraestructura hídrica, la ineficiente regulación de contaminantes, el abastecimiento público del agua desigual al interior del estado, de la contaminación de los cuerpos de agua y el bajo nivel de aguas residuales tratadas (32.73%) son problemas que afectan el abasto, la distribución y la calidad del agua en nuestro Estado.

Somos conscientes de que el fenómeno es causado por diversos factores como la irregular distribución cuencas hidrológicas en Jalisco, la gestión hídrica inadecuada y el desequilibrio del ciclo hidrológico por efectos negativos de la actividad humana, la mala distribución de los asentamientos urbanos, la sobre explotación y degradación de los recursos naturales, la satisfacción de las necesidades hídricas de zonas urbanas y el aumento de la presión hídrica más allá de los límites de regulación del ecosistema, la contaminación del agua por descargas residuales sin tratar de origen industrial, doméstico, comercial, agropecuario y de retorno agrícola.

En los partidos PRI-PVEM estamos convencidos que las áreas de oportunidad para revertir este problema están relacionadas con la búsqueda de sistemas alternativos de abastecimiento, reutilización y uso eficiente del agua con un enfoque de sustentabilidad, la disponibilidad de agua en relación con el potencial aprovechamiento sustentable de los cuerpos de agua naturales del Estado y la explotación racional de las reservas de agua subterránea (59 acuíferos dentro de los límites del estado de Jalisco), el potenciamiento de la infraestructura para tratamiento de aguas residuales instalada en el estado y el aprovechamiento del agua residual tratada.

Para que en Jalisco el abastecimiento suficiente de agua presente y futuro sea una realidad los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos del estado, mediante una adecuada planeación y manejo de las cuencas hidrológicas, el involucramiento de la sociedad en la racionalización del consumo de recursos hídricos, el incremento en la captación y aprovechamiento de agua pluvial, la mejora de los sistemas de uso y abastecimiento de agua, el incremento de la reutilización de aguas residuales tratadas, la formación y sensibilización de la sociedad sobre el aprovechamiento sustentable del agua.



- Reducir la contaminación del agua en todas sus formas existentes mejorando y ampliando la infraestructura de los servicios de alcantarillado y saneamiento, fortaleciendo la gestión integral de los recursos naturales, acrecentando el manejo integral de residuos sólidos en regiones y municipios, regulando la generación de contaminantes producto de las actividades productivas, promoviendo la suficiencia técnica y económica para la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales, sancionando a quien contamine los recursos hídricos, incrementando el tratamiento de aguas residuales y regulando sus descargas cuerpos de agua.
- Fomentar condiciones de acceso al agua de manera sustentable y equitativa así como el manejo adecuado de conflictos, impulsando un sistema de gestión hídrica estatal por cuencas y microcuencas prioritarias, identificando y disminuyendo los riesgos ambientales y de salud ocasionados por la contaminación del agua.

7.3 Manejo sustentable de residuos y reducción de emisiones contaminantes.

Actualmente, Jalisco demanda sistemas de gestión integral sustentable adaptados a los procesos productivos y sociales del estado, sistemas que solucionen y reviertan los problemas ambientales. Estamos comprometidos en generar una cultura de prevención de la contaminación para el bienestar en las comunidades, evitar la degradación de los ecosistemas y garantizar a las comunidades la equidad en su acceso.

En este sentido en los partidos PRI-PVEM estamos convencidos de que la principal problemática está relacionada con la deficiente eliminación y tratamiento de los residuos sólidos urbanos (rellenos sanitarios y vertederos municipales), que provocan problemas de salud ambiental para los habitantes, principalmente en las zonas metropolitanas del estado. Este problema se ve incrementado por la poca o nula promoción del reciclaje y el manejo adecuado de la basura y otros residuos.

Consideramos que el crecimiento de la población y los modelos actuales de consumo originan un incremento en la generación de residuos en las ciudades y comunidades, que aunado al crecimiento acelerado de los centros de población, de las actividades industriales, así como del parque vehicular, han propiciado el aumento de la concentración de contaminantes en la atmósfera, el suelo y el agua del territorio estatal.

Desde nuestra óptica el gobierno estatal y los municipales de Jalisco deben asumir un rol más activo en la coordinación y vinculación con dependencias, organismos internacionales, universidades y sociedad en general para la gestión integral de residuos, la promoción de los programas para el mejoramiento de la calidad del aire (PROAIRE), el Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario (PCAV), el impulso los Sistemas Intermunicipales para el Manejo de Residuos SIMAR y a la normatividad vinculada a la evaluación del impacto ambiental.

Para alcanzar un óptimo manejo de residuos y revertir los índices de contaminación en el Estado, en el Partido revolucionario Institucional proponemos:

- Mejorar la gestión integral de residuos en el Estado mediante el impulso de la estrategia nacional de producción y consumo sustentable, que comprenda el mejoramiento de la regulación en materia de generación de residuos sólidos y control



de sitios de disposición final y la implementación de un Programa Estatal de Gestión Integral de Residuos, la implementación de un sistema estatal de información de sitios contaminados y la transferencia de capacidades a los municipios para la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

- Reducir y controlar los impactos ambientales negativos estableciendo una mayor vinculación con el sector productivo para fomentar una cultura empresarial sustentable, que promueva la ecoeficiencia industrial, las certificaciones ambientales voluntarias y la vinculación científica para la reconversión tecnológica.
- Implementar observatorios que evalúen las normas ambientales y su pertinencia desde un enfoque de justicia ambiental, que propongan indicadores que mejoren el seguimiento y evaluación del impacto ambiental.
- Revertir el deterioro de la calidad del aire mediante la institución de la gobernanza en materia de calidad del aire, el impulso del conocimiento y uso de tecnología aplicada a la reducción de contaminantes y la reducción de los riesgos e impactos de la contaminación atmosférica en la salud mediante el impulso de una mayor coordinación institucional.

7.4 México contra el cambio climático y el impulso a la generación de energías renovables

El cambio climático es un fenómeno que se manifiesta en un aumento de la temperatura promedio del planeta, que tiene consecuencias en la intensidad de los fenómenos climáticos en todo el mundo. Los impactos históricos en los ecosistemas a nivel global, las tendencias socioecológicas y socioeconómicas, aunados a los fenómenos de industrialización y urbanización, así como el uso indiscriminado y el deterioro de los recursos naturales, representan un problema ambiental, social y económico que se agudizará por los efectos del cambio climático.

Reconocemos que Jalisco es un estado vulnerable ante cambio climático, que sufrirá el incremento en las temperaturas extremas cuyos impactos negativos afectarán a la población en su salud física y mental, que gran parte del estado sufrirá una disminución en la precipitación pluvial y la humedad del suelo, con impacto en los cuerpos de agua, afectando a la flora y fauna, ocasionando pérdida de cosechas, incremento de la contaminación; elevación del nivel del mar; mayor intensidad de huracanes; aumento de vectores y enfermedades en humanos, animales y comunidades vegetales y todo ello como consecuencia del incremento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero.

Estamos conscientes que lo anterior es producto de la combinación de diversos factores, naturales y humanos, como la ubicación geográfica y el relieve del Estado, la cuarta parte del territorio estatal son territorios áridos o semiáridos con un equilibrio ecológico muy endeble, el incremento en la concentración de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por el uso de combustibles fósiles para las actividades económicas, industriales y la producción de energía, aunada a la elevada dependencia energética de Jalisco (sólo produce el 3% de sus requerimientos), la información insuficiente en materia de cambio climático y el



importante rezago, en la generación y uso de tecnología acorde al desarrollo sustentable que se tiene en el Estado.

En este sentido, las áreas de oportunidad que se evidencian se relacionan con el uso de energías renovables para reducir las emisiones de GEI vinculadas a la actividad humana, aprovechando las características particulares del Estado que posibilitan la producción de energía con fuentes alternativas. Así también, el manejo sustentable en el sector rural que propicie un mayor desarrollo a nivel local, mediante la promoción de esquemas de desarrollo rural sustentable para mejorar los sistemas productivos y el diseño de estrategias de adaptación y reducción de CO₂, la conservación de los ecosistemas forestales y la generación de energía a partir de residuos. Por último, el impulso de la investigación, difusión y aplicación de tecnología "verde" en beneficio de todos los sectores de la población y la implementación de programas que apoyen y promuevan acciones de gestión ambiental como detonantes del cambio cultural hacia una visión de desarrollo sustentable.

Para revertir los efectos del calentamiento global en Jalisco e impulsar la generación de energías renovables los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentando el uso controlado y eficiente del territorio, disminuyendo la expansión urbana y promoviendo la evolución hacia sistemas de transporte público seguro, limpio, bajo en emisiones, accesible, cómodo y con una eficiente interconectividad.
- Desarrollar una estrategia de reducción de emisiones por deforestación y degradación considerando el manejo forestal sustentable, el aumento de almacenes de carbono y la conservación de bosques, fomentando esquemas de producción agropecuaria y forestal con potencial de mitigación mediante prácticas de captura de carbono, manejo de residuos de actividades pecuarias y reducción de emisiones derivadas del uso inadecuado del fuego.
- Impulsar la actualización de inventarios estatales y municipales de emisión de GEI, la gestión integral de residuos, el aprovechamiento de residuos orgánicos, la captura de metano en rellenos sanitarios así como el tratamiento de aguas residuales.
- Impulsar y desarrollar estrategias de resiliencia ante el cambio climático promoviendo el análisis de vulnerabilidad por zonas, actividades económicas y grupos de población, de escenarios para minimizar daños y aprovechar posibles beneficios en zonas específicas e implementando un programa de adaptación ante el cambio climático para el sector agropecuario.
- Impulsar los sistemas de captación de agua pluvial y captura de metano para autoconsumo, la información y sensibilización sobre el cambio climático, sus consecuencias y corresponsabilidad de toda la sociedad, induciendo patrones de producción y consumo sustentable; incluyendo en la currícula de educación básica, media superior y superior temas de cambio climático, fortaleciendo el marco institucional y jurídico en materia ambiental.
- Implementar proyectos de eficiencia energética con el fin de aumentar la capacidad generadora de energía a través de fuentes alternativas, identificando ventajas competitivas de cada región para la posible producción de energía



renovable, facilitando la dotación de capitales (humano, financiero, físico, social) para su ejecución, así como esquemas de incentivos para promover la eficiencia energética e hídrica en edificaciones nuevas y en funcionamiento.

7. 7 Planeación urbana y territorial

La planeación es un proceso necesario en el mundo contemporáneo. Ante la creciente interdependencia y rapidez de los fenómenos económicos, políticos, sociales, tecnológicos y naturales, es inevitable generar procesos racionales y sistematizados que prevean los impactos negativos en los territorios y el bienestar de la población.

En el Partido Revolucionario Institucional estamos convencidos que la expansión de los núcleos urbanos, la concentración en zonas metropolitanas y la degradación del territorio son algunos de los problemas que pueden ser revertidos con una adecuada planeación para el desarrollo territorial debe partir de la sustentabilidad y el bienestar social como ejes articuladores de toda política pública implementada en el estado.

Reconocemos como principal causa de las tendencias demográficas del estado la falta de planeación con una visión de desarrollo integral, que ha generado una gran desigualdad regional, caracterizada por una economía central con oportunidades de empleo y servicios a la comunidad y una economía periférica con notable grado de marginación social, en parte, producto de la ausencia de la variable ambiental en la planeación del desarrollo, así como la falta de una visión integral y dinámica de las profundas interacciones que se dan entre la sociedad, la economía, la tecnología y los recursos naturales de una región y que definen la dinámica particular de las comunidades.

La conciencia de una planeación urbana y territorial nos enfrenta a reconocer áreas de oportunidad para impulsar con las autoridades locales un ordenamiento ecológico territorial que haga compatibles los planes de desarrollo urbano y los de ordenamiento ecológico del territorio, así como una planeación territorial integral con la participación de los gobiernos en conjunto y los sectores de la sociedad, involucrados en la gestión del cambio urbano, teniendo como instrumento el ordenamiento ecológico y territorial, para armonizar el desarrollo social y económico con la integridad y estabilidad de los ecosistemas.

La regulación de los usos del suelo y las previsiones necesarias para su control y vigilancia fuera de los límites de los centros de población, respetando las disposiciones contenidas en la legislación, en materia de asentamientos humanos que resulten aplicables.

La implementación de Sistemas de Información Geográfica (SIG), herramienta para la toma de decisiones en temas de ordenamiento territorial, planeación urbana, y desarrollo social, que permiten la manipulación digital de mapas y bases de datos con grandes volúmenes de información para fortalecer la adecuada gestión del territorio estatal.

Impulsar el urbanismo sustentable, que integra la preservación del medio ambiente con el crecimiento económico y el desarrollo social, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades



actuales de manera eficiente asegurando el acceso a los recursos a las generaciones presentes y futuras en los asentamientos humanos.

Para impulsar una adecuada planeación urbana y territorial los partidos PRI-PVEM proponemos:

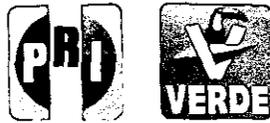
- Desarrollar y Promover un sistema de planeación para el desarrollo territorial, adecuando el marco conceptual normativo, jurídico y metodológico del ordenamiento ecológico territorial y el uso de suelo.
- Fomentar la planeación del desarrollo territorial en todo el estado, en especial en zonas estratégicas, implementando las evaluaciones de impacto ambiental en el desarrollo territorial y urbano con un enfoque de sustentabilidad en los planes de desarrollo urbano.
- Implementar un sistema de desarrollo territorial y urbano sustentable, que fortalezca el apoyo a municipios y asociaciones intermunicipales en materia de desarrollo territorial, impulsando la planeación y colaboración entre gobiernos, instituciones, iniciativa privada y sociedad para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de desarrollo territorial, preservación y manejo sustentable de los recursos naturales en las zonas urbanas y rurales.
- Adecuar el marco jurídico en materia de equilibrio ecológico y aprovechamiento de recursos naturales para integrar la sustentabilidad en los ordenamientos ecológicos y de desarrollo urbano con el fin de coadyuvar a detener y revertir la degradación del territorio estatal.

7.8 Movilidad sustentable

El desarrollo de las actividades en la vida cotidiana de los jaliscienses implica que estos se trasladen para trabajar, estudiar, o hacer compras, entre otras actividades. Estos desplazamientos se hacen a través de distintos tipo de medios motorizados y no motorizados. Las necesidades de desplazamiento y los medios utilizados para ello constituyen la forma de movilidad que caracteriza al estado, la cual ha mostrado poca eficiencia y sustentabilidad.

Los partidos PRI-PVEM somos conscientes que la congestión vehicular, la contaminación del aire, el ruido, los accidentes; el consumo excesivo de tiempo, energía y recursos financieros por encima de estándares sustentables así como la falta de infraestructura urbana que privilegie el desplazamiento y movilidad, en especial de las personas, constituyen la problemática que afecta a los ciudadanos como producto de la ineficiente movilidad en el estado.

Estamos convencidos de que la movilidad ineficiente es producto del modelo de crecimiento urbano extensivo que se ha presentado durante los últimos años, de la inversión destinada a la infraestructura urbana que privilegia la movilidad con vehículos motorizados, principalmente en la ZMG, y en las principales ciudades medias de la entidad, aunado al incremento del parque vehicular y el uso intensivo del automóvil particular, la mala calidad del transporte público, la ineficiente cobertura de rutas en las



ciudades, así como la ausencia de infraestructura adecuada y suficiente para la movilidad no motorizada.

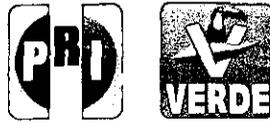
Para Transitar hacia una movilidad sustentable en Jalisco en los partidos PRI-PVEM proponemos:

- Diseñar áreas metropolitanas a escala humana incrementando la calidad de los espacios públicos comunitarios, los espacios peatonales, invirtiendo en infraestructura urbana destinada a movilidad no motorizada y apoyando proyectos o iniciativas que promuevan medios alternativos de movilidad.
- Implementar la Ley de Movilidad del Estado de Jalisco.
- Promover que los planes de ordenamiento territorial utilicen criterios que limiten la expansión urbana, contemplen la protección de las áreas naturales y propicien la redensificación de las ciudades.
- fomentar la generación de mecanismos que impulsen la gobernanza urbana metropolitana.
- Desincentivar el uso del automóvil particular como principal medio de transporte mediante acciones como carriles exclusivos de alta ocupación y el acceso restringido de los automóviles a determinadas zonas de la ciudad, estableciendo campañas permanentes de educación para la formación ciudadana en seguridad vial y movilidad, Informar y sensibilizar a la sociedad sobre las consecuencias en el medio ambiente y la salud derivadas del uso excesivo del automóvil particular.
- Contar con alternativas de transporte masivo y colectivo, que sean de calidad, seguras y eficientes orientando el gasto público hacia proyectos de movilidad sustentable, ampliando y articulando la red de transporte público que utilice tecnologías limpias y vehículos eficientes.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES





8. Igualdad de oportunidades para las mujeres

Los partidos PRI-PVEM estamos conscientes y preocupados por el trato diferenciado que enfrentan las mujeres jaliscienses, en comparación con el que ostentan los hombres en todos los ámbitos de la vida y el trabajo. Para nosotros la militancia femenil tiene un liderazgo político inaudible, que no se equipará a una invisibilidad u omisión social al género femenino, en Jalisco hay poco más de 3 millones 750 mil mujeres todas y cada una de ellas son el sentir y actuar de nuestra perspectiva de equidad de género.

Los partidos PRI-PVEM rechazamos toda manifestación de violencia y vemos en la discriminación de género un hecho social inadmisibles. Asume una posición a favor de la maternidad voluntaria que se entiende como la libre determinación que tienen las mujeres de decidir libre y responsablemente sobre el número de hijos que quiere tener y el momento en que quiere hacerlo. Asimismo, nuestro partido promoverá la sexualidad y la maternidad responsable y así como la despenalización de la interrupción del embarazo cuando éste sea producto de una violación, ponga en peligro la salud física de la madre o existan graves malformaciones del feto. Para ello, el Gobierno del Estado de Jalisco articulará los programas orientación a las mujeres y apoyo las madres; para que con la participación de organizaciones de la sociedad civil, se preste atención social, psicológica y médica para acompañar a las mujeres en esa decisión trascendental.

8.1 Liderazgo político de las mujeres para una equidad efectiva

Somos conscientes que la representación en cargos públicos por parte de las mujeres sigue siendo muy baja, aunque ha mejorado en los últimos años. Consideramos que la poca participación y liderazgo político de las mujeres se ve reflejado en la baja representación en la toma de decisiones para el estado en los temas que atañen de manera directa al género femenino, como lo son salud y la realización profesional.

Los priistas consideramos que ausencia de liderazgos políticos femenino se debe a la falta de espacios para su desarrollo y no a la falta de competencias del género femenino. La sociedad alimenta la desigualdad de oportunidades, la desigualdad de trato y la desigualdad de resultados individuales y sociales que obstruyen el desarrollo y mejora de las condiciones del bienestar de las mujeres y de los jaliscienses en general.

Para nuestro partido el liderazgo político es un principio central del concepto de bienestar, en específico la equidad de género, para lo cual es muy importante la participación femenina en cargos públicos.

En Jalisco, 11 de cada 100 cargos públicos de alto nivel están ocupados por mujeres. Hace seis años, de cada 100 cargos públicos de relevancia, solo cuatro eran ocupados por mujeres, según el indicador reportado por el Instituto Jalisciense de la Mujer en el tablero de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo. Solo ocho de los 125 municipios son gobernados por una mujer. De estos, tres tienen más regidoras que hombres. De 39 diputados, nueve son mujeres. Cabe señalar que el creciente rol que ha adquirido la mujer en la economía ha llevado a mejorar aspectos en la incorporación a la educación, al mercado laboral, al acceso a los servicios de salud, a la participación en el ámbito político, entre otros; sin embargo, hay algunos retos de mejora en la equidad de género efectiva en las actividades vinculadas al ámbito político, ya que resulta ser el ámbito



donde menos participación femenina existe y en el que más incidencia de toma de decisiones para el desarrollo de los Jaliscienses se tiene, motivo por el cual resulta necesario buscar los mecanismos que proporcionen una equidad efectiva entre hombres y mujeres que permita la inserción de liderazgos políticos femeninos que contribuya al desarrollo integral de los Jaliscienses.

Dicho lo anterior resulta necesario Incrementar la participación política de las mujeres, en los partidos PRI-PVEM estamos trabajando para lograr con acciones muy concretas que propicien una equidad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito de lo público, que valla incentivando al género femenino a participar en la política, generando sus respectivos liderazgos, para lo cual proponemos las siguientes acciones:

- Impulsar una cultura de igualdad de género enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres.
- Crear un conjunto de iniciativas que permitan velar por el ejercicio político de la ciudadanía en condiciones de igualdad de género.
- Fomentar más espacios de participación social y política de la mujer.
- Promover que las políticas de trabajo en el sector público y privado incorporen la perspectiva de género.
- Contribuir a eliminar todo concepto estereotipado de diferencias de género en instituciones públicas.

8.2 Igualdad de oportunidades de educación

Los partidos PRI-PVEM tenemos una profunda convicción de ofrecer servicios de educación que van desde la educación inicial hasta el posgrado universitario, así como opciones que atienden a grupos específicos de población, como las que se brindan a personas con necesidades especiales, jóvenes, adultos con estudios básicos inconclusos y población indígena. No obstante, el sistema educativo jalisciense presenta una serie de desigualdades que no tienen que ver con desigualdades de género, si no a factores geográficos, económicos y socioculturales que limitan el acceso de las personas a los beneficios del desarrollo y afectan la posibilidad de mejorar su bienestar.

El principal reto que estamos dispuestos de afrontar es generar las condiciones necesarias y suficientes para que niños, jóvenes y adultos tengan las mismas oportunidades de acudir a los planteles escolares y reciban una educación de calidad. De ahí que nuestro partido busque lograr una mejora en la cobertura y calidad de la educación para todos los habitantes. Además, otro reto importante es abatir el rezago educativo y promover la igualdad de oportunidades educativas. Es imposible abarcar en un breve diagnóstico todos los problemas que enfrenta, en nuestros días, la educación. En este apartado se exponen cuatro de ellos, que se consideran de atención estratégica: el rezago educativo, la baja calidad educativa, la preocupación por expresiones antisociales como el bullying y la cobertura regional inequitativa en la educación y alcanzar mejores niveles de bienestar para los jaliscienses, dicho lo anterior es visible que los problemas de desigualdad que enfrenta la educación en nuestro estado, no son de



género, si no geográficos, económicos y socioculturales, para lo cual es importante que tanto el gobierno, como la sociedad en su conjunto asuman su corresponsabilidad.

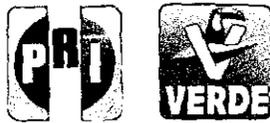
En los últimos años se registró un incremento en los niveles de educación y alfabetización de Jalisco; el avance es más significativo en las mujeres. En especial, las mujeres trabajadoras han logrado mayores avances en el nivel de instrucción formal, lo que se ha traducido en una fortaleza para el desarrollo del estado. Considerando los datos censales, la tasa de analfabetismo en Jalisco muestra la favorable evolución de las mujeres, sin embargo los partidos PRI-PVEM continuaremos incrementando el porcentaje de las mujeres que saben leer y escribir.

Seguiremos trabajando para disminuir la brecha de género entre personas analfabetas disminuya hasta casi igualarse. El grado promedio de escolaridad de la población total de Jalisco en 2010 fue de 8.8 grados, el equivalente a casi el tercer grado de secundaria. El valor visto desde el enfoque de género es muy similar, con 8.9 grados para los hombres y 8.7 para las mujeres. No obstante, pese a que el indicador fue ligeramente menor en la mujeres en 2010, destaca un incremento relativo de 38.1% respecto al grado promedio de escolaridad de la población femenina en 1990. Visto a través de la Población Económicamente Activa (PEA) los años de escolaridad suben para el caso de las mujeres a un promedio de 10.1 años (equivalente al primer grado de bachillerato), frente a los 9.4 años de los hombres de acuerdo con los datos de la ENOE, hasta diciembre de 2012.

Esto indica que en Jalisco las oportunidades de superación no presentan marcadas diferencias entre hombres y mujeres, ya que es mayor el nivel de educación en las mujeres del estado, lo cual nos indica que hay una equidad entre ambos géneros para acceder a la educación del estado, pero eso no quiere decir que no se tenga que adoptar acciones que sigan garantizando este acceso a la educación de manera equitativa entre hombres y mujeres, para lo cual proponemos las siguientes acciones:

- Asegurar igualdad de derechos de mujeres y hombres a la educación, la cultura, la ciencia y el desarrollo tecnológico.
- Incrementar la cobertura, acceso y la calidad de la educación de las mujeres.
- Impulsar la generación y divulgación de productos culturales y de comunicación mediática, que empleen un lenguaje incluyente no sexista, y que eviten reproducir estereotipos, discriminación y violencia entre hombre y mujeres.
- Garantizar una escuela incluyente con equidad.
- Fortalecer el financiamiento y Propiciar un sistema de becas de apoyo que garantice condiciones de igualdad y oportunidades en la educación superior para todos los jóvenes de Jalisco.

8.3 Mujeres y el Derecho a la Salud



Los partidos PRI-PVEM sabemos que los problemas de salud más graves en Jalisco atañen al género femenino, con las principales causas de muerte por enfermedades crónicas degenerativas, enfermedades del corazón, diabetes mellitus y tumores malignos. Por otro lado, el sobrepeso y obesidad afectan a los jaliscienses, pero lo que más preocupa a Jalisco son los grandes problemas que enfrentan las mujeres, principalmente en lo referente a la mortalidad materna. En Jalisco, aunque la mortalidad materna en 2010 no fue tan elevada (38 por cada 100 mil nacidos vivos), la entidad ocupa el quinto lugar en muertes maternas después del Distrito Federal, Estado de México, Puebla y Guerrero. Lo cual es un tema que preocupa. Las causas de estas muertes se asociaron principalmente a las complicaciones hemorrágicas y a las urgencias obstétricas (27.1 y 25%, respectivamente). Del total de mujeres fallecidas por estas causas, 18.8% carecía de seguridad social y de acceso a servicios de salud y 50% de ellas sí tenía acceso al Seguro Popular.

En México, una tercera parte de la población, en especial perteneciente a grupos de ingresos bajos, o en su caso grupos indígenas carecen de seguridad social. En Jalisco, en los últimos diez años ha mejorado la cobertura de salud de la población, actualmente existen 2 millones 828 mil 883 habitantes subsidiados por el régimen estatal de protección en salud. En 2003, inició de manera formal el Sistema de Protección Social en Salud, conocido como Seguro Popular. Siete años después se ha logrado incrementar la cobertura de atención a los servicios de salud en 20% de la población dicho programa. Actualmente, En Jalisco el cuarenta por ciento de su población femenil se encuentra afiliada al Seguro Popular. El Padrón Nacional de Beneficiarios del Seguro Popular del Sector Salud reportó hasta junio del 2013, que en la entidad había un millón 532 mil 367 mujeres enlistadas en el programa, el total de la población de sexo femenino en la entidad es de tres millones 750 mil 41 mujeres. Jalisco es el tercer lugar nacional de las entidades en donde la población femenil supera al masculino, en total hay empadronados dos millones 800 mil 303 personas, de ellas el 54% son mujeres.²⁴

Los partidos PRI-PVEM proponemos seguir con el cumplimiento a la agenda y compromisos en materia de salud adquiridos por el Gobierno del Estado, se tiene como prioridad fortalecer los servicios de salud, a fin de garantizar que todos los jaliscienses cuenten con los servicios de salud para cubrir el total de las patologías, lograr diagnósticos eficientes, crear la cultura de estilos de vida saludable, y proporcionar un manejo integral de los padecimientos de salud, así como disminuir la morbi-mortalidad y las muertes por natalidad en Jalisco, así como establecer la cultura de la prevención y detención del cáncer femenino. Para esto, los priistas jaliscienses nos proponemos:

- Promover estilos y modos de vida saludables.
- Establecer un seguro de maternidad.
- Mejorar la cobertura, acceso y calidad a los servicios de salud garantizando el derecho y la igualdad de oportunidades que las mujeres tienen.

²⁴ <http://www.unionjalisco.mx/articulo/2013/11/18/salud/guadalajara/seguro-popular-40-de-las-jaliscienses-estan-afiliadas>



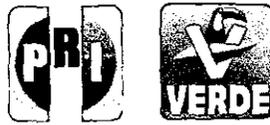
- Aumentar la cobertura y calidad de programas especializados para atender los problemas de salud particulares de las mujeres.
- Promover una educación para la salud sexual y reproductiva que incorpore la perspectiva de género.

8.4 Participación de las mujeres en el mercado laboral

Jalisco presenta desigualdad en las condiciones de empleabilidad, acceso al empleo y nivel de ingresos. El acceso al empleo y otras fuentes de ingreso está influenciado por aspectos de etnicidad, ciclo de vida y género. Múltiples estudios sobre la economía familiar han mostrado la falta de homogeneidad en la distribución del ingreso y los recursos al interior del hogar y las comunidades.

La tasa de desocupación de las mujeres económicamente activas bajó durante el primer trimestre de 2013 frente a los registros de cierre de 2012. Sin embargo, la tasa de 4.69% de mujeres económicamente activas en desocupación fue ligeramente mayor que la registrada por los hombres (4.17%) en el mismo periodo. En tanto, el monto económico medido en pesos como ingresos por hora trabajada, mantuvo una tendencia menor para el caso de las mujeres en relación con los hombres, según datos de 2013. Por género, la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) muestra que en el cuarto trimestre de 2012 había 906.2 mil madres económicamente activas, quienes representan 45.7% del total de mujeres trabajando. La tasa de participación económica indica que 48.3% de las mujeres en condición de madres, de 14 a 29 años de edad, participa en la producción de bienes y la prestación de servicios destinados al mercado, lo mismo que el 55% entre 30 y 49 años, 33.1% entre 50 años y más de este segmento social. La instrucción escolar es un factor que está directamente relacionado con la inserción de las madres en la actividad económica, trabajando en la producción de bienes y servicios o buscando trabajo para ingresar en ella. Las mujeres con al menos un hijo y con educación media superior y superior son las que mayores oportunidades de empleo tienen, con una tasa de participación económica de 61.1%; en contraste, apenas 31.7% de las que no terminaron la primaria participan de manera económica. Por lo tanto, los saltos de cada grado educativo, significan un incremento de 12% o más en la oportunidad de involucramiento de las madres a la actividad económica.

Desigualdad de género, En los últimos 20 años, la integración de los hogares jaliscienses se ha transformado al incrementarse los hogares con jefatura femenina. Se espera que de 2005 a 2030 esto se incremente en 85.9%, y los de jefatura masculina en 49.4%, es decir, cabría esperar que en 2030 las mujeres jefas de familia representen 35% del total de los hogares. Esta nueva configuración de los hogares acarrea ciertos problemas para las mujeres, ya que éstas tienen que dividirse entre su trabajo y las responsabilidades del hogar. La poca flexibilidad en los lugares de trabajo y la escasez de mecanismos de apoyo para el cuidado de los infantes fue uno de los problemas más sentidos en la consulta ciudadana de los grupos focales con mujeres. La pobreza coloca a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad. De acuerdo con el CNPV 2010, en Jalisco las mujeres son 51.02% de la población total. Las mujeres que son madres de familia viven niveles de pobreza apenas por debajo del promedio nacional, pero se ubican como el sector de la



población que mayor número de vulnerabilidades por carencia social enfrenta. En esta condición están las madres en condición de pobreza multidimensional, que en el estado representan 35% de la población, a diferencia del país en donde el porcentaje es de 41.70%. Dentro de este grupo, un subgrupo de especial interés lo son las madres jefas de hogar en situación de pobreza multidimensional, que representan 32.40% en Jalisco y 38.20% en el país. Si sólo se consideran las jefaturas femeninas, se tiene que 24.60% de los hogares tiene como jefa y pilar del hogar a una mujer, mismo porcentaje para el referente nacional. En otras palabras, uno de cada cuatro hogares jaliscienses es sostenido por una mujer (madre soltera, viuda o con esposo migrante).

Es necesario que partidos sensibles como los partidos PRI-PVEM combatamos problemas asociados al género no solo se expresan cuantitativamente mediante la pobreza, sino también persisten en el trato cotidiano hacia las mujeres. Aunque en el estado existe una ley estatal de no discriminación hacia las mujeres, los datos muestran que los diferenciales de salario siguen reproduciéndose: en Jalisco, la relación de los ingresos estimados de las mujeres con respecto a los hombres es de 0.53, mientras que en el país es de 0.48. Esto, a pesar de que la tasa neta de participación femenina es alta y asciende a 46.32% (porcentaje superior al nacional en donde esta participación alcanza 42.52%), por lo que vemos la necesidad de realizar acciones que permitan una igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en cuestión laboral, como podrían ser:

- Promover que las políticas de trabajo en el sector público y privado incorporen la perspectiva de género.
- Propiciar condiciones que faciliten la formación y el desarrollo de competencias laborales y empresariales, tanto técnicas como profesionales en las mujeres de todos los sectores.
- Promover una serie de reformas para la inserción laboral de la mujer en condiciones de igualdad y respeto.
- Promover la mejora de los centros integrales de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar.
- Iniciar programas que ayuden a conciliar los intereses familiares con los laborales.

8.5 Mujeres y Emprendedurismo.

Jalisco ocupa el séptimo lugar en desocupación o desempleo a nivel nacional, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía a través de su Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2014.

El mismo estudio nos indica que a principios de este 2014, la mayoría de las personas se encuentran laborando en servicios, actividades comerciales, industria manufacturera, actividades agropecuarias y en la industria de la construcción, por lo que se considera que las MIPyMES tengan mayor financiamiento y apoyo para su creación y continuidad en el mercado competitivo.



Las diferencias salariales por sexo son contrastantes, la proporción de hombres con percepciones superiores a tres salarios mínimos mensuales supera con 13.4 puntos porcentuales a la de las mujeres. En cambio, el porcentaje de población femenina que recibe hasta dos salarios mínimos es mayor que la población masculina en 18.4 puntos.

Considerando que las mujeres son el sustento del 62.8% de los hogares del país, la participación de la mujer en el campo laboral es indispensable para el sustento del país. Lo que obliga a que el emprendedurismo más que crecer debe fortalecerse para que las MIPyMES se consoliden en el mercado productivo como pilar fundamental, y apoyar a la mujer que se ha convertido en jefa de familia desde el punto de vista económico, a volverse emprendedora. Las MIPyMES son la principal fuente de empleo en Jalisco.

Los partidos PRI-PVEM visualizamos una importante área de oportunidad para Jalisco, proyectando estrategias para impulsar el financiamiento y el emprendedurismo en la creación de nuevas empresas. Además, Jalisco cuenta con una estructura ya avanzada para el emprendimiento, por ejemplo, en Jalisco Emprende del Sistema Estatal de Emprendedurismo e Incubación, aparecen 45 incubadoras registradas, que se concentran en los municipios de la ZMG.

Por lo que nos proponemos acciones específicas tales como:

- Creación de un programa estatal de financiamiento a mujeres para apertura de MIPyMES.
- Talleres permanentes de creación, innovación y expansión de empresas.
- Proponer estímulos fiscales para las MIPyMES que empleen mayoritariamente mujeres.
- Convenios de colaboración con empresas dedicadas a elaborar estudios de mercado que impulsen la apertura de MIPyMES.
- Servicios de guarderías para madres emprendedoras y sus trabajadoras, dentro de los servicios de guarderías del DIF estatal y municipal.

8.6 México contra la violencia de género.

Jalisco se encuentra entre los estados con mayor número de incidentes de violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. Las estadísticas señalan que 35.40% de las mujeres que habitan en el estado, viven en situación de violencia por parte de su pareja actual y que el 45.10% vivirá en violencia de pareja de por vida. Esto no es exclusivo al ámbito familiar, ya que en temas de violencia laboral ocupa el 2° lugar y en violencia comunitaria ocupa el 3er lugar.

En el partido hemos trabajado de manera ardua para identificar varios espacios sensibles y áreas de oportunidad para atender las diferencias que representan una forma de violencia de género en contra de las mujeres. En primer término tenemos está la vulnerabilidad en que se encuentran las madres de familia de nuestra entidad, ya que



estadísticamente son el sector poblacional con mayores carencias dentro de nuestra sociedad.

En segundo término nos enfrentamos a la problemática que viven las mujeres de Jalisco en el ámbito laboral, ya que siendo que 1 de cada 4 hogares en el estado lo sostiene económicamente una mujer, más del 30% de estos hogares encabezados por mujeres, están en situación de pobreza multidimensional. En tercer término, está la problemática en el tema laboral, donde las mujeres en promedio son remuneradas con la mitad de los ingresos con que se remunera a los hombres. En el cuarto sitio está el tema de salud, donde Jalisco ocupa el quinto lugar de muertes maternas además de las dificultades propias que enfrenta la mujer al no tener espacios donde dejar a sus hijos en tanto trabaja.

No basta tener la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todos estos temas se vinculan y nos obligan a tomar acciones que atiendan un problema que desde luego no permite que Jalisco y el país encuentren un desarrollo integral, por ello se consideran las siguientes acciones como ejes fundamentales para atender este tema:

- Crear un Programa Estatal de Prevención de Violencia contras las Mujeres.
- Prohibir todo tipo de publicidad que atente contra la mujer o su imagen en cualquier forma.
- Promoción de estímulos fiscales para empresas privadas que empleen madres solteras o viudas, bajo cualquier esquema de contratación.
- Creación talleres obligatorios dentro de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias de todo el estado, que difundan y promuevan la no violencia de género.

8.7 Transversalidad en las acciones de gobierno con perspectiva de género

Jalisco ha registrado avances importantes en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas con resultados favorables. Sin embargo, los priistas seguiremos orientando la gestión gubernamental en acciones coordinadas en todas las fases del ciclo de las políticas públicas; esto es, en el diseño, presupuestación, implementación, seguimiento y evaluación en la perspectiva de género.

La transversalidad de la perspectiva de género es un concepto definido por primera vez en la III Conferencia Internacional de la Mujer, celebrada en Nairobi, y adoptado como una estrategia generalizada de acción en la IV Conferencia Internacional, celebrada en Beijing en 1995. Su sentido consiste en la incorporación de la perspectiva de la igualdad de género en los distintos niveles y etapas que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse del impacto de la distribución de los recursos y no se perpetúe la desigualdad de género.

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, el objetivo de la transversalidad es transformar la forma en que operan las dependencias públicas y, sobre todo, los procesos



técnicos de formulación y ejecución de las políticas públicas. En ese sentido, las estrategias de transversalidad contemplan acciones de incidencia en dos dimensiones institucionales: en el nivel de los procedimientos de trabajo y en el plano de la cultura organizacional. Por tanto, *“toda estrategia de transversalidad supone la articulación proactiva de actores institucionales”* de los diferentes niveles de la estructura institucional.

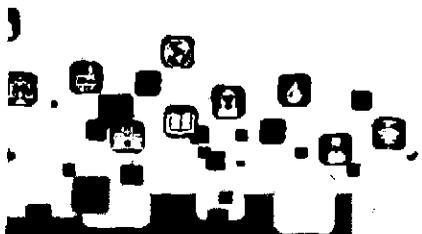
La transversalidad de la perspectiva de género implica, entre otras cosas, llevar a cabo un conjunto de acciones como la elaboración de los diagnósticos y la definición de los problemas atendiendo las diferencias por género, la construcción de indicadores de equidad e igualdad de género, la asignación de presupuestos diferenciados sensibles al género, la capacitación y profesionalización de las y los servidores públicos, y el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas con perspectiva de género.

Dicho lo anterior, para los partidos PRI-PVEM resulta de vital importancia el fortalecimiento de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, mediante los cuales los tres órdenes de gobierno realicen acciones para institucionalizar la perspectiva de género que permitan disminuyendo poco a poco las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, para lo cual proponemos las siguientes acciones:

- Involucrar, sensibilizar y capacitar al personal de la función pública estatal y de los municipios en la planeación, preparación de presupuestos, ejecución y evaluación de programas incorporando la perspectiva de género.
- Impulsar la generación y uso de indicadores de bienestar que permitan determinar las brechas de género existentes, así como la evaluación de impacto de las acciones de desarrollo sustentable con equidad de género.
- Generar las condiciones necesarias para que en el estado y los municipios incorporen la perspectiva de género en los procesos de asignación y ejercicio presupuestal.
- Mejorar la calidad de vida e impulsar condiciones de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres.
- Promover el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia.



JÓVENES: PROTAGONISTAS DE LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO





9. Jóvenes: protagonistas de la transformación de México

En los partidos PRI-PVEM sabemos que México se enfrenta a un gran reto referente a la gran oportunidad que tiene con respecto al aprovechamiento en pro de la economía del país y el bono demográfico actual, al contrario de muchas naciones de otras latitudes podemos decir que nuestro país tiene una población que la hace una nación joven donde alrededor de la mitad de la población se encontrará en edad de trabajar durante los próximos 20 años.

9.1 El bono demográfico como fuerza transformadora

Somos conscientes que la situación que hay que afrontar y resolver es que la fuerza productiva de los jaliscienses, tiene que ser canalizada por conductos de preparación académica para entrar al mundo profesional y productivo. Está aquí la clave de ocupación y atención por parte de las universidades y centros de formación e investigación, los sectores productivos y las políticas públicas del Estado que actuando de bisagra entre ambos, debe poner los medios para que de esta manera la fuerza productiva que tiene la nación fluya en el proceso económico del Estado y del país. Por la tanto el reto para los partidos PRI-PVEM es obtener lo mejor de este fenómeno social, potencializar este momento histórico en beneficio de la economía y por ende coadyuvando a situar a México en altos niveles competitivos.

El proceso de transición demográfica está caracterizado por una reducción de la mortalidad y enseguida de la fecundidad. El primero gracias al avance científico y a mejores condiciones sanitarias. La caída de la fecundidad implica una reducción de la razón de la dependencia, habiendo menos menores en edad no productiva. No obstante, es probable que a finales de la siguiente década el bono demográfico empiece a disminuir. La modernización económica ha implicado un ascenso considerable de la demanda por educación, observando los partidos PRI-PVEM en esto, un área de oportunidad para el futuro crecimiento económico de Jalisco.

La proporción de la población ocupada respecto a la población en edad de trabajar ha aumentado ligeramente, teniendo como razón primordial la mayor participación de la mujer en el mercado laboral, por otro lado la equidad de género debe ser una respuesta a las adversidades con las que se enfrenta la mujer en su desempeño diario, debemos erradicar toda clase de prejuicio, violencia, desvalorización y desventaja hacia este género. En Jalisco se han tomado cartas en el tema y la mujer se ha sumado a la fuerza productiva de una manera más activa.

Los índices de productividad dependen de muchos factores entre los que destaca la educación, que permite aprovechar las nuevas tecnologías, propicia el desarrollo de nuevas ideas y aumenta las habilidades especialmente si esta comienza a edad temprana. Bajo estos dos esquemas como base de ocupación, los partidos PRI-PVEM asumimos los siguientes objetivos:

- Garantizar las condiciones de seguridad a las mujeres económicamente activas que se desenvuelven tanto de manera independiente en la



autoformalidad o en los medios de producción, incluyendo seguros de maternidad, un ambiente sano, etc.

- Promover un programa de prevención de embarazos en las adolescentes.
- Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia.
- Fomentar más espacios de participación social y política de la mujer en pro del desarrollo productivo.
- Aprovechar el bono demográfico impulsando el desarrollo económico regional por medio de la consolidación de clústeres.
- Impulsar certificaciones de calidad en las empresas para incrementar los índices de productividad.
- Mejorar el marco regulatorio con el fin de simplificar los trámites para la instalación de empresas.

9.2 Retos y oportunidades de la sociedad del conocimiento.

Debido a la carente participación económica que tiene el país en el mundo, persiste un rezago en el mercado global del conocimiento ya que sabemos que la contribución de México con respecto a la contribución mundial del conocimiento es sumamente baja, de igual manera lo es el porcentaje de investigadores en este rubro que en conjunto es insuficiente para lograr el futuro próximo deseado. Existe una considerable indiferencia en la juventud por la búsqueda de soluciones a los problemas de una manera airada, en el concepto de la reflexión, en la profundidad de los conceptos, y en la búsqueda de soluciones integrales. En Jalisco nos hemos dado la tarea de canalizar ese empuje fomentando y proponiendo alcanzar altos niveles en la formación de nuestros jóvenes.

Estos esfuerzos están encaminados hacia la transferencia y aprovechamiento del conocimiento que agregarán valor a los productos y servicios mexicanos además de potencializar la competitividad de la mano de obra. Esto traerá por consecuencia un mayor bienestar en los jaliscienses, objetivo primordial para los partidos PRI-PVEM. También para ampliar la cultura del conocimiento en los jóvenes del Estado es necesario considerar el acceso a la cultura como parte de un desarrollo integral en la juventud, debe estar inherente este aspecto como parte de un desarrollo holístico.

Un reto importante para los partidos PRI-PVEM es la mejora de la calidad educativa en la oferta del conocimiento, es por esto que se ha buscado promover reformas en los niveles de estudio superiores. Aunado a esto existen desigualdades en la equidad de oportunidades educativas, provocando con ello la movilización obligada de amplios sectores de la juventud hacia centros urbanos con mayor infraestructura que ofrezcan el conocimiento o bien que tenga un abanico más amplio de opciones en programas educativos que califiquen al joven haciéndolo capaz de impulsar la competitividad de la



economía de Jalisco y abonen en el progreso de las empresas locales, una vez que hayan regresado a su lugar de origen.

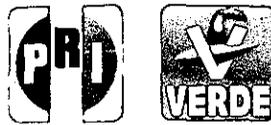
Para reducir el rezago en materia de conocimiento es necesario transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente donde el abanico de oportunidades que se ofrezca a la población ávida del conocimiento sea mayor. Es necesario vincular el desarrollo científico y tecnológico para el progreso económico y social sostenible, ya que los jóvenes serán quienes lleven las riendas de un mañana cada vez más competitivo. Este fortalecimiento del conocimiento requiere de la premisa de una educación de calidad, por lo que los partidos PRI-PVEM nos proponemos cimentar las plataformas para lograr este objetivo. Con el fin de concretar estos términos los partidos PRI-PVEM hacemos los siguientes compromisos:

- Incluir en los programas de acercamiento al conocimiento el uso de las tecnologías de la información (TIC), haciendo que sean un integrante natural y cotidiano de la cultura del conocimiento.
- Que los jóvenes del Estado de Jalisco se vean beneficiados con igualdad de oportunidades mediante un sistema de becas de apoyo.
- Mejorar la infraestructura educativa, ampliar aquella que lo requiera en materia de oferta de planes educativos.
- Reducir las desigualdades regionales del conocimiento en la educación superior, impulsando el desarrollo regional atendiendo las necesidades primordiales de las regiones.
- Ampliar la red de conexión acercando el conocimiento a más usuarios.
- Considerar la capacitación, la mejora continua y el aprendizaje lineal para fortalecer el conocimiento de los responsables haciéndolo interesante, todo esto con programas de capacitación continua, certificaciones y profesionalización de la impartición del conocimiento

9.3 Alternativas para los jóvenes sin oportunidad de estudiar y trabajar.

El Partido Revolucionario Institucional considera que el rezago educativo es una situación de vulnerabilidad que afecta a los jóvenes mayores de 15 años que no saben leer ni escribir y no tienen los conocimientos técnicos para desarrollar un empleo. Esta situación impide al joven su acceso a encontrar oportunidades laborales, además de tener una anormal relación con el entorno social, con la comunidad y el lugar en el que viven, no siendo productivos y sin posibilidad de serlo.

Los partidos PRI-PVEM sabemos que los motivos por los que los jóvenes se encuentran con la doble problemática de no tener una preparación sustentable para lograr enrolarse



en un empleo que les permita salir adelante y tener una inserción productiva en la sociedad son multifactoriales. Desde estar envueltos en un ambiente familiar donde hay ausencia de los padres porque estos tienen que trabajar para sacar adelante a la familia, pasando por un insano ambiente en la colonia donde habitan rodeado de pandillas que van incursionándolos en la delincuencia además de escasas oportunidades de ingreso a centros educativos que puedan recibirlos, llegando a convertirse en círculo vicioso.

Los partidos PRI-PVEM creemos que por medio del ejercicio efectivo de los derechos sociales se puede llegar a resolver cada uno de los factores que provocan una inestabilidad familiar que conlleva a la poca atención o nulo acompañamiento por parte de los padres de familia, la labor de formación doméstica debe ser apoyada facilitando contenidos de información para los jefes de familia.

Por otro lado las oportunidades deben ser garantizadas, considerando la apertura de centros en donde los jóvenes puedan combinar el aprendizaje con la preparación técnica que les permita en el futuro ser parte de la planta laboral de la comunidad o conformar de una manera innovadora nuevas empresas. Para tal efecto los partidos PRI-PVEM consideramos los siguientes objetivos y estrategias:

- Aumentar y mejorar la oferta educativa que ofrece el Estado en los niveles superiores en modalidades presenciales y en línea, abriendo las puertas del conocimiento a un mayor número de jóvenes.
- Profesionalizar la base de docentes y directivos, mejorando la calidad de la impartición de clases en el aula. Esto unido a la solidez en los programas educativos será cultivo de preparación para que el joven se enfrente al mundo laboral.
- Implementar programas de participación social que despierten en el joven un interés por las necesidades de su comunidad.
- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo por medio de un programa de becas de apoyo que garantice condiciones de igualdad a los jóvenes del Estado de Jalisco.
- Hacer parte de la coeducación a los padres de familia por medio de la instauración de escuela para padres, con esto ofreciendo herramientas prácticas en la formación de sus hijos.
- Impulsar el autoempleo formal mediante la incentivación de otorgamiento de créditos a proyectos sustentables e innovadores que prospecten un beneficio a la comunidad.



Estamos convencidos en el Partido Revolucionario Institucional, Jalisco, que invertir en el capital humano para mejorar el acceso a la salud preventiva, da como resultado una población más capaz, más productiva y con mayor potencial de desarrollo económico y social. Este tipo de acciones reducen el costo social colateral en acciones paliativas como centros de readaptación social, centros de salud, centros de adicciones, entre otros así como disminuir la pobreza y la desigualdad social en nuestro estado.

Observamos que existe un mosaico de motivos por los que los jóvenes están cayendo en el abismo de las adicciones, como parte neurálgica del problema podemos encontrar que un gran porcentaje de ellos viven en condiciones de pobreza y de marginación, provocando que se imbuyan en el uso de sustancias tóxicas o narcóticos de distintas modalidades.

Otra problemática que es causal en este asunto es el alto riesgo a la exposición de violencia que existe entre los jóvenes por lo que se ven motivados al uso de drogas para salir adelante en el barrio o la comunidad. Unido al abandono en un gran número de jóvenes ya que sus padres se encuentran buscando el sustento diario. Es por esto que la seguridad de los jaliscienses es una prioridad para los partidos PRI-PVEM.

Sabemos que hombres y mujeres jóvenes que forman parte de nuestra sociedad jalisciense tienen necesidades específicas las cuales son necesarias atender para lograr formar un capital humano que pueda transformarse de manera positiva tanto a nivel personal, familiar, comunitario y como país, detonando un desarrollo sostenible para la transformación de su entorno. Muchas de estas necesidades básicas no están siendo cubiertas a muchos jóvenes provocando con ello llenar o mitigar estos grandes espacios de su vida con soluciones efímeras, pasajeras o que poco a poco los llevan a un túnel con términos negativos y muchas veces fatales.

Desde la óptica preventiva los partidos PRI-PVEM proponemos lo siguiente:

- Fomentar una visión integral y preventiva de la salud en los jóvenes en donde se incluya la promoción de estilos de vida saludables, que conlleven al joven a un bienestar, incentivando el deporte y poniendo énfasis en la prevención de adicciones, todo esto lo materializaremos a través de políticas públicas que faciliten estas prácticas y que permitan etiquetar recursos para estos fines.
- Creación de centros de prevención con un equipo de profesionistas que impartan formación e información a los jóvenes sobre los perjuicios que puede tener el uso de drogas en las personas especialmente en los jóvenes, esto por medio de campañas en las escuelas, universidades y asociaciones juveniles.
- El reto para los partidos PRI-PVEM para la sociedad en general en materia de políticas públicas en pro de la protección de los jóvenes, debe centrarse en una formación preventiva basada en la resiliencia, la formación desde la familia y en las aulas de clase.



- Difundir ampliamente mediante campañas certeras las implicaciones de la adicción a nivel fisiológico y psicológico, así como la responsabilidad legal que tienen quienes adquieren, cultivan, distribuyen y venden narcóticos.
- Promover información, herramientas y plataformas tecnológicas amigables permitiendo a los jóvenes plantear sus problemas y participar en acciones de compromiso cívico.
- Apoyar los institutos creados exclusivamente para la prevención y atención a jóvenes con esta problemática.

9.5 Jóvenes y diversidad cultural.

Los partidos PRI-PVEM apoyamos a los jóvenes que se preocupan por la definición de su identidad, por encontrar fórmulas adecuadas para responder a las nuevas exigencias que les llegan del medio social y universitario y por mejorar las relaciones con su propia familia. El grupo de iguales cobra una importancia decisiva para cada uno de ellos y se convierte en un marco referencial de sus actitudes. Es una tarea primordial para nuestro partido, canalizar este potencial que tienen los jóvenes jaliscienses.

La diversidad cultural tiene actualmente un efecto negativo en la sociedad en cuanto a la compenetración e inserción social de los jóvenes, ya que por las marcadas diferencias de estilos y gustos son rechazados en muchos espacios educativos y recreativos. Este rechazo puede ocasionar en ellos un desmoronamiento de su auto concepto y autoestima o por el contrario el alejamiento total por parte de ellos hacia sus familiares y grupos sociales naturales.

Los partidos PRI-PVEM sabemos que la diversidad cultural y sus expresiones deben considerar que el concepto va más allá del reconocimiento de la composición étnica y racial. La diversidad se expande a una amplia gama de indicadores vinculados como edades, género, situación económica y laboral, acceso a la educación, marginalización, así como los grupos sociales o "tribus urbanas" en las que se desenvuelven los jóvenes. Para ello resulta adecuado entender los rasgos característicos de esta etapa del desarrollo humano en la que el joven desea formar parte de un grupo en el cual se sienta identificado. La labor de los priistas consistirá en dar cabida a cada uno de los grupos que conforman el mosaico de la diversidad cultural.

En el Partido Revolucionario Institucional Jalisco proponemos sumar a los jóvenes para que sean instrumento de los cambios que requerimos en Jalisco, como:

- Abrir espacios donde se puedan congregarse los grupos sociales o tribus en medio de un marco ambiental que los acoja.



- Organización de eventos culturales que den cabida a las manifestaciones artísticas de los integrantes del grupo social.
- Transitar hacia una cultura laboral que no permita que haya discriminación a ningún miembro de un grupo social.
- Construcción de un Estado plurinacional con la diversidad como instrumento de unidad.
- Realizar los cambios propuestos en la reforma educativa buscando una mayor concienciación, respeto y valorización de la naturaleza.
- Inserción del tema ambiental en el currículo educativo.

9.6 Compromiso social de los jóvenes.

Los partidos PRI-PVEM asumimos que la población de jóvenes en nuestro Estado ha ido aumentando considerablemente, que cada uno de ellos juega un papel importante en la participación del presente y futuro de México que las condiciones psicosociales a las que se enfrenta este sector de la población de igual manera son exponencialmente mayores por lo que tienen una doble vertiente de acción: afrontar las adversidades y asumir una actitud de compromiso social.

Tenemos que ver la problemática de los jóvenes desde dos perspectivas, una de ellas es la complicación y las adversidades que tienen que sortear para salir adelante y por otro lado la indiferencia en un gran porcentaje por participar activamente en la construcción de una sociedad en la que sean protagonistas.

Primeramente parte de la solución que proponemos los partidos PRI-PVEM es ofrecer las condiciones favorables para que los jóvenes se puedan preparar a la vida profesional, proporcionándoles oportunidades para asumir un compromiso social.

Si bien cada vez la juventud está más interesada en tener una participación más activa y crítica en las decisiones de las políticas públicas, en seguir de cerca el desempeño y los resultados de los actores políticos, así como en incursionar activamente en la búsqueda de un mejor país, es necesario que esta participación lleve un hilo conductual hacia el bien común, con protagonistas pensantes, esta es una misión que asumimos los partidos PRI-PVEM.

El ser humano se define por los aspectos sociales en los que convive, estos incluyen desde el núcleo familiar, comunitario, regional y hoy en día en la aldea global. Una vez que los jóvenes tengan una formación integral en donde asuman un compromiso en pro de la sociedad, se logrará construir un estado con una gran fuerza potencial, para ello los partidos PRI-PVEM proponemos que:



- Conformar los modelos educativos que establezcan inherente a los programas de acción un apartado de formación a los jóvenes de una manera planeada, presupuestada, organizada y con proyectos en los que se materialicen sus acciones. El modelo de acción social deberá contemplar como aliados estratégicos a los jóvenes, estableciendo las bases de la equidad, propiciando el trato equilibrado, armonioso y favoreciendo la eficiencia terminal en las acciones.
- Contemplar asignaciones presupuestales etiquetadas a la realización de acciones sociales en donde los jóvenes sean los protagonistas en la misma.
- Crear redes de acción social que permitan al joven involucrarse en causas positivas y sociales.
- Apoyar a las asociaciones ya existentes que fomentan la participación social de los jóvenes en campos de acción multivariados.
- Diseñar la agenda pública de manera que contenga políticas públicas activas que articulen al sector privado y social apostando al capital humano joven.
- Considerar como un elemento clave de acción el programa de participación social en las dependencias gubernamentales en sus instancias municipales y estatales. Este proyecto permite que el joven vaya encontrando una práctica y una inserción más rápida al ámbito profesional.

9.7 Innovación, tecnología y jóvenes emprendedores.

Los partidos PRI-PVEM nos pronunciamos a que los accesos a los medios de comunicación y culturales a nivel tecnológico estén al alcance de la mayoría de la población, sabemos que en su mayoría no están enlazados los programas que ofrecen las universidades con las necesidades del ámbito laboral o bien no pueden ser replicadas las prácticas y uso de las TICs en la vida cotidiana. Algunos jóvenes que proponen actividades conjuntadas de proyección económica se encuentran con pocas oportunidades de cristalizar sus proyectos ante la falta de apoyos que le apuesten a sus iniciativas, los partidos PRI-PVEM nos comprometemos a apoyar estas iniciativas.

Si bien es cierto que cada vez los recursos tecnológicos de uso común están más cerca de los usuarios jóvenes, inmersos en un mundo cada vez más globalizado, en donde la comunicación se vierte a una gran velocidad, es importante destacar que la ciencia y tecnología son en su totalidad aun temas ajenos a la educación y cultura de los jaliscienses. El acceso a las tecnologías de la información indica que existe una notoria brecha digital. Dos factores determinantes en este problema son la falta de estímulos para la promoción y fortalecimiento al desarrollo tecnológico por un lado y la falta de



sensibilización y conocimiento de las ventajas sobre el emprendimiento en el desarrollo tecnológico. Aunado a esto la inversión en este rubro en el sector empresarial aún está lejos de las acciones llevadas a cabo por parte de sus homólogos en países vanguardistas.

Para lograr el desarrollo sustentado en una economía y una sociedad más incluyentes creemos que se requiere lograr una política que articule la educación, la cultura, y el deporte con el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Jalisco cuenta con políticas públicas avanzadas para el fomento del emprendimiento, sin embargo aún falta que se consoliden y que los jóvenes las vean como puertas que servirán de plataforma para la puesta en marcha de sus interesantes proyectos. En los partidos PRI-PVEM consideramos como propuestas viables para impulsar a los jóvenes las siguientes.

- Desarrollar un programa de vinculación entre las universidades y las industrias preparando a los jóvenes con las técnicas necesarias que abonarán en beneficio del desarrollo de la economía.
- Impulsar la puesta en marcha de los programas ya existentes en el Estado de Jalisco que desarrollan el espíritu emprendedor.
- Consolidar el programa de puntos de acceso libres a la red en los municipios del Estado.
- Incrementar a niveles de competitividad internacional con la realización de un concurso de proyectos de innovación donde los ganadores del mismo puedan participar en los certámenes a nivel nacional e internacional.
- Creación de un comité integrado por los grupos de investigación en el sector tecnológico e innovación para lograr una vinculación en proyectos conjuntos.
- Desarrollar una vinculación de mesas de trabajo entre la industria de la tecnología, las áreas académicas y científicas y el gobierno en sus instancias correspondientes para desarrollar e impulsar el conocimiento científico, desarrollo tecnológico y la incentivación de la innovación.

9.8 Jóvenes: líderes del siglo XXI.

Una de las situaciones que se ven reflejadas en los jóvenes hoy en día se sitúa en el ámbito del proyecto de vida personal y la trascendencia en su actuar. Es común encontrar una crisis de identidad, una formación personal que no conoce la resiliencia, que se contrapone a los esquemas pero no propone con bases sustentables ni pensantes los cambios necesarios en las estructuras y modelos actuales.



Los partidos PRI-PVEM que por otro lado desafortunadamente es común encontrar el trato inequitativo que existe hacia la mujer, siendo este un problema que no logra erradicarse, se tendrá que ir rompiendo este fenómeno cultural aun arraigado en la población mexicana. Para Jalisco y nuestro partido este es un tema prioritario en la construcción de un estado más justo y equitativo.

Los partidos PRI-PVEM nos pronunciamos a favor de la inclusión de la mujer de una manera más activa en los distintos ámbitos de la sociedad. Sin embargo aún falta mucho camino por recorrer además de ir haciendo a un lado prejuicios en este tema. Se puede encontrar actualmente que hay mujeres que siguen siendo explotadas, violentadas y menospreciadas desde el núcleo familiar y a través de su paso en su desarrollo profesional y social.

Otro renglón que es importante para los partidos PRI-PVEM son las oportunidades de desarrollo de los jóvenes de algunas regiones donde las facilidades de desarrollo no están presentes en todos los sectores poblacionales o en algunas determinadas regiones o zonas a lo largo del estado, para nosotros es un gran reto que paulatinamente vayan desapareciendo tan marcadas diferencias encontrando una equidad como resultado de un cambio en las políticas públicas pronunciándonos los partidos PRI-PVEM a favor de conformarlas y llevarlas a la práctica a la sociedad jalisciense.

Se debe lograr modificar el statu quo en cada joven a través de la educación, para que este se convierta en el aparato más esencial del siglo XXI, por lo tanto es el catalizador del desarrollo sustentable.

Es necesario insertar una visión positiva del joven que contagie las políticas, actitudes y comportamientos en su familia y comunidad. Haciendo del joven un participante más de la vida social, económica y política del país.

El joven cada vez tiene más cultura y conocimiento de los cuidados que debe tener con el entorno natural por lo que deben de proponerse iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente. Los partidos PRI-PVEM asumimos la responsabilidad de atención a los jóvenes del siglo XXI con las siguientes propuestas:

- Abrir espacios a los jóvenes en la tribuna de la opinión pública, permitiendo conformar propuestas que se dirijan a la conformación del bien común en su comunidad, en su estado y en el país.
- Garantizar la inclusión y la equidad en el sector educativo y productivo del país.
- Se debe facilitar el financiamiento para estudios de posgrado, logrando con ello tener una plataforma más grande de profesionistas con una mayor visión y poder ofrecer respuestas efectivas que exige el siglo XXI.
- Fomentar más espacios de participación social, productiva y política del país.

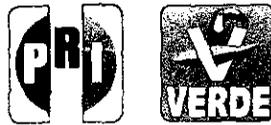


- Crear una conciencia del cuidado del medio ambiente en los jóvenes fortaleciendo el marco institucional y jurídico en materia ambiental.
- Para lograr tener la aportación efectiva del joven en los sectores productivos es necesario promover la formación continua y de posgrado



SOLUCIONES REGIONALES A LOS RETOS NACIONALES





10. Soluciones regionales a los retos nacionales

El desarrollo regional es prioridad para que los jaliscienses alcancemos un desarrollo integral, para ello es necesario contribuir a las estrategias nacionales considerando las características propias de cada región.

Los partidos PRI-PVEM tenemos la convicción de que las regiones tienen la capacidad para sostener y extender su desarrollo. Más aun, que tienen la capacidad de convertirse en motores del desarrollo nacional. En nuestra óptica, el Gobierno Federal debe generar las condiciones para detonar el potencial productivo de los Estados y ser, al mismo tiempo, su contrapeso para lograr un desarrollo equilibrado tanto entre las regiones como al interior de éstas.

10.1 Conectividad regional para la competitividad nacional

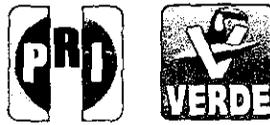
El desarrollo y productividad de una región está estrechamente ligado a la disposición de una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica con la intención de generar una logística más dinámica que permita transacciones entre las regiones. Los partidos PRI-PVEM consideramos que es fundamental robustecer, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos del transporte, mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

Los partidos PRI-PVEM reconocemos que uno de los reclamos de la sociedad en Jalisco son las malas condiciones de las carreteras. Actualmente Jalisco ocupa el lugar no. 21 a nivel nacional en densidad carretera y la posición 27 en crecimiento de la densidad carretera.

Las causas principales que generan la escasa conectividad regional, según el Sistema de Información de Proyectos e Inversión Pública Estatal (SIPROIPE) tiene como principales causas la falta de gestión y planeación de política pública. Añadiendo además dos factores más, la carencia y concentración del presupuesto estatal en rubros distintos al desarrollo de infraestructura para la construcción y mejora de vías de conectividad regional.

Sabemos que Jalisco cuenta con una privilegiada ubicación geográfica; nos queda muy claro que la conectividad con el puerto de manzanillo es de suma importancia ya que es un puerto con salida al pacífico y por lo tanto a países asiáticos. Por tal motivo los partidos PRI-PVEM asumimos el compromiso de enfocar la infraestructura a proyectos que faciliten la logística en el traslado de las mercancías y por lo tanto a incrementar la competitividad del Estado. Debemos de asegurarnos contar con el presupuesto necesario para llevar a cabo acciones que mejoren y amplíen la conectividad en la región, por lo que proponemos la generación de proyectos bajo el esquema de asociación público-privadas, potenciando así obras de infraestructura.

Para mejorar y ampliar la conectividad en las regiones, los partidos PRI-PVEM proponemos:



- Incrementar y mejorar la aplicación del presupuesto destinado a infraestructura de conectividad, por medio de asociaciones bajo el marco legal, con empresas privadas.
- Invertir en un puerto seco que ayude a consolidar redes de comunicación multimodales e intermodales con conectividad nodal, dicho puerto seco debe de ser instalado en la ruta a Manzanillo con el fin de que facilite las actividades logísticas.
- Reforzar la conectividad terrestre con las comunidades más alejadas del estado con el fin de que se integren a la dinámica nacional.

10.2 Realineación de la oferta educativa a las vocaciones productivas regionales

Somos un partido enriquecido de la vitalidad, compromiso y entusiasmo de los jóvenes priistas, donde encuentran una plataforma que les brinda oportunidad de liderazgo político. Para nosotros, es fundamental atender el creciente número de jóvenes que no estudian y no trabajan, además de diseñar intervenciones específicas de política pública enfocadas a mejorar su calidad de vida y sus oportunidades.

Los partidos PRI-PVEM reconocemos que uno de los principales retos, es el de lograr que las carreras orientadas al desarrollo productivo de la región tengan demanda entre los alumnos que pretenden iniciar su educación superior. Una vez consolidadas estas carreras Jalisco podrá contar con profesionales calificados necesarios para impulsar la competitividad de la economía en Jalisco y lograr el progreso de las empresas locales.

En el 2012, sólo 39 municipios de Jalisco contaban con matrícula para educación superior, por lo que la oferta educativa ya es limitada, aunado a esto las preferencias entre los alumnos para ingresar a las carreras se orientan de la siguiente manera: 26.7% carreras de administración y negocios, seguido de las carreras enfocadas a la ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología con un 14.4%, las de salud con un 14%, derecho con 10.2%, ciencias sociales y estudios del comportamiento con 7.2% y por último las carreras orientadas al campo y a la construcción con un 5.1%. los partidos PRI-PVEM nos pronunciamos por el reforzamiento de una orientación vocacional que ayude para dar mayor demanda a carreras que fortalezcan la productividad de las regiones.

Para mitigar la problemática mencionada, los partidos PRI-PVEM nos comprometemos a vincular la oferta educativa con las necesidades propias de las regiones, por medio de programas de orientación vocacional orientados a proporcionar información completa y necesaria que ayude a los aspirantes a educación superior tomar la decisión de elegir una carrera que le otorgue una formación pertinente, que ayude a aportar sus conocimientos y habilidades en el desarrollo productivo de las empresas instaladas en las regiones.

Para alinear la oferta educativa a la productividad en las regiones, los partidos PRI-PVEM proponemos:



- Identificar las necesidades propias de cada región con el fin de alinear la oferta educativa.
- Establecer el vocacionamiento institucional que consolide la diversificación de la educación superior.
- Descentralizar la inversión privada nacional y extranjera para que nuevas empresas se instalen en el resto de los municipios del Estado y no sólo en la zona centro, considerando un alineamiento entre las necesidades de la región, la oferta educativa y la naturaleza del giro de las empresas que se van a instalar.

10.3 Clusters económicos y desarrollo regional

De acuerdo con el índice de competitividad estatal, Jalisco ocupó la posición 13 en el ámbito nacional. Se advierten rezagos importantes en los factores de derecho confiable y objetivo, en el que se encuentra en la posición 26; gobierno eficiente y eficaz, posición 22; economía y finanzas públicas, posición 20; sistema político y funcional, posición 17; y mercado de factores, posición 15. Otro factor que estamos considerando es que la inversión privada para la apertura de nuevas empresas se concentra en la región centro, en específico en la Zona Metropolitana.

Los partidos PRI-PVEM estamos conscientes de que los factores que limitan la competitividad son el alto volumen de demandas laborales, la excesiva tramitología para abrir un negocio o empresa, los bajos niveles de productividad, la baja inversión extranjera y la concentración de inversión privada en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Los partidos PRI-PVEM asumimos el compromiso de continuar realizando esfuerzos para atraer inversión privada nacional y extranjera. Para lo anterior sabremos consolidar las propuestas de clusters de algunos sectores, sobre todo considerando que dichos clusters son formados en regiones que no pertenecen necesariamente a la Zona Metropolitana de Guadalajara, fomentando así el desarrollo de las regiones.

Para fomentar los clusters económicos y el desarrollo regional, los partidos PRI-PVEM hacemos las siguientes propuestas:

- Diversificar la inversión nacional y extranjera, incentivando a aquellas empresas que se instalen fuera de la ZMG.
- Impulsar el desarrollo económico regional mediante una oferta educativa adecuada, de acuerdo a las necesidades de cada región.
- Reforzar y crear las condiciones para la existencia de clusters, fomentando en las regiones la coordinación mediante mesas de trabajo en donde participen empresarios, universidades y gobierno.

10.4 Desarrollo de proveedores con enfoque regional



Los partidos PRI-PVEM asumimos que en la medida en que los ciudadanos que se desempeñan como potenciales proveedores para gobierno del estado confíen en la gestión y sean competitivos, habrá mejores niveles de desarrollo.

Los partidos PRI-PVEM reconocemos que la sociedad tiene una percepción negativa en el gobierno, como principales causas se encuentran el exceso de trámites y requisitos, la discrecionalidad de las normas o procesos, falta de valores éticos e insuficiente participación ciudadana en actividades de control y vigilancia de los procesos de abastecimientos de productos y servicios. De acuerdo con la encuesta ciudadana del cumplimiento del PED Jalisco 2030, el 57% de los encuestados señaló que no confían en los servidores públicos, asimismo el 52% de los encuestados comentaron también que no confía en el manejo de los recursos por parte de los servidores públicos.

Se han realizado esfuerzos en este sentido, tal es el caso de que se cuenta con servicios en línea que contribuyen a la transparencia y por lo tanto a dar confianza a los proveedores y potenciales proveedores de la administración pública. Estos servicios son el de transparentar las compras realizadas, las compras en proceso, los cheques de proveedores, la realización en línea de citas para renovación o inscripción al padrón de proveedores y chat de atención a proveedores. Los partidos PRI-PVEM nos comprometamos a ser más accesibles.

Con la finalidad de desarrollar a los proveedores de la región, los partidos PRI-PVEM realizamos las siguientes propuestas:

- Incrementar la participación ciudadana en los procesos de abastecimientos de la administración pública.
- Mejorar o reforzar la transparencia de los procesos mediante información vinculada con la transparencia o servicios electrónicos.
- Apoyar a las pequeñas y medianas empresas para su inserción en las cadenas productivas, de esta manera incrementarán su competitividad y por lo tanto se incrementará su participación en los procesos de abastecimientos de la administración pública.
- Implementar esquemas de compras públicas que busquen la adquisición de bienes y servicios exclusivos de las empresas que se instalan en las diferentes regiones del Estado.

10.5 Respuestas binacionales a los desafíos de la frontera norte

Los partidos PRI-PVEM estamos conscientes que Jalisco presenta desde la mitad del siglo pasado un saldo migratorio internacional negativo, es decir, que existe pérdida de población en las regiones por emigrar a los Estados Unidos.



Sabemos también que las principales causas que generan el problema de la emigración son la marginación, el rezago y la pobreza. Estas mismas carencias son las encontradas en las regiones con mayor número de emigrantes. Las crisis económicas y el endurecimiento de las Leyes por parte de EU han provocado que migrantes que regresaban cíclicamente ya no lo estén haciendo y permanezcan aquí de manera definitiva, afectando la dinámica social y económica en las regiones. Conocemos por estudios realizados que el 32% de los migrantes de retorno prefieren hacerlo a la ZMG ya que es la que presenta mejores oportunidades. El principal impacto de la migración de retorno ha sido en la disminución de remesas. Cabe mencionar que a pesar de la baja, Jalisco se encuentra por arriba de la media nacional en este sentido.

Nos queda claro que los principales desafíos de Jalisco en este tema son el de mitigar los efectos negativos de la migración, por tal motivo nos comprometemos a reforzar la atención de los jaliscienses que se encuentran en el extranjero y la de favorecer la inserción social, económica y cultural de los migrantes jaliscienses que retornan. Sin duda será de gran ayuda que el Gobierno Federal continúe realizando esfuerzos de coordinación con el Gobierno de EU.

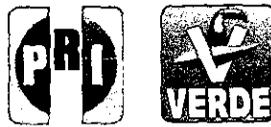
Con el fin de dar respuestas a los retos de la migración, los partidos PRI-PVEM realizamos las siguientes propuestas:

- Adecuar políticas públicas que atiendan de manera integral el fenómeno migratorio.
- Incentivar el arraigo de la población en sus lugares de origen.
- Incentivar la inversión nacional y extranjera para la apertura de empresas en los municipios con mayor tasa de emigración, abriendo así más fuentes de empleo en las regiones.
- Regular y mejorar la prestación de servicios a los jaliscienses en el exterior, en representación con los representantes consulares.
- Reforzar el programa de jornaleros agrícolas con la finalidad de seguir colocando fuerza de trabajo en el extranjero, garantizando así condiciones de buena calidad de vida y un traslado legal.

10.6 Visión multilateral a los retos de la frontera sur

De la misma manera como sucede en México, muchos de los habitantes de los países que colindan con la frontera sur, Guatemala y Belice, migran hacia los Estados Unidos buscando mejores condiciones de vida y su paso en México genera varias implicaciones, la cual tiene como prioridad la protección de sus derechos humanos.

El diagnóstico "Migración centroamericana en su paso por la Zona Metropolitana de Guadalajara" señala que diariamente se reciben en la metrópoli cerca de 20 migrantes. Según este documento de 2010, 70% de los migrantes sufre algún tipo de violación a sus derechos humanos, y cada uno es víctima de abuso en promedio tres veces durante su itinerario.



Los partidos PRI-PVEM reconocemos esta problemática y sabemos que con el fin de atacar de fondo el problema el Gobierno Federal está llevando a cabo estrategias perfiladas a la construcción de acuerdos y convenios de cooperación con países de Centroamérica con el fin de atender de manera integral el problema de migración. Los partidos PRI-PVEM nos comprometemos a atacar esta problemática desde nuestro campo de acción y por tal motivo generamos las siguientes propuestas:

- Construcción de un albergue temporal para los migrantes de paso.
- Otorgar atención médica, jurídica y psicológica a los migrantes de paso.
- Gestionar las bases de datos necesarias para identificar a migrantes que sean una alerta de seguridad para el Estado.

10.7 Fortalecimiento municipal y ciudades medias del siglo XXI

Los partidos PRI-PVEM estamos conscientes que los problemas de las grandes áreas metropolitanas trascienden los límites jurídicos, territoriales y político-administrativos, por lo que los gobiernos municipales se ven restringidos a contar con capacidades para hacerse cargo del desarrollo sustentable y la prosperidad en las áreas metropolitanas.

Según estudios realizados, se estima que en los próximos veinte años más de dos terceras partes de la población de Jalisco estarán concentradas en los municipios que integran las zonas metropolitanas, lo que causará mayores niveles de deterioro del medio ambiente así como un decremento en la población del resto de los municipios. De acuerdo a datos del último censo de población, el 59% de los habitantes de Jalisco, se concentran en la ZMG.

Los partidos PRI-PVEM asumimos el compromiso propiciar la instrumentación de mecanismos de planeación profesionales, corresponsables y transparentes que generen un desarrollo metropolitano incluyente, equilibrado y sustentable.

Con el fin de fortalecer los municipios y las metrópolis de la región, los partidos PRI-PVEM realizamos las siguientes propuestas:

- Reforzar los instrumentos de planeación con el fin de realizar una asociación entre municipios que ayude a resolver la problemática de manera integral y con expectativas a largo plazo.
- Fortalecer la prestación de los servicios públicos, propiciando incrementar el acceso a ellos.
- Canalizar inversiones con base a condiciones ambientales, sociales y económicas.
- Mejorar la movilidad en las metrópolis, tanto la motorizada como la no motorizada.
- Realizar obras de infraestructura considerando la ampliación de las áreas verdes.



- Consolidar un sistema de transporte público integrado, que sea eficiente y seguro.
- Establecer tratamiento de agua residual antes de su vertido.
- Formar una red de ciudades medias articuladas como región metropolitana a través de institutos metropolitanos.
- Asegurar la conectividad entre la red de ciudades medias.

10.8 Coordinación inter-gubernamental para el desarrollo metropolitano

Los partidos PRI-PVEM estamos conscientes de que las ciudades con economías crecientes, constituyen nuevos retos para la administración pública debido al rápido ritmo de urbanización y a las demandas de infraestructura y servicios.

Nos queda claro que el modelo de desarrollo urbano que ha operado durante décadas ha provocado un crecimiento disperso y fragmentado las ciudades. Dicho crecimiento tiene como principales características la baja densidad de espacio y población, así como los largos desplazamientos diarios de los habitantes a sus lugares de trabajo, vivienda y recreación. Sabemos que la gestión de los problemas metropolitanos ha sido aislada hasta el momento ya que cada municipio intenta generar sus propios proyectos de desarrollo comunitario con un enfoque tradicional y de carácter local.

Los partidos PRI-PVEM asumimos el compromiso de promover la formación de instancias de coordinación metropolitana. Estas instancias pueden ser los institutos metropolitanos de planeación, los consejos metropolitanos, los observatorios metropolitanos, los fondos metropolitanos de financiamiento y las corporaciones de desarrollo económico metropolitano. Para poner en marcha las estructuras antes mencionadas, nos comprometemos a generar una política fiscal metropolitana que proporcione los recursos necesarios que la infraestructura y políticas públicas metropolitanas requieren. Además nos comprometemos también a dotar de autonomía a estas instancias con el fin de generar insumos que ayuden al desarrollo metropolitano.

Para mejorar la coordinación inter-gubernamental y promover el desarrollo metropolitano, los partidos PRI-PVEM realizamos las siguientes propuestas:

- Definir estructuras de coordinación metropolitana con autonomía propia.
- Generar planes unificados de urbanización y ordenamiento territorial.
- Homologar la normativa entre municipios metropolitanos y el estado.
- Impulsar la creación de empresas públicas metropolitanas para que presten servicios públicos básicos.
- Fomentar el asociacionismo intermunicipal.



Directorio

- **Mtro. Hugo Contreras Zepeda**
Presidente del CDE PRI Jalisco
- **Mtra. Ángeles Arredondo Torres**
Secretaria General del CDE PRI Jalisco
- **Mvz. José Luis Mata Bracamontes**
Secretario de Organización del CDE PRI Jalisco
- **Mtro. Cuauhtémoc Cisneros Madrid**
Secretario de Comunicación Social del CDE PRI Jalisco
- **Dr. Alberto Mora Martín del Campo**
Presidente de Fundación Colosio Jalisco
- **Dr. Hugo Alejandro Córdova Díaz**
Secretario General de Fundación Colosio Jalisco
- **Lic. Tadeo Miguel Ángel Soto Navarro**
Secretario Técnico de Fundación Colosio Jalisco
- **Lic. Beatriz Vaca Hinojosa**
Coordinadora Administrativa de Fundación Colosio Jalisco
- **C. Sergio Covarrubias Gallardo**
Coordinador de Innovación y Desarrollo de Fundación Colosio Jalisco
- **C. Ana Angélica Flores Gutiérrez**
Coordinadora de Redes Sociales de Fundación Colosio Jalisco





Comité de Sistematización y Redacción

- **Doctora Abril Alcalá Padilla**
- **Doctor Hugo Alejandro Córdova Díaz**
- **Maestra Esperanza Marcela Hernández Aguayo**
- **Maestro Rubén Alejandro Leyva Córdova**
- **Licenciado Luis Gerardo Mercado Luna**
- **Licenciada Georgina Guadalupe Orozco Ríos**
- **Licenciado Tadeo Miguel Ángel Soto Navarro**

Av. Calzada del Campesino No. 222 Col. Moderna C.P. 44190
Guadalajara, Jalisco.

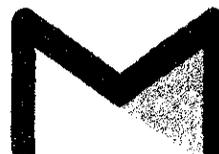
www.prijalisco.org.mx
www.fundacioncolosiojalisco.com



@F_colosiojal
@Alberto_mora



Fundación Colosio. Jalisco
Alberto Mora



Fcolosiojalisco@gmail.com
Moramartindelcampo@gmail.com



CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: ACATIC

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: ARANDAS

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: AUTLAN DE NAVARRO

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: CIHUATLAN

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: COCULA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: ENCARNACION DE DIAZ

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: ETZATLAN

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: GUADALAJARA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
8ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
9ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
10ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
11ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: JOCOTEPEC

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: LAGOS DE MORENO

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
8ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
9ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: MAZAMITLA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: OCOTLAN

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: PONCITLAN

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: PUERTO VALLARTA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
8ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
9ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: SAN JUAN DE LOS LAGOS

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
8ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
9ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
10ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
11ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: SAYULA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: TALA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: TALPA DE ALLENDE

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: TAMAZULA DE GORDIANO

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PVEM __</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PVEM __</u>	<u>__ PVEM __</u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PRI __</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PRI __</u>	<u>__ PRI __</u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PVEM __</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PVEM __</u>	<u>__ PVEM __</u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PRI __</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PRI __</u>	<u>__ PRI __</u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PVEM __</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PVEM __</u>	<u>__ PVEM __</u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PRI __</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PRI __</u>	<u>__ PRI __</u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PVEM __</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>__ PVEM __</u>	<u>__ PVEM __</u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: TAPALPA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: TEPATITLAN DE MORELOS

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
8ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
9ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: TEQUILA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: TUXPAN

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: VILLA PURIFICACION

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: ZAPOTLAN EL GRANDE

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
8ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
9ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: ZAPOPAN

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
8ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
9ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
10ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
11ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 11

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: AMECA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: AMECA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: AYUTLA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PRI <u> </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PRI <u> </u>	<u> </u> PRI <u> </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PVEM <u> </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PVEM <u> </u>	<u> </u> PVEM <u> </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PRI <u> </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PRI <u> </u>	<u> </u> PRI <u> </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PVEM <u> </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PVEM <u> </u>	<u> </u> PVEM <u> </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PRI <u> </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PRI <u> </u>	<u> </u> PRI <u> </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PRI <u> </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PRI <u> </u>	<u> </u> PRI <u> </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PRI <u> </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> </u> PRI <u> </u>	<u> </u> PRI <u> </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: AYUTLA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: CHAPALA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: CHAPALA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: CUQUIO

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: CUQUIO

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12.

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: LA HUERTA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: LA HUERTA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: LA BARCA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PVEM</u>	<u>PVEM</u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u>PRI</u>	<u>PRI</u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: LA BARCA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	_ PVEM ____
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	_ PVEM ____
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	_ PVEM ____
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PRI ____	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PRI ____	_ PRI ____
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	_ PVEM ____
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	_ PVEM ____
6ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	_ PVEM ____
7ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	_ PVEM ____
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del __ PVEM ____	_ PVEM ____

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: MASCOTA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: MASCOTA

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: OJUELOS DE JALISCO

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: OJUELOS DE JALISCO

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: UNION DE SAN ANTONIO

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: UNION DE SAN ANTONIO

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: TOMATLAN

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: TOMATLAN

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12

CANDIDATOS A INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS POR PLANILLA

Municipio: YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO

	Posición	Propietario	Suplente	Partido Postulante
	Presidente	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
1ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
2ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
3ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PVEM </u>	<u> PVEM </u>
4ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
5ª	Regidor	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>
	Síndico	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	Serán Registrados los que resulten del Proceso Interno del <u> PRI </u>	<u> PRI </u>

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ANEXO 12